# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

# ZACATLÁN 2021-2024

Experiencia que Construye

## Índice

Mensaje ....3
Introducción ....5
Glosario....9
Marco Jurídico ....10
Valores....14
Misión....15
Visión ....15
Metodología ....16
Diagnóstico - Análisis de la situación actual....17
Desarrollo regional....17
Enfoque poblacional ....22
Dinámica económica....42
Dinámica Social ....54
Dinámica Ambiental....77
Participación Ciudadana ....83
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo ....110
Vinculación con la Agenda 2030....113
Metodología de Marco Lógico ....152
Matriz de Indicadores para Resultados ....168
Eje 1. Zacatlán Seguro. ....168
Eje 2. Desarrollo Rural, Económico y Empleo. ....172
Eje 3. Zacatlán, Capital Cultural de Puebla. ....178
Eje 4. Gobierno de Puertas Abiertas. ....185
Eje 5. Inclusión Social. ....190
Seguimiento y evaluación....196
Referencias....197

**Mensaje**

Estimados ciudadanos de nuestro querido municipio de Zacatlán, en cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente, y gracias a un trabajo de investigación y consulta ciudadana, me honra presentar a ustedes el presente **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024**.

**El Plan Municipal de Desarrollo**, será el instrumento rector más importante de nuestro gobierno, en este instrumento, se vertió la opinión ciudadana que se ha estado recabando durante mucho tiempo, las aspiraciones, los deseos y los anhelos de la gente que espera un cambio para beneficio de sus familias, sus comunidades y sus pueblos, pero además es fruto también de un análisis de la situación económica, social, demográfica y ambiental de nuestro municipio.

La integración de los factores descritos nos arroja como resultado, la estructura del presente **Plan Municipal de Desarrollo**, el cual consta de 5 rubros prioritarios denominados “Ejes”, en donde se estructuran las acciones, estrategias, objetivos e indicadores que nos permitirán llegar a los objetivos planteados, los cuales presento a continuación:

**Eje 1: Zacatlán seguro.**
**Eje 2: Desarrollo rural, económico y empleo.**
**Eje 3: Zacatlán, capital cultural de Puebla.**
**Eje 4: Gobierno de puertas abiertas.**
**Eje 5: Inclusión social.**

Es importante mencionar que estos ejes cumplen con el alineamiento a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y a los **Planes Nacional y Estatal de Desarrollo**. Incluyendo la transversalidad de los enfoques del gobierno del estado, los cuales están integrados por:

**1.- Infraestructura**
**2.- Pueblos originarios**
**3.- Igualdad sustantiva**
**4.- Cuidado ambiental y cambio climático**

Para la mejor consecución de nuestros objetivos, nos hemos planteado estar cada vez más cerca de los ciudadanos, realizar consultas de planeación directamente en comunidades, realizar reuniones con grupos organizados de la sociedad, con la academia y vincularnos con sectores público y privado.

Queremos escucharte para gobernar mejor.

Estamos seguros que, con la participación ciudadana y el estricto seguimiento a este Plan para la consecución de nuestros objetivos, lograremos un Zacatlán más competitivo, más ordenado y más generoso, pero sobre todo un Zacatlán con mayor equidad social en donde podamos aspirar y construir todos juntos una mejor calidad de vida.

Con todo mi respeto y aprecio.

José Luis Márquez Martínez
Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán 2021-2024

**Introducción**

La planeación estratégica en el municipio se constituye en el pilar que coadyuva a consolidar un buen gobierno, ya que representa la hoja de ruta que el Ayuntamiento 2021 – 2024 seguirá para alcanzar los objetivos que se verán reflejados en la mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales del municipio de Zacatlán.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Zacatlán 2021 – 2024 (PMD) se sustenta en cuatro fundamentos; el primero aborda la importancia del Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) y su impacto en el desarrollo del municipio y la región; el segundo, se presenta en el plazo indicado para entrega y publicación; el tercero contiene los elementos de dinámica para verificar el documento, incluyendo la herramienta metodológica (marco lógico) que contribuye a la integración de cada uno de esos elementos dinámicos que configuran el documento rector de desarrollo municipal, así como dar respuesta a las principales necesidades de la sociedad, de acuerdo con el contexto del municipio. Por último, se aborda el seguimiento y la evaluación, como aspectos necesarios para la toma de decisiones, la mejorara de la gestión pública municipal y como mecanismo para procurar las acciones en concordancia con las metas definidas por la administración 2021 - 2024.

El PDM de Zacatlán 2021 - 2024 se sustenta con base a la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Puebla, en el Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD), el cual señala un conjunto de procedimientos y actividades mediante los cuales las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, entre sí y, en colaboración con los diferentes sectores de la sociedad que toman decisiones para conducir de forma coordinada el proceso de planeación.

En congruencia con la Ley Orgánica Municipal, los aspectos de planeación se llevarán a cabo a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática, cuya organización y funcionamiento sea consecuente con lo que se establece en el ámbito estatal.

Los instrumentos para tomar en cuenta en el proceso de planeación son el Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, por lo que el PMD y los derivados de este se sustentan en objetivos comunes.

Asimismo, se considera la vinculación que debe existir entre los distintos órdenes de gobierno de la administración municipal, observando los principios del diseño y ejecución del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

Por lo anterior, el PMD 2021 – 2024 de Zacatlán se considera documento rector de la planeación en el ámbito municipal, con los componentes siguientes:

- ***Igualdad,*** garantizar las mismas condiciones de vida para la ciudadanía.
- ***Pro persona***, reconocer a los derechos humanos como sustento y finalidad ciudadana.
- ***Igualdad Sustantiva***, garantizar el derecho para que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades.
- ***Diversidad***, reconocer a la persona como sujeto de derechos sin distinguir origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, preferencias sexuales, estado o cualquier otra.
- ***Interés superior de la niñez***, garantizar de manera plena los derechos infantiles, atendiendo y satisfaciendo sus necesidades prioritarias.
- ***Sostenibilidad***, satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.
- ***Libre Determinación y Autonomía***, reconocer las formas internas de convivencia y de organización de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.
- ***Sustentabilidad***, garantizar la preservación, prevención y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- ***Participación Social***, garantizar el derecho de las personas a intervenir e integrarse, individual o colectivamente.
- ***Transparencia y Acceso a la Información***, garantizar que la información relativa a la planeación del desarrollo del estado sea pública en los términos de las leyes en la materia.
- ***Perspectiva de Género***, metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y la exclusión de las mujeres.
- ***Apertura***, implementar mecanismos que garanticen la integridad, disponibilidad y acceso a la información pública de conformidad con los ordenamientos aplicables.
- ***Preservación y Perfeccionamiento del Régimen Democrático, Republicano, Federal y Representativo***, establecer la consolidación de la democracia como sistema de vida.
- ***Transversalidad***, conducir las políticas para atender objetivos de forma integral y articulada.

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, la planeación municipal es obligatoria y es un medio para hacer más eficaz la responsabilidad del Ayuntamiento, sus dependencias y sus entidades administrativas, debiendo atender en todo momento el alcance de sus fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, con enfoque de sostenibilidad, así como a servir a la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la misma.

Los aspectos de la planeación del municipio se llevarán a cabo con base al Sistema Municipal de Planeación Democrática, cuya organización, funcionamiento y objeto se regirán por lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, al igual que las etapas y los productos del proceso de planeación.

En ese sentido, el municipio plantea el PMD 2021 - 2024, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes nacional y estatal, considerando la regionalización.

El PMD 2021 – 2024 contiene los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del municipio, en donde se incorporan los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales, mismos que se verán reflejados en los programas de la administración pública municipal.

Las previsiones del PMD se refieren al conjunto de las actividades económicas y sociales que regirán el contenido de los programas y subprogramas operativos anuales.

Considerando los principios y componentes que establece el SEPD, el PMD 2021 – 2024 contempla un enfoque de desarrollo sostenible y de igualdad sustantiva, en el que las prioridades presentes se atienden, sin comprometer a las generaciones futuras, para alcanzar un bienestar social, crecimiento económico y cuidado ambiental que beneficie a la población del municipio, contribuyendo así, de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El PMD 2021 – 2024 garantiza el derecho de que todos los ciudadanos tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en especial la población indígena, por lo que al momento de realizar la planeación con enfoque sostenible y de igualdad sustantiva el PMD contempla sus derechos.

De acuerdo al SEPD el desarrollo estratégico regional es también considerado, ya que los municipios no se asumen como entes aislados al interior de un espacio geográfico, son componentes en el que convergen un sinfín de características sociales, económicas y ambientales similares, por lo que es importante, en este contexto, identificar las similitudes y particularidades que compartan los municipios aledaños con los cuales conforman una región específica; de este modo, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definan contribuirán no solo al desarrollo del municipio de Zacatlán, sino que también abonarán al desarrollo de su región y al desarrollo de todo el estado, mediante el aprovechamiento de sinergias y la identificación de interdependencias.

En este sentido y tomando en cuenta las características de las regiones que le rodean y a la cual pertenece Zacatlán, el municipio podrá definir acciones estratégicas en común y generar esquemas de sinergia que den como resultado la generación de proyectos regionales, a través de acuerdos y convenios.

Por lo anterior, ha sido pertinente, al momento de planear, los municipios de las regiones 2 (Huachinango) y 7 (Chignahuapan) además de Zacatlán que encabeza la región 3, a partir de información estadística y geográfica, que identifica cómo se interrelacionan entre ellas. Lo que les permite conocer sus fortalezas y áreas de oportunidad, para que, de manera estratégica, se definan acciones que den solución a las necesidades identificadas, estableciendo alianzas regionales que permitan potencializar los resultados esperados.

A partir de esta visión estratégica se plantea la idea de impulsar el crecimiento equilibrado de las regiones y de manera paralela, fortalecer a los municipios de la entidad.

En resumen, el PMD de Zacatlán 2021 – 2024 asume, en sus objetivos, las consideraciones establecidas por el SEPD:

- Desarrollo social
- Desarrollo político
- Desarrollo económico
- Desarrollo administrativo
- Desarrollo cultural
- Desarrollo sostenible
- Desarrollo sustentable

A partir de los datos secundarios oficiales y la consulta ciudadana permitieron el diagnóstico del municipio y la región 3, se consideraron cinco ejes de desarrollo que resumen, a través del método de marco lógico, los problemas prioritarios que se atacaran considerando las líneas señaladas por el SEPD.

Los cinco ejes que fundamentan el PMD 2021 – 2024 se complementan con tres ejes transversales que complementan a los objetivos, acciones, estrategias, metas y resultados. La hoja de ruta del Ayuntamiento se consolidará a través del manejo del presupuesto ajustado a la consecución de metas y resultados que serán evaluados además de privilegiar la transparencia para las autoridades municipales y sobre todo para la ciudadanía de Zacatlán.

**Glosario**

| Siglas | Significado |
|---|---|
| ADPIC | Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio |
| BANXICO | Banco de México |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social |
| COPLADEMUN | Comité de Planeación y Desarrollo Municipal |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática |
| ITER | Principales resultados por localidad, de los proyectos censales de población y vivienda, del INEGI |
| IMSS | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| PMD | Plan Municipal de Desarrollo |
| ODS | Objetivos del Desarrollo Sostenible |
| SEPD | Sistema Estatal de Planeación Democrática |
| SIAP | Servicio de información agroalimentaria y pesquera, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |

**Marco Jurídico**

En cumplimiento con los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, de los artículos 1° y 2° (reformado DOF 23-06-2003) de la Ley Federal de Planeación y de los artículos 101 al 111 de la Ley Orgánica Municipal se presenta el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Zacatlán, Puebla.

En el Capítulo XI de la Ley orgánica municipal del Estado de Puebla, sección 1, de los principios y objetivos de la planeación, se establecen:

*Artículo 101. La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus Dependencias y sus Entidades Administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad.*
*Las actividades de planeación en la Administración Pública Municipal se encauzarán en función del Sistema Municipal de Planeación Democrática mismo que se regirá conforme a las normas y principios fundamentales establecidos en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y demás disposiciones vigentes en materia de planeación.*

*Artículo 102. El Sistema Municipal de Planeación Democrática es el conjunto de procedimientos y actividades mediante los cuales las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, entre sí, y en colaboración con los sectores de la sociedad, toman decisiones para llevar a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación, a fin de garantizar el desarrollo integral y sostenible del Municipio.*
*El Sistema Municipal de Planeación Democrática se vinculará con el Sistema Estatal de Planeación Democrática, a fin de contribuir al logro de los objetivos estatales y nacionales.*
*Para efectos de esta Ley, las Personas Titulares de las Presidencias Municipales tienen las siguientes atribuciones:*
*I. Vigilar la implementación del Sistema Municipal de Planeación Democrática en el ámbito de su competencia;*
*II. Conducir el proceso de planeación en los Municipios tomando en consideración la participación social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla;*
*III. Instruir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y someterlo a aprobación del Ayuntamiento;*
*IV. Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño para atender el Plan Municipal de Desarrollo, y*
*V. Las demás previstas en la Ley y demás disposiciones legales aplicables en materia.*

*Artículo 103. El proceso de planeación se refiere al diseño, elaboración y vinculación de las acciones y recursos necesarios para la operación del Plan Municipal de Desarrollo, que conduzca la actividad del Gobierno Municipal, según corresponda en el ámbito de sus respectivas competencias.*
*Conforme a lo anterior, los Ayuntamientos deben conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta, órganos de participación ciudadana y demás mecanismos que para tal efecto prevean la Ley y los ordenamientos municipales.*

*Son instrumentos del proceso de planeación el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven.*

*Artículo 104. El Municipio contará con el Plan Municipal de Desarrollo como Documento Rector para guiar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo.*
*El Plan Municipal de Desarrollo es el documento que establece los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la Planeación Municipal de Desarrollo, que servirá para orientar el funcionamiento de la Administración Pública Municipal y tendrá los siguientes objetivos:*
*I. Atender las demandas prioritarias de la población;*
*II. Propiciar el Desarrollo Sostenible del Municipio;*
*III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal;*
*IV. Vincular el Plan Municipal de Desarrollo con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal;*
*V. Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del Plan y los Programas que de él deriven;*
*VI. Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad para su inclusión a las actividades productivas y culturales en los sectores público, privado y social, conforme al orden jurídico vigente, y*
*VII. Prever las acciones necesarias para impulsar el desarrollo equitativo; económico, sostenible y social del Municipio.*

*Artículo 107. Las actividades necesarias para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven, se deberán elaborar de acuerdo con las siguientes etapas:*
*I. Investigación: Se refiere a la actividad, que, a través de un enfoque multimodal integrado por elementos cuantitativos y cualitativos, permita efectuar un reconocimiento del entorno social, estudiar los fenómenos e interpretar la realidad, con el objeto de que ésta sea intervenida de manera positiva para beneficio de la sociedad; esta etapa estará a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, por lo que, para garantizar el desarrollo idóneo de la investigación, independientemente de las fuentes de información que se consideren, se deberá hacer uso del Sistema Estatal de Información;*
*II. Formulación: Se refiere a la actividad racional, instrumental y estructurada destinada a la integración de los instrumentos del proceso de planeación que contengan ejes, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que atiendan la protección y garantía de los derechos humanos, y la promoción de los principios que rigen el Sistema Municipal de Planeación Democrática; esta etapa estará a cargo de la instancia que determinen los Ayuntamientos. Para el desarrollo de esta etapa se deberá hacer uso de metodologías como la del Marco Lógico;*
*III. Instrumentación: Se refiere a la actividad dirigida a efectuar la ejecución de los instrumentos del proceso de planeación; esta etapa estará a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, y podrán coordinarse con el Estado y demás Municipios con el objeto de definir, instrumentar y ejecutar programas de desarrollo conjuntos. Para el desarrollo de esta etapa se deberá hacer uso del modelo metodológico del PbR;*
*IV. Control: Se refiere a las acciones dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias en la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven, a fin de prever un ejercicio eficiente de los recursos; esta etapa estará a cargo de la instancia que determine el Ayuntamiento, y podrá instaurar los procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores que en su caso corresponda con sujeción a la normatividad aplicable;*
*V. Seguimiento: Se refiere a las acciones destinadas a generar la información necesaria para conocer el avance de los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas del Plan*

*Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven; esta etapa estará a cargo de la instancia que determine el Ayuntamiento. El Seguimiento, además de lo anterior, podrá realizarse bajo el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño;*
*VI. Evaluación: Se refiere al análisis sistemático y objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como retroalimentar las etapas de Formulación e Instrumentación; esta etapa estará a cargo de la instancia que determinen los Ayuntamientos, quienes podrán promover, en los términos que dispongan las leyes en la materia, la implementación de unidades de evaluación. La Evaluación debe realizarse en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática y del Sistema de Evaluación del Desempeño, por lo que los Ayuntamientos deberán formular un Programa Anual de Evaluación que permita establecer los instrumentos del proceso de planeación y programas públicos que serán sujetos a seguimiento y evaluación, así como las actividades, las personas responsables, los calendarios de ejecución y las metodologías para su consecución, en congruencia con la normatividad aplicable.*
*Las etapas del proceso de planeación se regirán conforme a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y demás disposiciones vigentes en materia de planeación.*

*Artículo 108. El Plan Municipal de Desarrollo se sujetará a los siguientes términos:*
*I. La integración del Plan Municipal de Desarrollo estará a cargo de la instancia que determine la Persona Titular de la Presidencia Municipal;*
*II. La Persona Titular de la Presidencia Municipal presentará el Plan Municipal de Desarrollo al Ayuntamiento para su aprobación;*
*III. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal;*
*IV. El Plan Municipal de Desarrollo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en los portales oficiales de la Administración Pública Municipal posterior a la fecha de aprobación;*
*V. El Plan Municipal de Desarrollo podrá ser modificado o actualizado cuando se publique un nuevo Plan Nacional o Estatal de Desarrollo; se modifiquen Leyes Federales, Acuerdos o Tratados Internacionales suscritos por México; o la Persona Titular de la Presidencia Municipal lo considere necesario y se encuentre debidamente justificado;*
*VI. Las modificaciones o actualizaciones deberán realizarse en un plazo que no exceda los 60 días hábiles contados a partir de lo previsto en la fracción debiendo ser sometido a aprobación y posteriormente publicado de acuerdo con las fracciones II y IV del presente artículo;*
*VII. La vigencia del Plan Municipal de Desarrollo no podrá exceder del periodo constitucional que le corresponda; sin embargo, podrá incluir consideraciones y proyecciones de mediano plazo de acuerdo con las políticas estatales, regionales y sectoriales, o en su caso, de largo plazo de acuerdo con las políticas nacionales e internacionales;*
*VIII. En tanto no se apruebe y publique el documento rector mencionado con antelación, la Administración Pública Municipal, se sujetará a lo contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo inmediato anterior;*
*IX. Su evaluación deberá realizarse por anualidad, y*
*X. El Ayuntamiento podrá solicitar, cuando lo considere necesario, la asesoría de los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática.*

*Artículo 109. Una vez publicados los instrumentos del proceso de planeación e iniciada su vigencia, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal, en sus respectivos ámbitos de competencia; por lo que las Autoridades, Dependencias, Unidades, Órganos Desconcentrados y Entidades que la conforman, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en los objetivos, estrategias, y líneas de acción, del desarrollo integral*

*que lo conforman de una manera equitativa, incluyente, sustentable y sostenible, así como determinar los recursos, responsabilidades, restricciones y tiempos de ejecución que, para el logro de los objetivos y metas de la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal, establezca el Plan a través de las instancias correspondientes.*

*Artículo 110. Las Personas Titulares de las Presidencias Municipales, al rendir su informe anual sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, harán mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del respectivo Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados de éste, así como de las acciones y resultados de su ejecución, o de las reformas o adiciones que se hubieren realizado. Esta información deberá relacionarse, en lo conducente, con el contenido de la cuenta pública municipal, para permitir que las instancias competentes, analicen las mismas, con relación a los objetivos y prioridades de la planeación municipal.*
*Asimismo, se deberán presentar informes de los resultados que deriven de las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en la evaluación anual de los instrumentos de planeación, lo cual permitirá identificar recomendaciones cuya implementación contribuya a mejorar el desempeño y retroalimentar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven.*
*De igual forma deberán publicarse proactivamente, en medios oficiales, indicadores que permitan a la ciudadanía conocer el estado que guarda el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de planeación, y en términos de la legislación aplicable.*

*ARTÍCULO 111. Los titulares de las autoridades municipales, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Municipal, tendrán la obligación de acudir ante el Ayuntamiento, durante los meses de septiembre y octubre, para dar cuenta a los Regidores sobre el estado que guardan sus respectivas unidades y organismos, en la forma y términos previamente acordados por el Cabildo, debiendo informar del avance y grado de cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades fijados en la planeación municipal que, por razón de su competencia les corresponda, así como del resultado de las acciones previstas. De igual manera y cuando el Ayuntamiento se los solicite, por ser necesarios para el despacho de un asunto de su competencia o en los casos en que se discuta una iniciativa legislativa o reglamentaria, deberán facilitar a las comisiones de Regidores que sean conducentes, todos los datos e información que pidieren y que estén relacionados con sus respectivos ramos, salvo que conforme a la ley sean confidenciales, deban permanecer en secreto o sean competencia de otras instancias.*

*Así mismo se identifican las atribuciones del Ayuntamiento, de acuerdo al capítulo VI, Artículo 78, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla entre los que se encuentran:*

*VI. Aprobar y mandar al Ejecutivo para su publicación en términos legales, el Plan Municipal de Desarrollo que corresponda a su ejercicio de las acciones que sean de su competencia, impulsando la participación ciudadana y coadyuvando a la realización de programas regionales de desarrollo;*

*VII. Instituir los órganos de planeación y determinar los mecanismos para su funcionamiento, estableciendo sistemas continuos de control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo; asimismo, dictar los acuerdos que correspondan para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción derivados de los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, en lo correspondiente al Municipio.*

**Valores**

**Honestidad**
Nos conduciremos de forma íntegra, en apego a la Ley; atendiendo bajo los principios de racionalidad, congruencia financiera, anticorrupción y ética.

**Cercanía y Diálogo con los ciudadanos**
Gestión cercana al ciudadano en cuanto al reconocimiento de sus problemáticas y aspiraciones para vivir en un espacio armónico y de oportunidades para su desarrollo y el de su comunidad.

**Equidad.**
Concebimos a Zacatlán como municipio próspero que logre desarrollar las potencialidades de cada ciudadano y atender las necesidades de los colectivos más débiles y desprotegidos. Nuestra ocupación es lograr que cada ciudadano cuente con los servicios básicos para su bienestar.

**Efectividad.**
Trabajamos para que la atención y prestación de servicios al ciudadano se atiendan con calidad, cumpliendo sus necesidades y expectativas presentes, con instrumentos de planeación, generaremos las condiciones para cumplir con los objetivos.

**Objetividad e Inclusión**
Brindar servicios al ciudadano y a la sociedad de Zacatlán en su conjunto, independientemente de su género, edad, ideología política o religiosa y nivel económico, se garantizará el interés general frente al interés particular.

**Transparencia.**
Implementar procesos claros, transparentes tanto en la dotación del servicio como en el control interno y la rendición de cuentas ante los órganos oficiales existentes para este fin. La veracidad de fondos, su administración y el impacto a los beneficiarios es tarea ineludible de esta gestión.

**Innovación**
Proponemos la implementación de procesos digitales en algunos servicios, buscamos mejorar y dinamizar la atención al ciudadano, considerando las particularidades de las regiones y de los usuarios.

**Conciencia ecológica**
La ejecución de obras y la habilitación de servicios tendrán como principio la protección a la biodiversidad de la región. Esta gestión trabajará por abatir la huella ecológica y deterioro de la riqueza natural de Zacatlán.

## Misión

Somos un gobierno municipal incluyente, sostenible, transparente, de puertas abiertas, impulsor del desarrollo en el campo y la ciudad, con apoyo del sector privado y social; además de proveer seguridad, calidad de vida y oportunidades para cada habitante del municipio de Zacatlán en el periodo 2021-2024.

## Visión

Ser una gestión efectiva, transparente, con rendición de cuentas a la ciudadanía, visible en el ámbito nacional e internacional mediante la cultura, tradiciones, arquitectura, gastronomía y hospitalidad; posicionando al municipio como un punto de atracción turística, detonador del crecimiento económico y bienestar de los habitantes de nuestro municipio.

**Metodología**

Por ley, todas las entidades públicas deben presentar su Plan de Desarrollo que guiarán sus acciones durante su gestión, pero en el caso de los tres niveles de gobierno, en apego a los artículos 102 y 107 de la Ley Orgánica Municipal, están obligadas a realizar una consulta pública donde se recaben las necesidades y propuestas de sus gobernados.

Todos los documentos de orden público y de acuerdo a los lineamientos emitidos por las autoridades correspondientes, están sujetos a seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta que facilita la planeación de los procesos de gestión, pues considera desde la conceptualización, el diseño, la planeación, ejecución y hasta la evaluación de los proyectos.

En el caso de los municipios, la Secretaría de Administración y Finanzas ha emitido una guía básica que permite la estandarización de propuestas.

Para realizar la consulta pública, se diseñaron dos instrumentos, uno para aplicar de manera impresa y directa, también se diseñó otro, que fue puesto en línea para facilita la participación al disminuir el tiempo de aplicación, logrando facilidad para el encuestado, así como seguridad y ecología del instrumento, pues no se consumen papel ni tinta y los resultados se obtienen de inmediato.

**Diagnóstico – Análisis de la situación actual**

**Desarrollo regional**

**Región 3, Zacatlán**

El municipio de Zacatlán da nombre a la región 3 del mismo nombre que comprende los municipios de Zacatlán, Ahuacatlán, Amixtlán, Camocuautla, Coatepec, Hermenegildo Galeana, San Felipe Tepatlán, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla.

En la región 3, inicia la carretera Interserrana, asimismo se tiene acceso desde la capital del estado a través de la carretera hacia Santa Ana Chiautempan, carretera a Apizaco, carretera a Tlaxco, tramo de autopista a Chignahuapan, en la caseta de Michac, y por la carretera libre a Zacatlán, vía Tlaxco.

**Cuadro No. 1. Desplazamientos, dentro de la región de Zacatlán**

| De | A: | Kilómetros | Tiempo |
|---|---|---|---|
| Puebla ciudad | Zacatlán, por autopista | 124 | 1 hr 40 min |
| Zacatlán ciudad | Ahuacatlán | 36.8 | 1 hr 08 min |
| Ahuacatlán | Tepango de Rodríguez | 12.8 | 29 min |
| Tepango de Rodríguez | Tepetzintla | 26.2 | 58 min |
| Zacatlán | Amixtlán | 48 | 1 hr 30 min |
| Amixtlán | San Felipe Tepatlán | 10.6 | 32 min |
| | Hermenegildo Galeana | 17.8 | 1 hr 04 min |
| Zacatlán | Tepango de Rodríguez | 48.4 | 1 hr 33 min |
| | Camocuautla | 65.7 | 2 hrs 20 min |
| | Coatepec | 64.2 | 2 hrs 15 min |

Fuente: Elaboración propia

La región de Zacatlán y su municipio tienen vínculos dinámicos con las regiones 2 de Huauchinango y, 7 de Chignahuapan, ver mapa no. 1.

Se establece entre las tres regiones un continuo de localidades que conforman un corredor adecuadamente transitable para las localidades de las tres regiones, ver cuadro no. 1.

Es una traza lineal y de franja significativa para propósitos de actividades económico productivos, de negocios relacionados con el turismo, favorece la movilidad de los habitantes de las regiones.

**Mapa no. 1. Regiones de Huauchinango, Zacatlán y Chignahuapan**

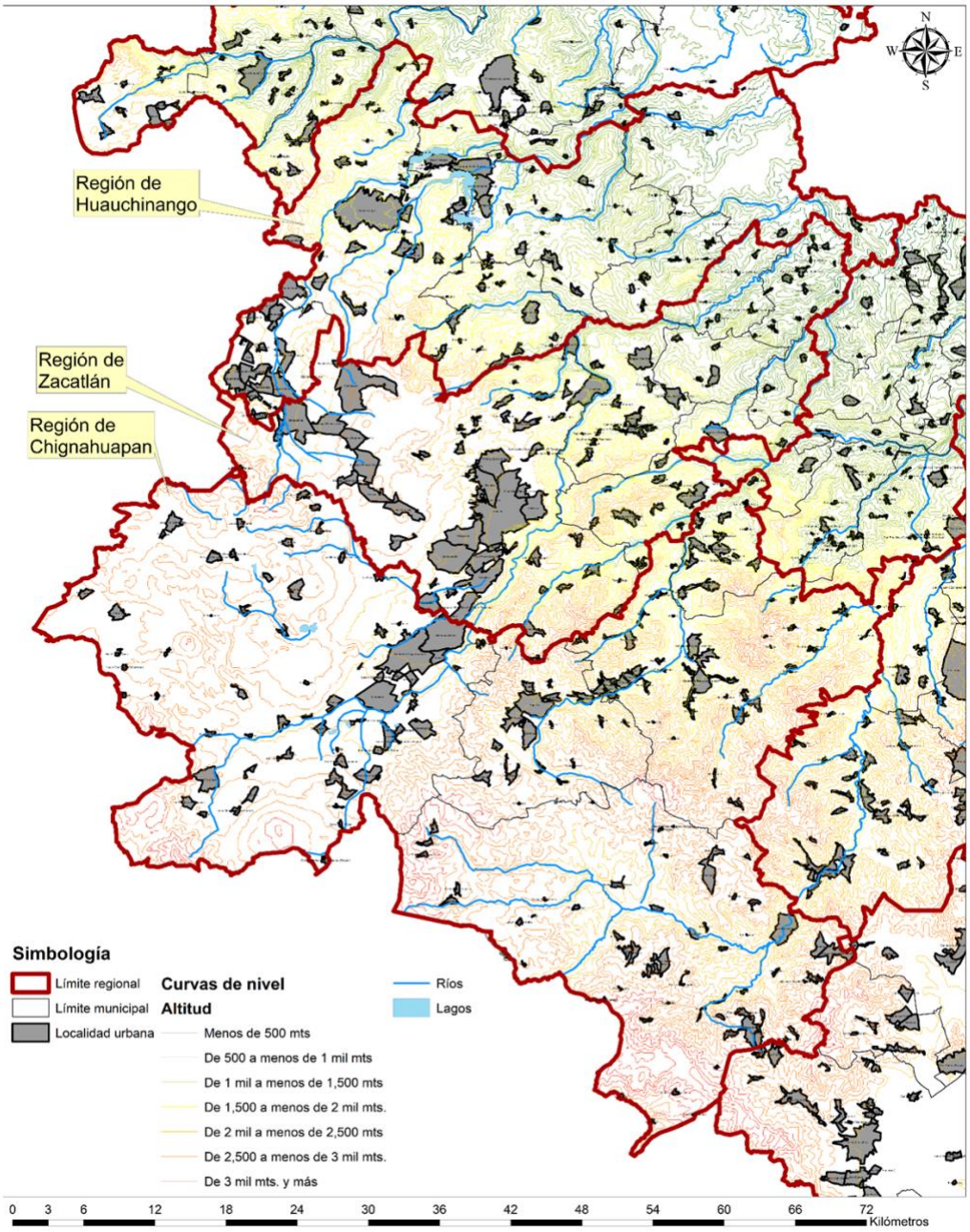


Fuente: Elaboración propia, con base en el Plan Estatal de desarrollo 2019 del Estado de Puebla

Con base en el Censo de población y vivienda 2020, del INEGI, se conocen los siguientes indicadores para la región 3 de Zacatlán, con los nueve municipios que se agrupan en esta.

La población total en la región es de 135 mil 577 personas, con tasa de crecimiento anual de 0.8 por ciento, que es mayor a la tasa de crecimiento regional de la región de Huauchinango, pero menor a la de la región de Chignahuapan: 0.9 por ciento anual.

La población regional de 65 años y más es de 11 mil 746 personas, creció 3.5 por ciento anual. La población que no asiste a la escuela ha bajado en la región. Niños de 6 a 11 años cayó -1.3 por ciento anual, con 515 niños; de 12 a 14 años, bajó -0.4 por ciento anual, afectando a 705 adolescentes. La población analfabeta en la región es de 14 mil 807 personas, de los cuales, 5 mil 192 residen en Zacatlán, ver gráfica no. 1.

**Gráfica no. 1. indicadores de escolaridad en la población de 6 a 14 años y alfabetizados de 15 años y más, en la región de Zacatlán**

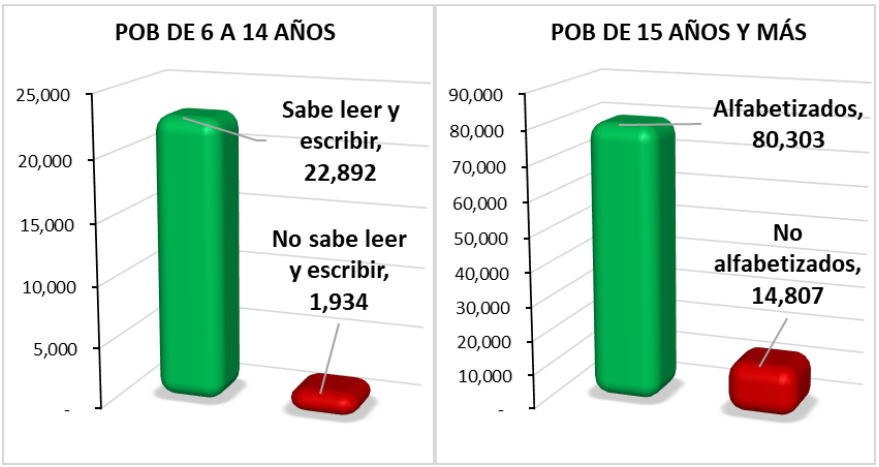


Fuente: Elaboración propia

La población de 15 años y más sin escolaridad en la región, es de 16 mil 298 personas, creció 1.1 por ciento anualmente. El grado medio de escolaridad es menor a 6 años, lo cual significa menos que primaria completa, para 4 de los 9 municipios de la región. Para los municipios siguientes, Hermenegildo Galeana 5.58, San Felipe Tepatlán 5.42, Tepango de Rodríguez 5.92, Tepetzintla 5.62. Para los siguientes municipios apenas es de primaria completa con menos de un año de secundaria: Ahuacatlán 6.06, Amixtlán 6.18, Camocuautla 6.07, Coatepec 6.63 años cursados y aprobados, ver gráfica no. 1.

**Gráfica No. 2. Niveles y grado de escolaridad en la región de Zacatlán**

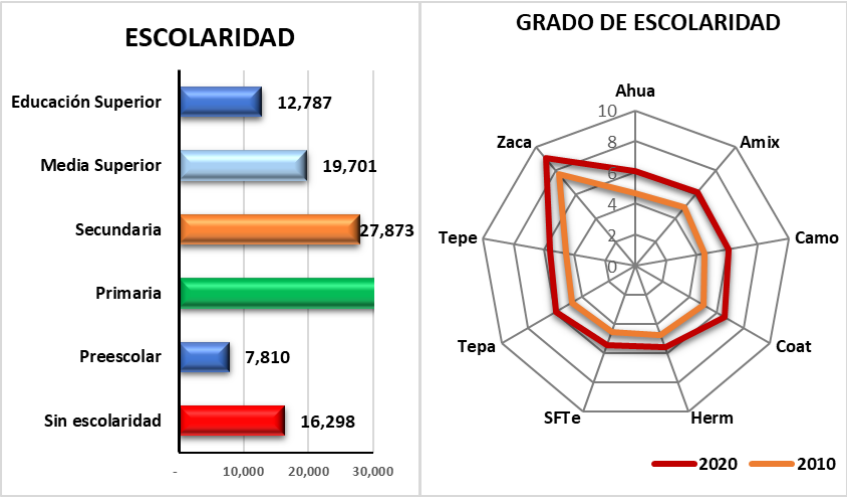


Fuente: Elaboración propia

El municipio de Zacatlán tiene el grado de estudios más alto con 9.01 años cursados y aprobados. No obstante, hay un fuerte rezago en la región, con cerca de 2 mil niños y adolescentes que no saben leer ni escribir, y cerca de 15 mil personas de 15 años y más, no alfabetizados, ver gráfica no. 2.

El Censo de Población y Vivienda 2020 registra 31 mil 068 personas sin afiliación a servicios de salud, en la región.

Indicadores de la vivienda, con 35 mil 511 viviendas particulares habitadas, de las que el 12.6 por ciento, tienen piso de tierra, con un déficit de 4 mil 478 viviendas, que representan 12.6 por ciento del total en la región. El inventario de viviendas con un solo dormitorio bajó a 13 mil 889, aún representa una porción considerable, con el 39.1 por ciento de las viviendas particulares habitadas.

Servicios a la vivienda, el número de viviendas que disponen de energía eléctrica es de 30 mil 968, representan el 87.2 por ciento. Hay en la región 24 mil 469 viviendas que no disponen de movilidad motorizada, por lo que son dependientes de manera periódica del transporte público local y foráneo.

Viviendas particulares que disponen de computadora es de 5 mil 799, apenas el 16.3 por ciento. El número de viviendas particulares que disponen de teléfono celular es de 27 mil 590, el 77.7 por ciento, con posibilidades limitadas de conectividad, conforme se encuentran internados en localidades rodeadas por montañas.

Viviendas que disponen de internet, apenas 7 mil 409, el 20.9 por ciento.

La actividad económica en la región de Zacatlán tiene atributos competitivos que se complementan con sus regiones vecinas con las que tiene vínculos de comercio y de negocios. Con base en los censos económicos 2019, con datos del año 2018, se conoce que la región de Zacatlán tiene 4 mil 887 unidades económicas, con una producción bruta de 2 mil 013 millones de pesos, el valor agregado censal es por 1 mil 154 millones de pesos, da empleo a 11 mil 780 personas.

La región de Zacatlán tiene una relación jerárquica mayor que la región 7 encabezada por Chignahuapan y menor que la región 2 de Huauchinango.

La actividad predominante de las tres regiones es el comercio al menudeo, la actividad que le sigue son las manufacturas, en tercer lugar y, el turismo, representado por la rama 72 con actividades como restaurantes, hoteles y preparación de alimentos. Estas actividades se encuentran referidas a empresas asentadas en sus zonas urbanas, que explican en su mayor parte, los flujos de la economía formal, el empleo y la inversión, ver cuadro no. 2.

**Cuadro no. 2. Indicadores de los censos económicos para las regiones de Huauchinango, Zacatlán y Chignahuapan, año 2018**

| | | Unidades económicas, número de establecimientos | | | Producción Bruta Total, millones de pesos | | | Valor Agregado Censal Bruto, millones de pesos | | | Personal Ocupado Total, número de personas | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Regiones | Región 2 Huauchinango | Región 3 Zacatlán | Región 7 Chignahuapan | Región 2 Huauchinango | Región 3 Zacatlán | Región 7 Chignahuapan | Región 2 Huauchinango | Región 3 Zacatlán | Región 7 Chignahuapan | Región 2 Huauchinango | Región 3 Zacatlán | Región 7 Chignahuapan |
| | **Total Región** | **7,551** | **4,887** | **3,816** | **2,614** | **2,013** | **1,491** | **1,613** | **1,154** | **826** | **16,599** | **11,780** | **8,583** |
| 11 | Agropecuario | 43 | 11 | 3 | 17 | 4 | - | 8 | 2 | - | 192 | 52 | - |
| 21 | Minería | 4 | - | 6 | - | - | 2 | - | - | 1 | - | - | 10 |
| 22 | Electr., gas y agua | 7 | 9 | 6 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 23 | Construcción | 11 | 13 | 6 | 31 | 66 | 10 | 14 | 23 | 4 | 106 | 144 | 46 |
| 31-33 | Manufacturas | 749 | 702 | 591 | 214 | 301 | 433 | 94 | 132 | 184 | 1,633 | 1,816 | 1,612 |
| 43 | Comercio al por mayor | 104 | 135 | 99 | 331 | 329 | 85 | 274 | 219 | 52 | 540 | 720 | 377 |
| 46 | Comercio al por menor | 4,243 | 2,361 | 1,809 | 994 | 741 | 512 | 773 | 517 | 392 | 7,836 | 4,769 | 3,429 |
| 48-49 | Transportes y almacen. | 32 | 15 | 18 | 310 | 172 | 120 | 125 | 82 | 39 | 460 | 313 | 196 |
| 51 | Inform. medios masivos | 23 | 12 | 9 | 41 | - | 12 | 25 | - | 3 | 140 | - | 34 |
| 52 | Serv.financieros y seguros | 33 | 20 | 9 | 109 | 33 | 5 | 37 | 14 | 3 | 178 | 81 | 12 |
| 53 | Serv. inmobiliarios | 71 | 88 | 39 | 7 | 14 | 6 | 5 | 8 | 4 | 125 | 205 | 79 |
| 54 | Serv. profesionales | 111 | 84 | 78 | 25 | 31 | 21 | 12 | 17 | 15 | 264 | 236 | 195 |
| 55 | Corporativos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 56 | Apoyo a Negocios | 127 | 82 | 49 | 19 | 8 | 6 | 9 | 5 | 2 | 246 | 137 | 73 |
| 61 | Servs. educativos | 55 | 38 | 24 | 46 | 13 | 11 | 36 | 6 | 9 | 474 | 206 | 215 |
| 62 | Salud y asistencia social | 185 | 144 | 113 | 46 | 27 | 23 | 22 | 13 | 11 | 513 | 359 | 272 |
| 71 | Esparcim. cultura y deporte | 71 | 45 | 29 | 12 | 8 | 4 | 8 | 3 | 3 | 200 | 150 | 79 |
| 72 | Turismo | 870 | 564 | 476 | 274 | 193 | 174 | 113 | 78 | 73 | 2,129 | 1,664 | 1,234 |
| 81 | Gobierno | 812 | 564 | 452 | 138 | 73 | 67 | 60 | 35 | 31 | 1,563 | 928 | 720 |

Fuente: INEGI, Censos Económicos 2019

## Enfoque poblacional

### Ubicación

El municipio de Zacatlán[1] se encuentra al Noreste del Estado de Puebla, aproximadamente a 2 horas de la capital del Estado. Al noreste colinda con los municipios de Chiconcuautla y Huauchinango; al oeste colinda con Ahuazotepec, Tepetzintla y Tetela de Ocampo, al sur colinda con Aquixtla y con Chignahuapan. Su cabecera municipal es Zacatlán y sus coordenadas geográficas son: Latitud norte: 19°55´57´´; Latitud oeste: 97°57´37´´ y su altitud es de 2,030 msnm[2]. La superficie territorial del municipio es de 485.76 km$^2$ que representa el 1.42 por ciento de la superficie total del estado de Puebla, ver mapa no. 2.

### Características generales de la población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, Zacatlán cuenta con una población total de 87 mil 361 habitantes, que representa el 1.33 por ciento de la población total del estado de Puebla. El 52 por ciento de su población es femenina (45 mil 856 habitantes) y el 48 por ciento es masculina (41 mil 505 habitantes), la relación hombre-mujer es de 90.51, siguiendo la misma tendencia que el Estado (mayor población femenina que masculina). En términos generales, la población de Zacatlán es relativamente joven. El 29 por ciento de la población

[1] El nombre de Zacatlán deriva del Náhuatl: *Zácatl* (zacate) y *tlan* (lugar). Es decir, "lugar donde abundan los zacates"
[2] Metros sobre el nivel del mar

tiene una edad entre 0 y 14 años (25 mil 679 habitantes), más de la mitad de la población, el 63 por ciento tiene una edad entre 15 y 64 años (54 mil 891 habitantes) y el 8 por ciento restante (6 mil 775 habitantes) tiene 65 años y más. Además, la densidad de la población es considerada como alta, aproximadamente 180 habitantes por kilómetro cuadrado, ver cuadro no. 3.

**Mapa no. 2. Ubicación geográfica**

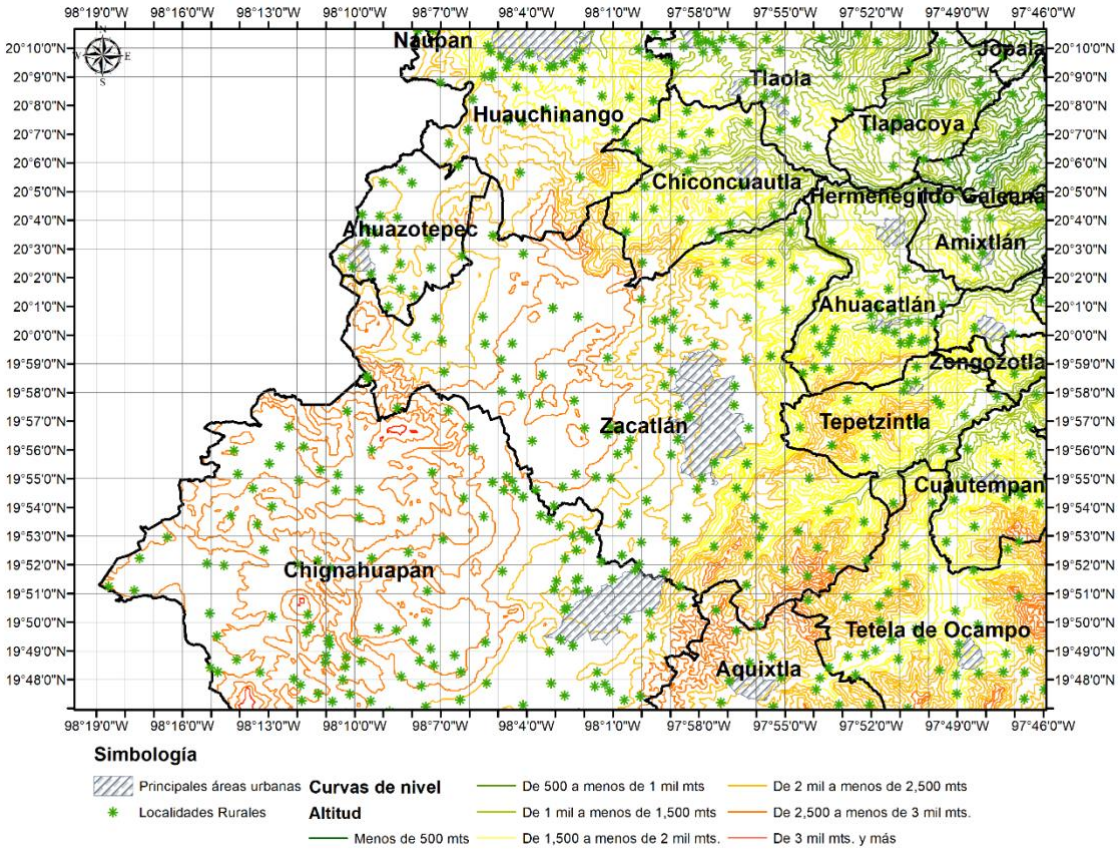


Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2020.

**Cuadro no. 3. Características generales de la población de Zacatlán**

| | Estado de Puebla | %* | Zacatlán | %** |
|---|---|---|---|---|
| Población Total | 6,583,278 | | 87,361 | |
| Población femenina | 3,423,163 | 52% | 45,856 | 52% |
| Población masculina | 3,160,115 | 48% | 41,505 | 48% |
| Relación hombre-mujer | 92.32 | NA | 90.51 | NA |
| Población de 0 a 14 años | 1,780,704 | 27% | 25,679 | 29% |
| Población de 15 a 64 años | 4,280,848 | 65% | 54,891 | 63% |
| Población de 65 años y más | 516,055 | 8% | 6,775 | 8% |
| Densidad de la población | 192 hab/km$^2$ | NA | 180 hab/km$^2$ | NA |

Fuente. Elaboración propia con base en: Censos de Población y Vivienda. 2020. Principales resultados por localidad (ITER). INEGI

* Proporción con respecto a la población total del Estado

** Proporción con respecto a la población total del municipio

NA. No aplica

**Estructura de la población**

La población del municipio de Zacatlán comienza a predominar en edad joven. Es interesante hacer notar que cerca del 10 por ciento de la población tiene entre 0 y 4 años, lo que tendrá un efecto directo sobre las demandas de servicios públicos como se verá más adelante. El 29.26 por ciento, casi un tercio de la población se encuentra en rango de edad entre los 5 y los 19 años, lo que expone la importancia de la juventud en el municipio; también, se observa que el 15.89 por ciento tiene una edad entre 20 y 29 años y de la misma forma, el 14.09 por ciento se encuentra en un rango de edad entre los 30 y 39 años. La población entre 40 y 59 años representa el 20.22 por ciento de la población. Finalmente, el 9.15 por ciento tiene una edad entre 60 y 79 años, mientras que el 1.84 por ciento tiene más de 80 años, ver gráfica no. 3. Los datos anteriores muestran el peso de la juventud dentro del municipio y que tendrá un rol decisivo en el desarrollo de Zacatlán para los próximos años.

**Gráfica no. 3. Pirámide poblacional de Zacatlán, 2020.**

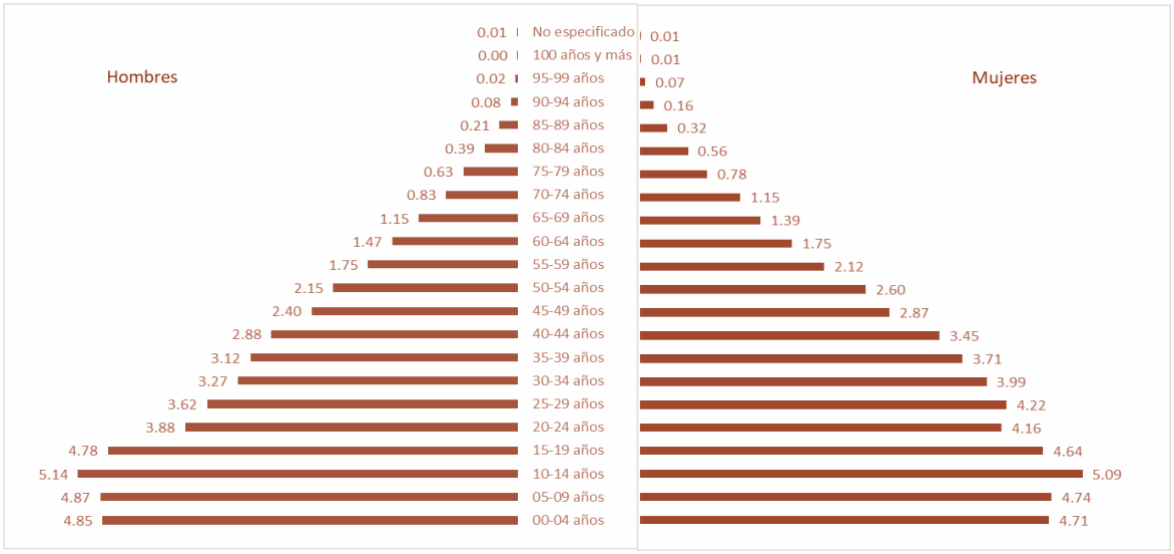


Fuente. Elaboración propia con base en: Censos de Población y Vivienda, 2020.

**Distribución espacial de la población**

**Mapa no. 3. Localidades del municipio de Zacatlán**

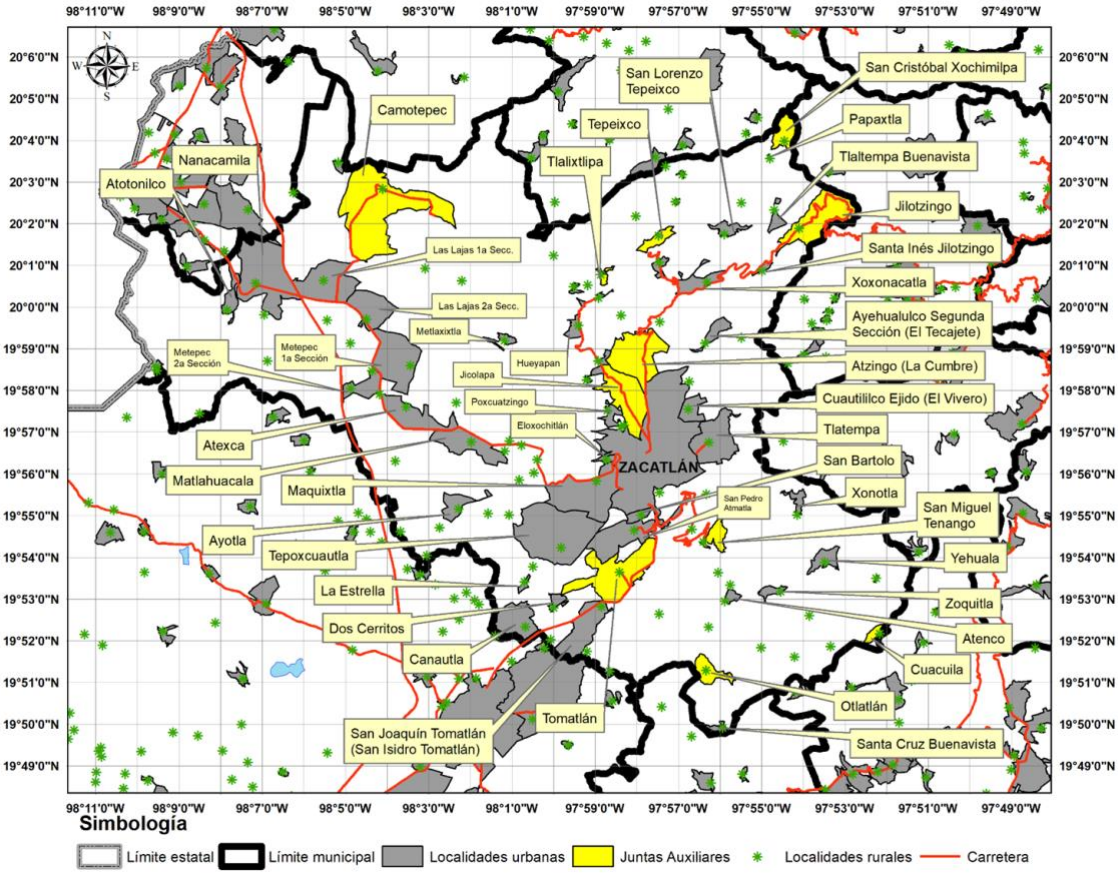


Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2020.

La población urbana del municipio de Zacatlán representa el 58 por ciento (50 mil 644 habitantes) y la población rural el 42 por ciento (36 mil 717 habitantes). La mayor parte de la población, el 54.9 por ciento, aproximadamente 48 mil 043 habitantes se concentran en tres localidades: Zacatlán (cabecera municipal) que concentra el 44.9 por ciento de la población; Jicolapa con 4 mil 614 habitantes y Atzingo (La Cumbre) con una población de 4 mil 226 habitantes. El 15.9 por ciento de la población se localiza en otras seis localidades mayores a 2 mil y menores a 3 mil habitantes; otro 8.4 por ciento de la población se encuentra en localidades entre 1 mil y 2 mil habitantes; pero, además, el 19.4 por ciento se ubica en 47 localidades que tienen una población mayor a 100, pero menos a 1 mil habitantes. Finalmente, el 1.4 por ciento de la población habita en localidades menores a 100 habitantes. Lo anterior permite apreciar dos características en la distribución espacial de la población en el municipio. Primero, una fuerte concentración en 3 principales localidades y segundo, una alta dispersión de la población en una gran cantidad de pequeñas localidades a lo largo de su territorio (ver mapa no. 3, cuadro no. 4, gráfica no. 4 y anexo 1).

**Cuadro no. 4. Distribución de la población de Zacatlán por tamaño de localidad, 2020**

| Localidad | No | Población total | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Zacatlán | 1 | 39,203 | 44.9% |
| Jicolapa | 1 | 4,614 | 5.3% |
| Atzingo (La Cumbre) | 1 | 4,226 | 4.8% |
| Localidades entre 2,000 y 3,000 | 5 | 13878 | 15.9% |
| Localidades entre 1,000 y 2,000 habitantes | 6 | 7307 | 8.4% |
| Localidades entre 100 y 1,000 habitantes | 47 | 16941 | 19.4% |
| Localidades menores a 100 habitantes | 33 | 1192 | 1.4% |
| Total | 94 | 87,361 | 100% |

Fuente. Elaboración propia con base en: Censos de Población y Vivienda, 2020.

**Gráfica no. 4. Distribución de la población de Zacatlán por tamaño de localidad, 2020**

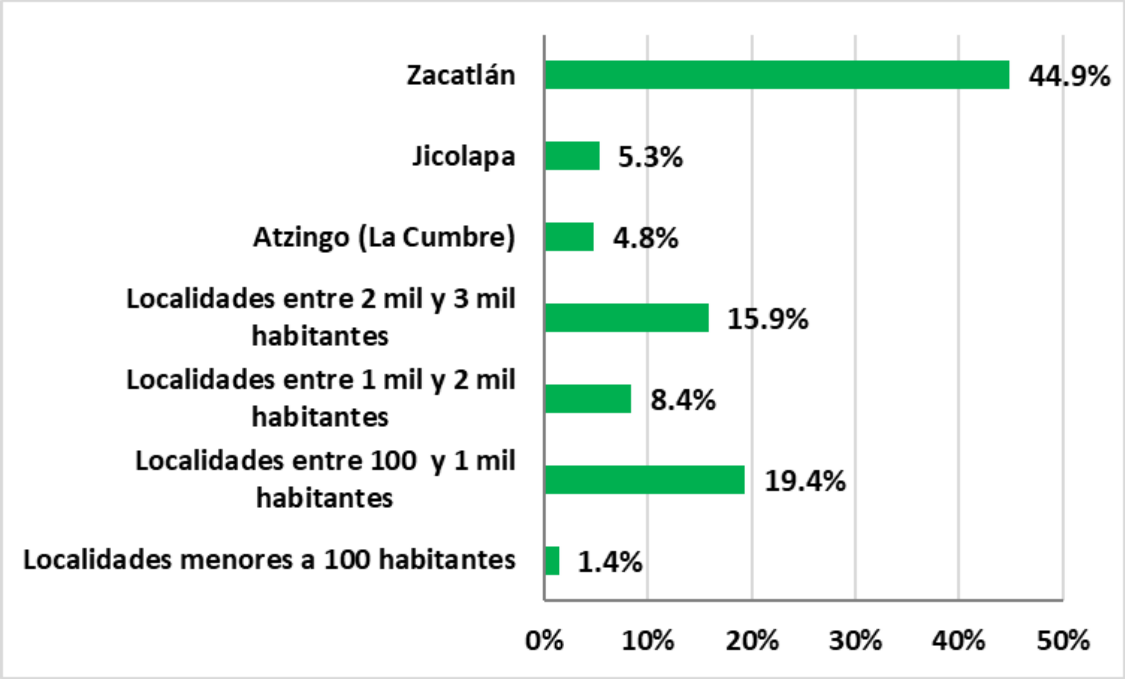


Fuente. Elaboración propia con base en: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

**Crecimiento de la población**

El municipio de Zacatlán ha tenido crecimiento de su población en los últimos 100 años, aunque entre 1930 y 1940 experimentó un leve decremento. En 1920, Zacatlán contaba con una población de 24 mil 770 habitantes; para el año 2020, la población casi se ha triplicado, alcanza los 87 mil 361 habitantes; sin embargo, el mayor crecimiento de la población se puede apreciar entre las décadas de los 80 y 90 (ver gráfica no. 5).

Lo anterior se puede observar mejor con las tasas de crecimiento promedio anual. Entre los años 1970 y 1980, la población creció a una tasa de 2.45 por ciento en promedio por año; entre los años 1980 y 1990 la población creció en promedio 2.36 por ciento. A partir de esa década el crecimiento ha sido constante, entre 1990 y 2000, creció al 1.69 por ciento; entre el 2000 y el 2010 la tasa fue sólo del 0.90% y en la última década creció 1.40 por ciento, ver gráfica no. 6.

**Gráfica no. 5. Población total de Zacatlán, 1920 - 2020**

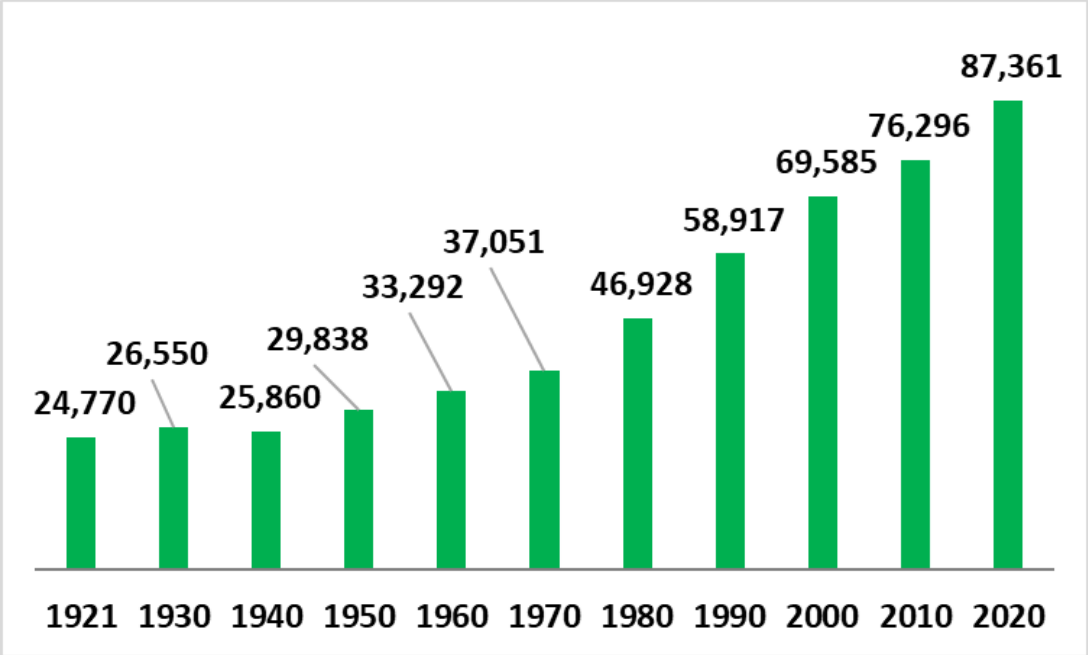


Fuente. Elaboración propia con base en: INEGI, Censos de Población y Vivienda: 1921; 1930; 1940; 1950; 1960; 1970; 1980; 1990; 2000; 2010 y 2020.

**Gráfica no. 6. Tasa de crecimiento promedio anual de Zacatlán por décadas, 1920 – 2020**

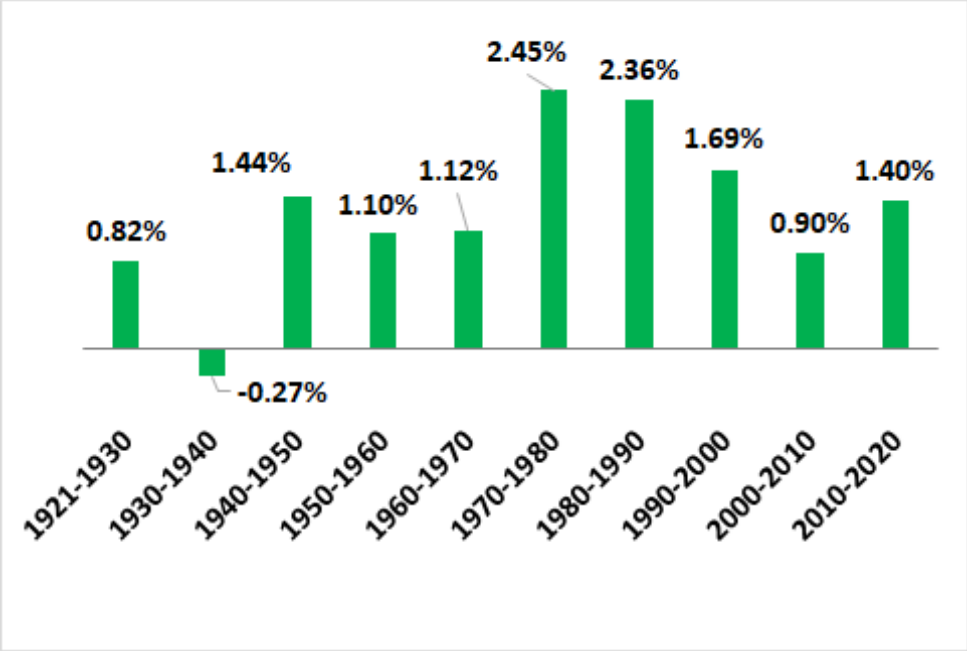


Fuente. Elaboración propia con base en: INEGI, Censos de Población y Vivienda: 1921; 1930; 1940; 1950; 1960; 1970; 1980; 1990; 2000; 2010 y 2020.

Nota metodológica. Para calcular las Tasas de Crecimiento Media Anual municipal se utiliza el método geométrico, ya que toma en cuenta el crecimiento exponencial de la población a lo largo de los años:

$$TCPA = \left[\left(\frac{PT_{Año\ final}}{PT_{Año\ inicial}}\right)^{\frac{1}{n}} - 1\right] * 100$$

Donde:

$$PT_{Año\ final} = Población\ Total\ en\ el\ año\ final$$

$$PT_{Año\ inicial} = Población\ Total\ en\ el\ año\ inicial$$

$$n = Número\ de\ años\ entre\ el\ año\ final\ y\ el\ año\ inicial$$

En resumen, en los últimos 100 años, Zacatlán ha crecido 1.29 por ciento en promedio por año, se pueden establecer cuatro períodos: entre 1920 y 1950 con tasas inestables de crecimiento y decrecimiento; entre 1950 y 1970, con una baja tasa de crecimiento, pero más estable; entre 1970 y 1990 en donde tiene su período de mayor crecimiento poblacional y de 1990 al 2020 en donde las tasas de crecimiento de la población permanecen estables. En este último período, entre 1990 y 2020, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 1.31 por ciento. Si se compara este comportamiento con las tasas de crecimiento del Estado de Puebla, se puede señalar que Zacatlán mantiene una tendencia de crecimiento correlacionada con el Estado (ver gráfica no. 7).

**Gráfica no. 7. Tasas de crecimiento promedio anual, Zacatlán y Estado de Puebla, 1970 - 2020**

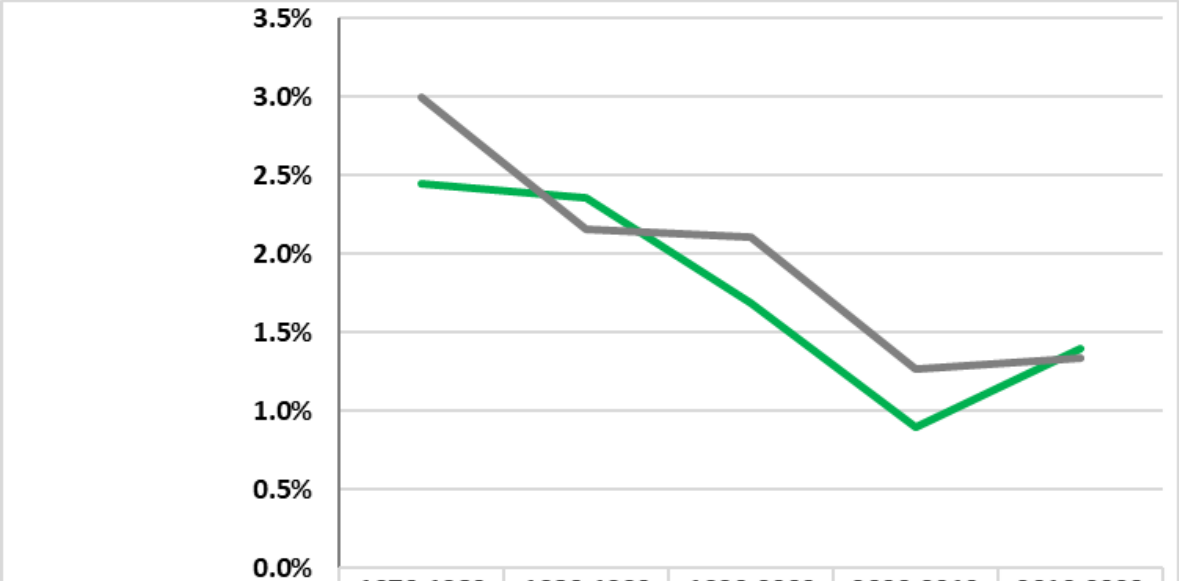


| | 1970-1980 | 1980-1990 | 1990-2000 | 2000-2010 | 2010-2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| Zacatlán | 2.45% | 2.36% | 1.69% | 0.90% | 1.40% |
| Estado de Puebla | 3.00% | 2.16% | 2.11% | 1.26% | 1.34% |

Fuente. Elaboración propia con base en: INEGI, Censos de Población y Vivienda: 1970; 1980; 1990; 2000; 2010 y 2020.

De igual forma las tasas de crecimiento promedio por localidad[3], el cuadro 2 muestra las principales localidades con sus tasas de crecimiento promedio anual en tres períodos: 1990-2000; 2000-2010 y 2010-2020; además, de las tasas en el período 1990-2020. La cabecera municipal es la de mayor tamaño de población en el municipio, sin embargo, el crecimiento de su población se ha estabilizado, en el período entre 1990 y 2000, tuvo un crecimiento de 2.70% en promedio anual; mayor que la de la entidad (2.11) y que la del municipio (1.68), sin embargo, en el período 2000-2010 y 2010-2020 sus tasas de crecimiento se han estabilizado en 1.55 por ciento respectivamente, algo más que la media del estado y el municipio; en todo el período entre 1990 y 2020, la población de la cabecera ha crecido a razón de 1.93 por ciento en promedio anual. En segundo lugar, la localidad de Jicolapa ha mostrado un crecimiento alto y sostenido, sobre todo en el período intermedio. En 1990 – 2000, esta localidad decreció -0.17 por ciento, pero más adelante en 2000 – 2010 su población aumentó en 3.97 por ciento en promedio por año, la mayor tasa en todas las localidades importantes de Zacatlán y para el

[3] De forma práctica sólo se muestran las tasas de las principales localidades, sin embargo, los datos desagregados pueden consultarse en el Anexo 2.

período 2010 – 2020, creció en 3.99 por ciento una tasa mayor que el municipio y que la entidad; en el período entre 1990 y 2020, la tasa de crecimiento promedio anual de esta localidad se ubica en 2.59 por ciento. El crecimiento de esta localidad se explica porque ahí se encuentran varios de los atractivos turísticos del municipio, y por estar en el radio de expansión urbana de la cabecera municipal.

Otra localidad importante de Zacatlán es Atzingo (La Cumbre), que ha tenido tasas de crecimiento más estables, en el período 1990-2000 creció 1.53 por ciento (menor que el estado y el municipio), sin embargo, en los dos últimos períodos su dinamismo aumentó, en 2000–2010 su población creció 1.69 por ciento en promedio (mayor que el Estado y el municipio) y entre 2010–2020 creció 2.45 por ciento, lo anterior apunta que esta localidad también tiene una alta importancia dentro del municipio, en todo el período: 1990 – 2020, la tasa de crecimiento de Atzingo ha sido de 1.89 por ciento, lo que muestra un mayor dinamismo en el municipio. Otras localidades que llaman la atención son Jilotzingo y San Pedro Atmatla, la primera ha tenido tasas de crecimiento mayores; en el período 1990–2000, su población creció 4.34 por ciento en promedio y para el período 2010-2020 creció 5.00 por ciento; en todo el período en conjunto creció a un ritmo de 3.13 por ciento en promedio por año, tasas muy por encima de las que presenta el Estado y el municipio. Finalmente, San Pedro Atmatla también presentó una dinámica de crecimiento en los últimos años, en el período 1990-2000 su población creció en promedio 2.39; para el período 2000-2010 creció 1.19 y para el último período 2010-2020 creció 1.80 por ciento, por encima del promedio del municipio y del estado, ver cuadro no. 5.

**Cuadro no. 5. Tasas de crecimiento promedio anual, principales localidades de Zacatlán**

| Nombre de la Localidad | Población Total | | | | Tasa de crecimiento anual | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 | 1990-2000 | 2000-2010 | 2010-2020 | 1990-2020 |
| Estado de Puebla | 4,126,101 | 5,076,686 | 5,779,829 | 6,583,278 | 2.11% | 1.26% | 1.34% | 1.57% |
| Munipio de Zacatlán | 59,057 | 69,698 | 76,296 | 87,361 | 1.68% | 0.88% | 1.40% | 1.31% |
| Zacatlán | 22,091 | 28,773 | 33,736 | 39,203 | 2.70% | 1.55% | 1.55% | 1.93% |
| Jicolapa | 2,144 | 2,108 | 3,151 | 4,614 | -0.17% | 3.97% | 3.99% | 2.59% |
| Atzingo | 2,412 | 2,805 | 3,336 | 4,226 | 1.53% | 1.69% | 2.45% | 1.89% |
| Camotepec | 1,950 | 2,397 | 2,364 | 2,601 | 2.10% | -0.13% | 0.98% | 0.96% |
| Tlatempa | 1,603 | 1,972 | 2,189 | 2,364 | 2.11% | 1.02% | 0.79% | 1.30% |
| Jilotzingo | 912 | 1,391 | 1,427 | 2,297 | 4.34% | 0.25% | 5.00% | 3.13% |
| Xoxonacatla | 1,611 | 1,894 | 2,007 | 2,282 | 1.64% | 0.56% | 1.32% | 1.17% |
| Tomatlán | 1,599 | 1,877 | 2,006 | 2,181 | 1.63% | 0.65% | 0.86% | 1.04% |
| San Pedro Atmatla | 1,266 | 1,601 | 1,809 | 2,153 | 2.39% | 1.19% | 1.80% | 1.79% |

Fuente. Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010 y 2020. INEGI.

**Fecundidad y mortalidad**

En el tema de fecundidad Zacatlán tiene un dinamismo mayor que el Estado de Puebla, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y más es de 2.41; mientras que en el Estado es de 2.20. En vista de este comportamiento por grupos quinquenales de edad, se aprecia que, en ambos casos, a medida que aumenta la edad, también aumentó el número de hijos, lo que refleja la tendencia a tener un número mayor de hijos en períodos anteriores; sin embargo, también se aprecia que entre más jóvenes son las mujeres tienden una menor cantidad de hijos. Esto muestra que, tanto el Estado, como el municipio de Zacatlán siguen una tendencia a disminuir el promedio de hijos, sobre todo en las mujeres jóvenes y profesionistas, que retrasan la edad para ser madres y deciden un número pequeño de hijos, ver cuadro no. 6.

**Cuadro no. 6. Promedio de hijas e hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y más, 2020**

| Grupos quinquenales de edad | Estado de Puebla | Zacatlán |
|---|---|---|
| Total | 2.20 | 2.41 |
| 12-14 años | 0.00 | 0.00 |
| 15-19 años | 0.13 | 0.12 |
| 20-24 años | 0.67 | 0.67 |
| 25-29 años | 1.31 | 1.40 |
| 30-34 años | 1.87 | 2.02 |
| 35-39 años | 2.30 | 2.51 |
| 40-44 años | 2.59 | 2.80 |
| 45-49 años | 2.86 | 3.11 |
| 50-54 años | 3.22 | 3.60 |
| 55-59 años | 3.69 | 4.06 |
| 60-64 años | 4.12 | 4.71 |
| 65-69 años | 4.66 | 5.50 |
| 70-74 años | 5.11 | 6.11 |
| 75-79 años | 5.75 | 6.46 |
| 80-84 años | 6.03 | 6.85 |
| 85 años y más | 6.32 | 6.66 |

Fuente. Elaboración propia con base en: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2020.

Ello explica en parte la estabilización de las tasas de crecimiento de la población que se enunciaron anteriormente. También es importante destacar que, tanto en el Estado como en el municipio, entre los 12 y los 24 años, el promedio de hijos es menor a uno, lo que significa que los embarazos a temprana edad son pocos. En general es arriba de los 25 años en los que empiezan a tener hijos, en promedio 1.31 en el Estado y 1.40 en el municipio, este número aumenta a medida que también aumenta la edad. A medida que aumenta la edad, también aumenta el promedio de hijos, a causa de la tendencia que se tenía en décadas anteriores a tener un mayor número de hijos.

**Cuadro no. 7. Porcentaje de hijas e hijos fallecidos, 2020**

| Grupos quinquenales de edad | Estado de Puebla | Zacatlán |
|---|---|---|
| Total | 7.91 | 8.58 |
| 12-14 años | 3.59 | 0.00 |
| 15-19 años | 2.05 | 1.40 |
| 20-24 años | 2.21 | 1.44 |
| 25-29 años | 2.34 | 1.84 |
| 30-34 años | 2.77 | 2.43 |
| 35-39 años | 3.17 | 2.79 |
| 40-44 años | 3.97 | 3.88 |
| 45-49 años | 5.05 | 4.85 |
| 50-54 años | 6.39 | 7.16 |
| 55-59 años | 7.99 | 8.46 |
| 60-64 años | 9.71 | 11.40 |
| 65-69 años | 11.92 | 13.16 |
| 70-74 años | 14.20 | 15.60 |
| 75-79 años | 16.86 | 16.74 |
| 80-84 años | 19.17 | 21.77 |
| 85 años y más | 23.76 | 25.12 |

Fuente. Elaboración propia con base en: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

En cuanto a la mortalidad, el porcentaje de hijas e hijos fallecidos es mayor en el municipio (8.58 por ciento) que en el Estado (7.91 por ciento). Considerando este indicador por grupos quinquenales de edad, se aprecian grandes diferencias entre el municipio y el Estado, ver cuadro no. 7.

Por ejemplo, mientras que en el Estado este indicador es del 3.59 por ciento para la población femenina de 12 a 14 años, en el municipio es cero; en la población femenina de 15 a 19 años, en el Estado el porcentaje de mortalidad es de 2.05 por ciento, mientras que en el municipio es 1.40 por ciento. Esto repercute en las condiciones de desigualdad social y acceso a los servicios de salud en el Estado.

**Migración**

En esta sección se analiza el tema de la migración para el municipio de Zacatlán. Con los datos del Censo de Población y Vivienda, 2020 se describe la Atracción Migrante Reciente y la Atracción Migrante Acumulada para 2020.

**Atracción migrante reciente.**

La atracción migrante reciente es la proporción de personas de 5 a 130 años que en el 2015 residían en otro municipio (estatal), en otra entidad federativa (nacional), en los Estados Unidos (Norteamérica) o en otro país (internacional) con respecto a la Población de 5 años y más que habita en el municipio en el año 2020. Este indicador permite observar a la población que "decide quedarse" en Zacatlán en los últimos cinco años.

**Cuadro no. 8. Atracción migrante reciente del municipio de Zacatlán, 2020**

| Tipo de migración | Atracción Migrante Reciente |
|---|---|
| Estatal | 1.54% |
| Nacional | 3.25% |
| Estados Unidos | 0.24% |
| Internacional | 0.03% |

Fuente. Elaboración propia con base en: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

La atracción migrante reciente se estima a través de la proporción de personas de 5 a 130 años que en el 2015 residían en otro municipio, otra entidad federativa, los Estados Unidos u otro país con respecto a la Población de 5 años y más.

$$Atracción\ Migrante\ Reciente = \frac{Personas\ de\ 5\ a\ 130\ años\ que\ en\ el\ 2015\ residían\ en\ otra\ entidad\ federativa}{Población\ de\ 5\ años\ y\ más}$$

Se aprecia en el cuadro no. 8 que la mayor migración en el municipio es nacional (personas que en 2015 residían en otra entidad federativa) y que representa el 3.25 por ciento de la población de 5 años y más en el municipio, seguida por la migración al interior del Estado de Puebla, 1.54 por ciento; la migración que proviene de los Estados Unidos y de otro país no es relativamente significativa, 0.24 por ciento y 0.03 por ciento respectivamente. Lo anterior significa que Zacatlán es atractivo para residentes de otras entidades del país

**Atracción migrante acumulada**

La atracción migrante acumulada es la proporción de la población nacida en la entidad, en otra entidad, en los Estados Unidos o en otro país; con respecto a la población total en el municipio. Este indicador permite observar a la población que "decidió quedarse" a vivir en Zacatlán.

**Cuadro no. 9. Atracción migrante acumulada del municipio de Zacatlán, 2020**

| Tipo de migración | Atracción migrante acumulada |
|---|---|
| Nacional | 8.41% |
| Estados Unidos | 0.18% |
| Internacional | 0.05% |

Fuente. INEGI. Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2020.

La Atracción Migrante Acumulada se calcula dividiendo a la Población nacidas en otra entidad federativa con respecto a la población total.

$$Atracción\ Migrante\ Acumulada = \frac{Población\ nacidas\ en\ otra\ entidad\ federativa}{Población\ total}$$

El cuadro no. 9 muestra que la mayor parte de la migración acumulada es nacional (8.41 por ciento) y proviene principalmente de la ciudad de México 2 mil 105 habitantes que nacieron ahí, pero que, actualmente viven en Zacatlán; del Estado de México, 1 mil 630 personas que nacieron en México, pero que viven hoy en Zacatlán; de Veracruz 908 personas; de Hidalgo provienen 885 habitantes y Tlaxcala con 554 habitantes. Lo anterior indica que la migración en Zacatlán es Nacional, tanto reciente, como acumulada y proviene principalmente de estados vecinos a Puebla: Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Hidalgo y Tlaxcala, ver gráfica no. 8.

**Gráfica no. 8. Habitantes en Zacatlán que nacieron en otra entidad federativa, 2020**

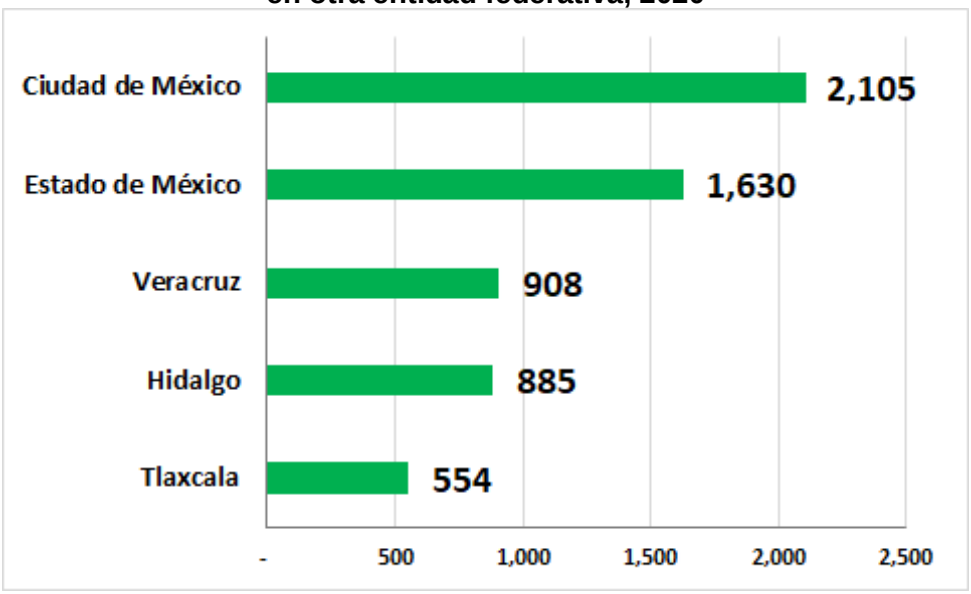


Fuente. Elaboración propia con base en: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

**Gráfica no. 9. Causas de migración hacia el municipio de Zacatlán, 2020**

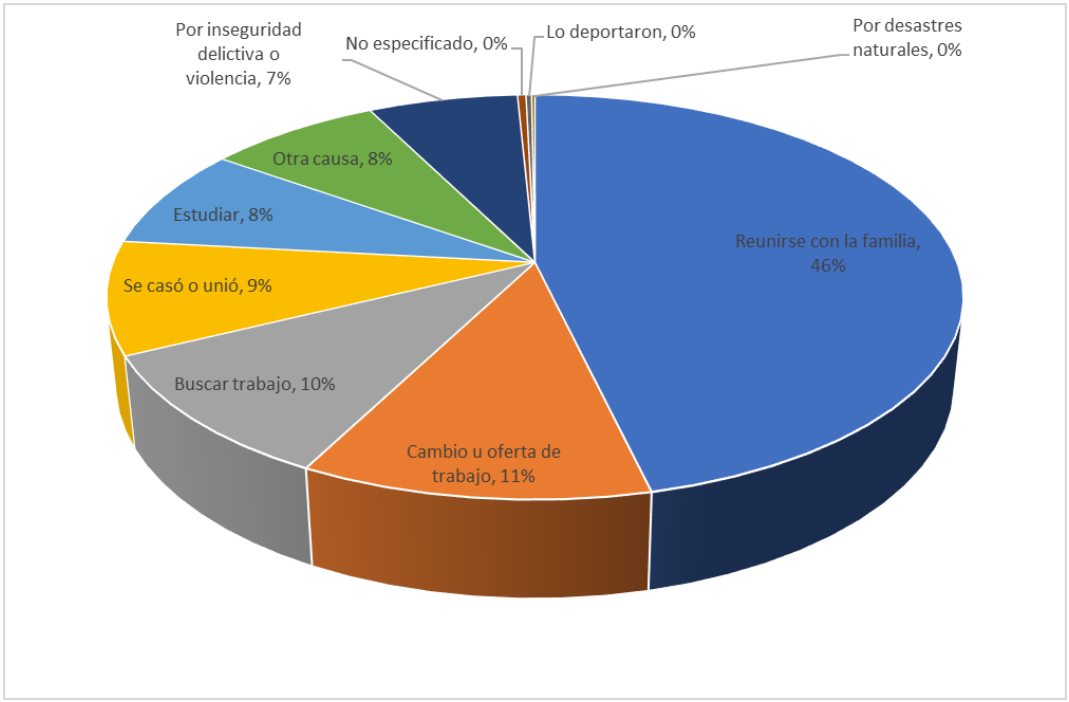


Fuente. Elaboración propia con base en: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2020.

En cuanto a los motivos para migrar hacia el municipio de Zacatlán, se aprecia que el principal es reunirse con la familia (46 por ciento inmigró por este motivo); sin embargo, los otros

motivos se relacionan más con el mercado laboral. El 11 por ciento declaró que inmigró a Zacatlán por cambio u oferta de trabajo; el 10 por ciento para buscar empleo; otro dato importante es que el 8 por ciento lo hizo para estudiar y otro 7 por ciento por inseguridad delictiva o violencia (ver gráfica no. 9).

**Estimaciones de la población en el corto y mediano plazo**

Con la información de las tasas de crecimiento promedio a nivel del Estado, del municipio y de localidad, se estima la población para dos períodos en el tiempo: 2030 y 2050[4].

De la misma forma que anteriormente, sólo se muestran los datos para el Estado de Puebla, el municipio de Zacatlán y sus principales localidades. Si se requiere observar los datos para alguna localidad en particular es necesario consultar el anexo 3. También es importante mencionar que estas estimaciones permitirán establecer escenarios en el corto y mediano plazo.

El municipio de Zacatlán tiene una tasa de crecimiento de la población estable (0.98 por ciento entre 1990 y 2020). Para el año 2030, se espera que la población aumente a 95 mil 345 habitantes, para el año 2050, si todas las condiciones permanecen constantes, la población total llegará a 117 mil 180 habitantes en el municipio (gráfica no. 10).

[4] Para estimar la población total en los próximos años, también hemos utilizado el método geométrico. En este aspecto es necesario aclarar que la estimación está basada en un comportamiento lineal, de acuerdo con la Tasa Media de Crecimiento Anual, sin embargo, para obtener una proyección más precisa es necesario tomar en cuenta todas las variables de la dinámica poblacional de un territorio, natalidad, mortalidad, emigración e inmigración; por lo que, en la estimación hablamos más de un valor esperado, que de una proyección.

$$PTt+1=PTt*TCMAn$$

Donde:
PTt+1= Población estimada en el año t o proyectado
PTt= Población en el año de referencia (2020)
CMA=Crecimiento medio anual=TMCA100-1
n=Número de años entre la población estimada (PTt+1) y la población de referencia PTt

**Gráfica No. 10. Población Total del municipio de Zacatlán, 1990 – 2050**

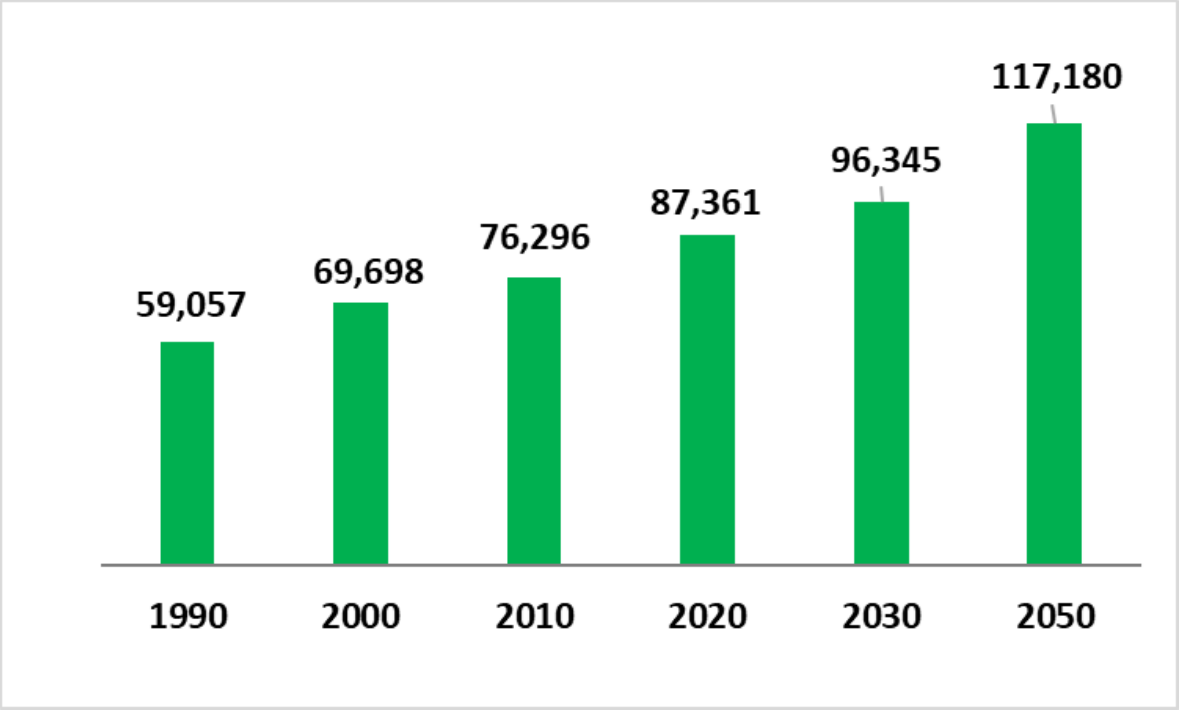


Fuente. Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010 y 2020.

Se espera que la principal localidad, la cabecera municipal, de Zacatlán tenga un crecimiento mayor de la población en el corto plazo, para 2030 se estima que la población total alcanzará 45 mil 248 habitantes; en tanto que, en el mediano plazo, en 2050, tendrá una población de 60 mil 276 habitantes, siempre y cuando se mantengan su tendencia de crecimiento. Esto significa, como se verá adelante, un fuerte proceso de crecimiento urbano y mayor presión sobre sus servicios en el corto plazo (gráfica no. 11).

**Gráfica no. 11. Población Total de la localidad de Zacatlán, 1990 - 2050**

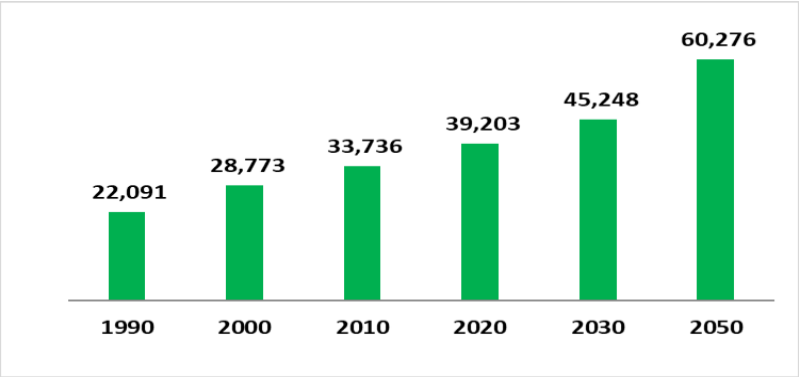


Fuente. Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010 y 2020.

Otra localidad en donde se espera un mayor crecimiento de la población y un fuerte proceso de urbanización es Jicolapa, de acuerdo con su tendencia de crecimiento poblacional, se espera que para el 2030, tenga una población de 5 mil 588 habitantes, para el 2050 también se espera que alcance un poco más de 8 mil habitantes. (gráfica 10).

En tercer lugar, por su tamaño de población en 2020, la localidad de Atzingo (La Cumbre), también muestra un aumento en su tamaño de población, en 2020 tiene una población de 4 mil 226 habitantes; para el 2030 se espera que llegue a 4 mil 862 habitantes y para el 2050 podría llegar a 6 mil 436 habitantes, ver gráfica no. 12.

**Gráfica no. 12. Población Total de la localidad de Atzingo, 1990 - 2050**

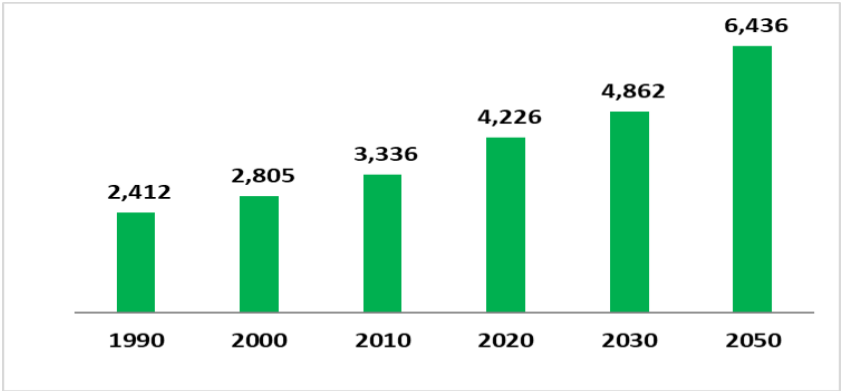


Fuente. Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda, 1990 a 2020.

Camotepec en el año 2020 alcanzó los 2 mil 601 habitantes. Si todos los factores permanecen constantes y sigue la misma tendencia, en 2030 tendrá una población de 2 mil 795 habitantes

y para el 2050 alcanzará los 3 mil 228 habitantes. Finalmente, para observar las demás localidades, se puede consultar el cuadro no. 10 y el anexo 3.

**Cuadro no. 10. Población total y población estimada por principales localidades de Zacatlán, 1990 - 2050**

| Municipio/Localidad | Población Total | | | | Población estimada | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 | 2030 | 2050 |
| Municipio de Zacatlán | 59,057 | 69,698 | 76,296 | 87,361 | 96,345 | 117,180 |
| Zacatlán | 22,091 | 28,773 | 33,736 | 39,203 | 45,248 | 60,276 |
| Jicolapa | 2,144 | 2,108 | 3,151 | 4,614 | 5,588 | 8,198 |
| Atzingo (La Cumbre) | 2,412 | 2,805 | 3,336 | 4,226 | 4,862 | 6,436 |
| Camotepec | 1,950 | 2,397 | 2,364 | 2,601 | 2,795 | 3,228 |
| Tlatempa | 1,603 | 1,972 | 2,189 | 2,364 | 2,605 | 3,164 |
| Jilotzingo | 912 | 1,391 | 1,427 | 2,297 | 2,894 | 4,592 |
| Xoxonacatla | 1,611 | 1,894 | 2,007 | 2,282 | 2,490 | 2,963 |
| Tomatlán | 1,599 | 1,877 | 2,006 | 2,181 | 2,357 | 2,753 |
| San Pedro Atmatla | 1,266 | 1,601 | 1,809 | 2,153 | 2,459 | 3,206 |
| Tepeixco | 1,613 | 1,416 | 1,212 | 1,337 | 1,276 | 1,161 |
| San Miguel Tenango | 1,404 | 1,359 | 1,263 | 1,323 | 1,303 | 1,265 |
| San Joaquín Tomatlán (San Isidro Tomatlán) | 692 | 896 | 1,011 | 1,253 | 1,453 | 1,956 |
| Maquixtla | 621 | 771 | 793 | 1,143 | 1,331 | 1,806 |
| San Cristóbal Xochimilpa | 975 | 994 | 1,077 | 1,138 | 1,183 | 1,278 |

Fuente. Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda, 1990 a 2020.

**Dinámica económica**

**Sector agropecuario**

Las actividades económicas agropecuarias en Zacatlán se mantienen en situación de crecimiento sostenido, especialmente el sector pecuario.

**Gráfica no. 13. Principales cadenas productivas en Zacatlán**

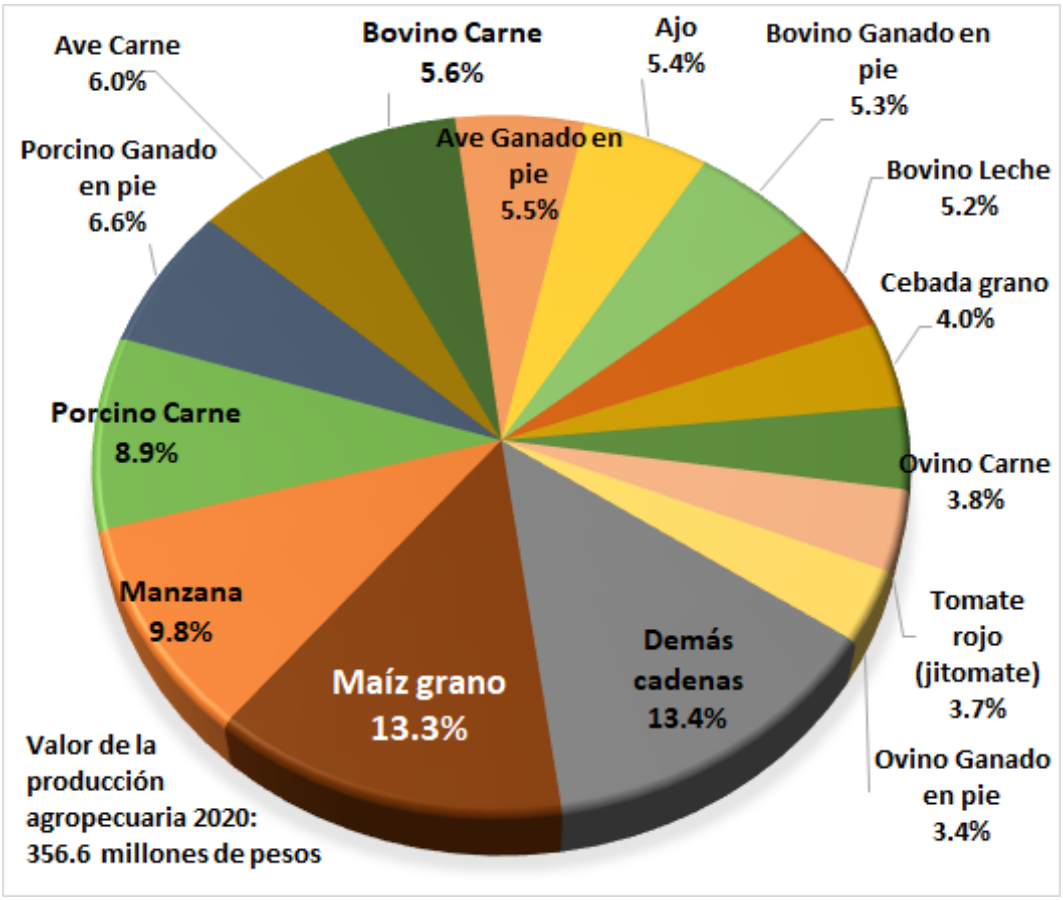


Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

El valor de la producción agrícola y pecuaria alcanzó 356.6 millones de pesos en el año 2020. De ese total, el 54.4 por ciento corresponde al sector pecuario.

La principal cadena productiva del municipio es el maíz, con valor de 47.4 millones de pesos, en segundo lugar, la manzana con 35.1 millones, en tercer lugar, porcino carne con 31.7 millones y, en cuarto lugar, porcino ganado en pie, con 23.7 millones. El ganado porcino en pie y en carne tiene un valor de 15.5 por ciento sobre el valor total de la producción

agropecuaria. Otras cadenas pecuarias presentes en el territorio son bovinos carne, bovinos leche y ovinos, ver gráfica no. 13

La superficie sembrada de maíz bajó de las 10 mil hectáreas entre 2019 y 2020, el precio del cultivo favorece una mayor producción a partir del año 2021.

La producción de manzana en 2020 en la superficie plantada alcanzó 1 mil 700 hectáreas, con la estabilización del valor del producto, actualmente le favorecen los precios de mercado, ver gráfica no. 14.

Como ya se señaló la rama pecuaria porcino carne, alcanzó una producción sobre 600 toneladas, las condiciones del mercado alientan a esta rama, igual que al resto de producción de carne.

La rama porcina ganado en pie, vendió sobre 800 toneladas de producto, con una estabilización de su valor.

La rama ave carne, alcanzó el umbral de las 600 toneladas, con un valor de producto en ascenso.

Bovino carne, se mantiene estable en 350 toneladas, con valor estable de su producto.

La rama de ave en pie, alcanzó la producción de 600 millones de toneladas de gallina, rentable para surtir el mercado.

La producción de ajo tuvo 80 hectáreas sembradas, favoreciendo el precio en el mercado, ver gráfica no. 15.

La producción de ganado bovino en pie se mantuvo estable sobre 700 toneladas, Bovino leche, elevó la producción, con buen valor de mercado que alienta la producción.

Cebada grano, con una superficie estable sobre 1 mil hectáreas, favorecido por la apreciación del producto, y la demanda local.

Ovino carne, con una producción estable en las 200 toneladas, y valor estable.

Jitomate, con 8 hectáreas, favorecido por el precio y la demanda.

Ovino ganado en pie, con existencias sobre las 350 toneladas y valor estable del producto.

**Gráfica no. 14. Principales cadenas productivas, en Zacatlán 2020, parte 1**

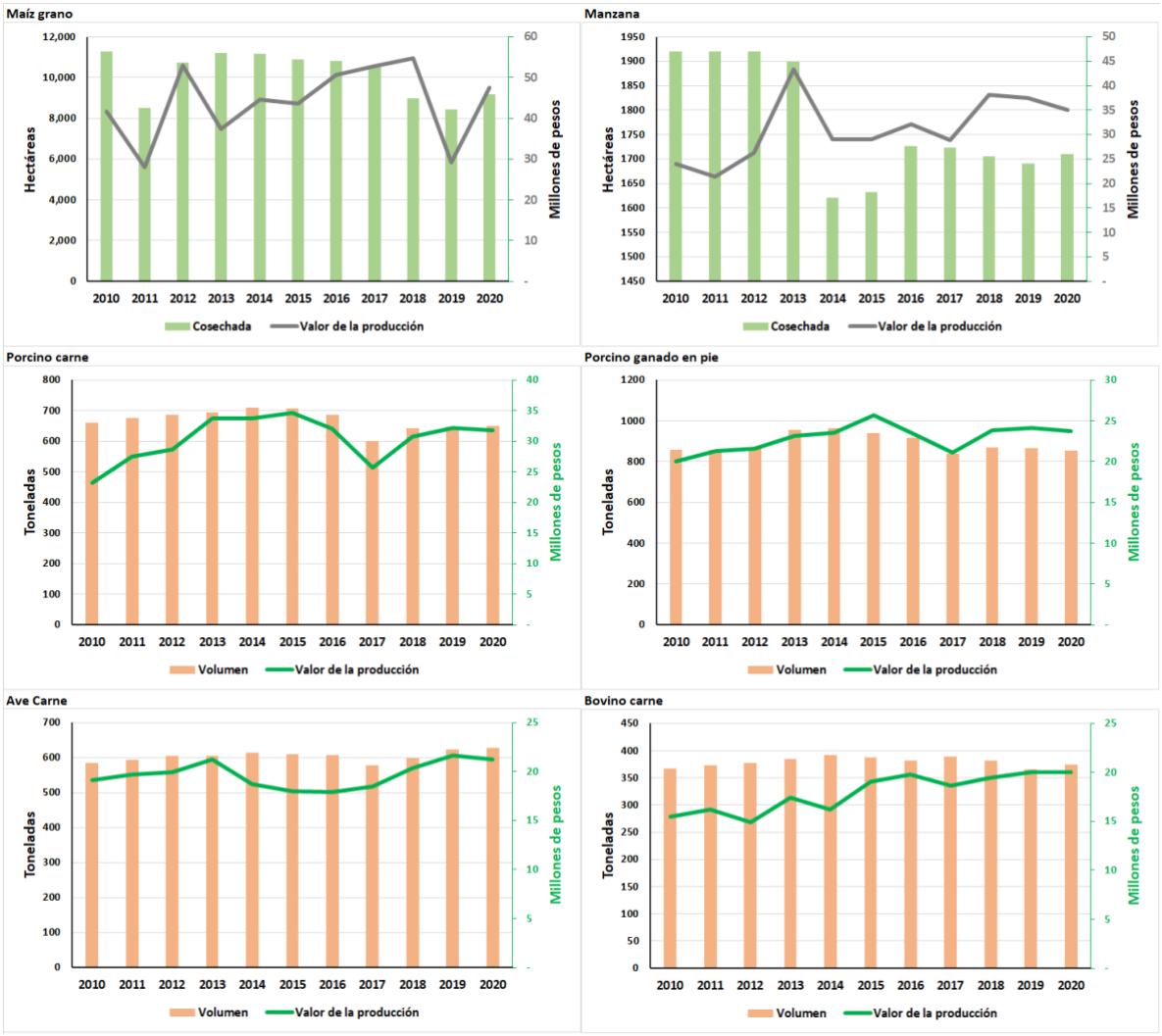


Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

**Gráfica no. 15. Principales cadenas productivas, en Zacatlán 2020, parte 2**

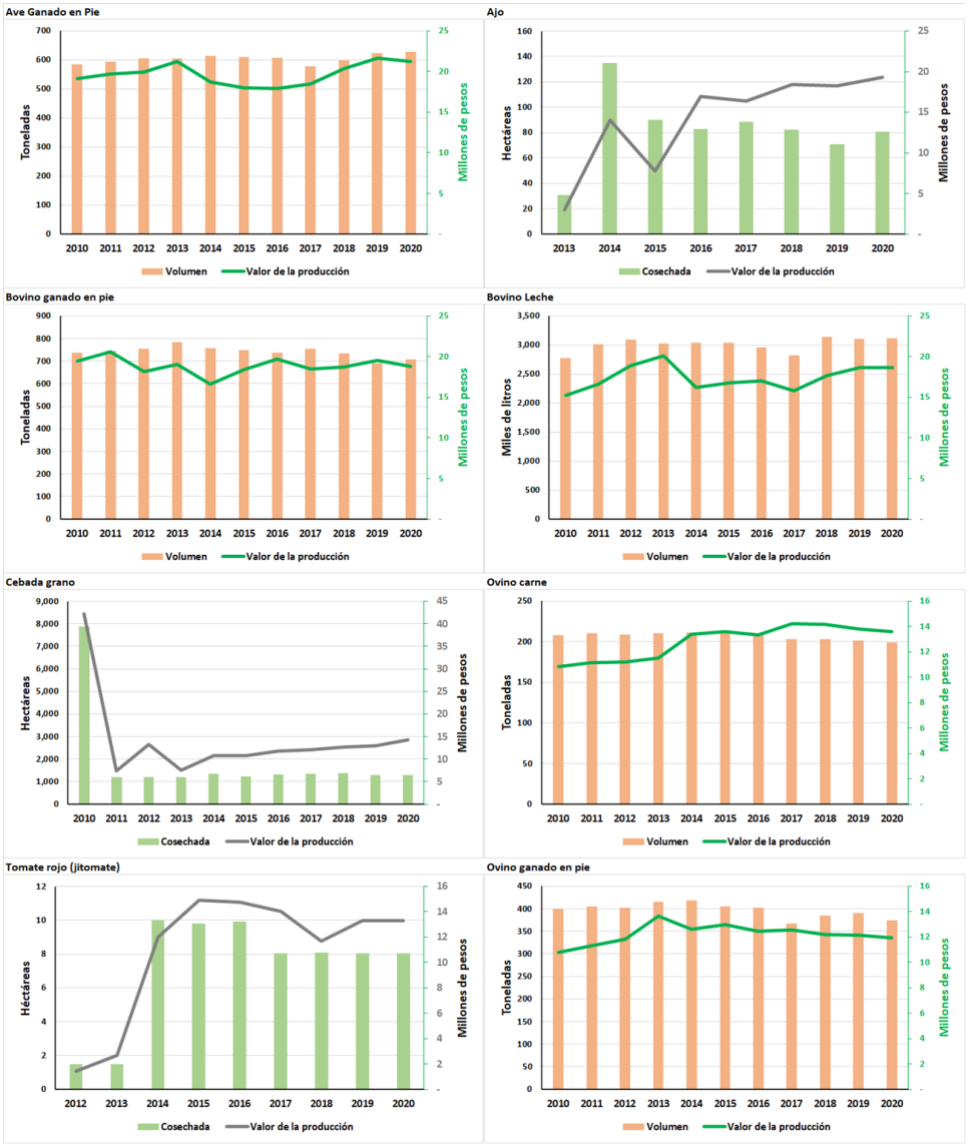


Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

La producción y valor producido de la actividad agropecuaria han sido favorables dado el crecimiento de la demanda local y, por supuesto, la condición del mercado nacional. La expectativa es mantener el ritmo de crecimiento, ya que estas actividades fortalecen el empleo e ingresos en el sector agropecuario, así como en las actividades y encadenamientos productivos.

## Sectores productivos urbanos

Los censos económicos fueron publicados en 2019, con información del año 2018, describen la actividad económica sectorial de los municipios, que tiene lugar en zonas urbanas. Contiene la mayoría o totalidad de actividades de la economía formal, que constituye el núcleo de la actividad productiva, del empleo remunerado y la inversión.

**Cuadro no. 11. Indicadores Censales en el municipio de Zacatlán, año 2018**

| Total municipal / Sectores de actividad | Unidades económicas | Personal ocupado total | Personal remunerado total | Total de remune-raciones | Producción bruta total | Valor agregado censal bruto | Inversión total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | millones de pesos | | | |
| **Total municipal** | **5,526** | **22,326** | **13,954** | **1,001** | **7,304** | **4,202** | **63** |
| Agropecuario, caza y pesca | 1 | | | | | | |
| Minería | 1 | | | | | | |
| Electricidad, gas y agua | 2 | | | | | | |
| Construcción | 19 | 362 | 348 | 17 | 125 | 50 | 0.968 |
| Manufacturas | 901 | 8,449 | 7,151 | 495 | 3,841 | 2,021 | -0.097 |
| Comercio al por mayor | 110 | 1,185 | 755 | 103 | 592 | 412 | 56.044 |
| Comercio al por menor | 2,432 | 5,569 | 2,244 | 156 | 1,530 | 1,153 | -2.908 |
| Transporte | 9 | 324 | 111 | 10 | 117 | 43 | 1.500 |
| Infrom. en medios masivos | 10 | 53 | 45 | 3 | 97 | 0 | - |
| Servs financieros | 43 | 260 | 162 | 18 | 142 | 49 | 0.227 |
| Servs. inmobiliarios | 55 | 118 | 55 | 3 | 20 | 12 | 0.763 |
| Servs. profesionales | 136 | 376 | 166 | 12 | 52 | 34 | 0.267 |
| Servs. de apoyo a negocios | 92 | 556 | 461 | 38 | 131 | 88 | 0.530 |
| Servs. educativos | 64 | 713 | 581 | 40 | 90 | 65 | 0.076 |
| Servs. de salud | 269 | 905 | 460 | 29 | 124 | 69 | 3.657 |
| Servs. de esparcimiento | 62 | 123 | 59 | 3 | 12 | 7 | 0.408 |
| Servs. de alojamiento y turismo | 705 | 1,963 | 856 | 42 | 290 | 127 | 0.715 |
| Otros servs. excepto gobierno | 615 | 1,236 | 399 | 21 | 113 | 59 | 0.843 |

Fuente: INEGI, Censos Económicos 2019

El municipio de Zacatlán observa una situación favorable y en condición de crecimiento, los datos del año 2018 son previos a la emergencia sanitaria por Covid-19 y por tanto, una referencia válida a la que se desea regresar, tan pronto la economía local y regional alcancen la plena normalidad de operaciones.

El censo captó 5 mil 526 unidades económicas, con personal ocupado de 22 mil 236 personas, de los cuales 13 mil 954 son remuneradas, lo que representa al 65.2 por ciento del personal ocupado total, lo que significa casi dos tercios, ver cuadro no. 11.

La masa salarial es de 1 mil 001 millones de pesos.

La producción bruta total de las empresas da 7 mil 304 millones de pesos, con valor agregado de 4 mil 202 millones de pesos.

**Gráfica no. 16. Indicadores de las empresas en Zacatlán, por macro sectores, año 2018**

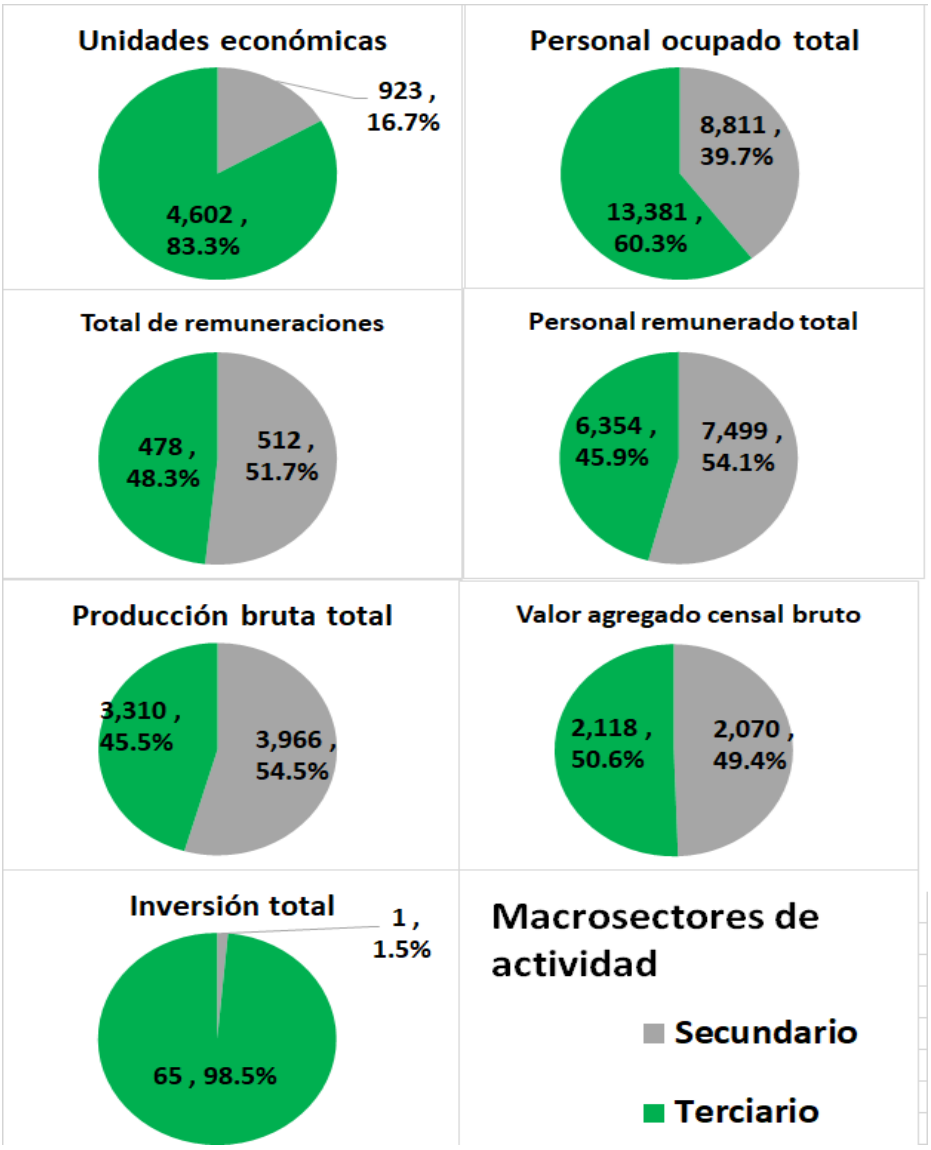


Fuente: INEGI, Censos Económicos 2019

El total de empresas del sector secundario son 923, y del terciario 4 mil 602; el personal ocupado del sector secundario es de 8 mil 811 personas, y de 13 mil 381 en el terciario.

Sin embargo, el sector secundario es el principal generador de empleos remunerados, con 7 mil 499 contra 6 mil 354 del terciario; la derrama salarial también es mayoría para el sector secundario, con 512 millones, contra 478 millones del terciario. La producción bruta total de la industria fue de 3 mil 966 millones, contra 3 mil 310 del sector terciario, ver gráfica no. 16. No

obstante, en virtud de los márgenes de intermediación, el valor agregado del sector secundario reporta 2 mil 070 millones contra 2 mil 118 del sector terciario.

El sector dominante es el comercio al menudeo, con 2 mil 432 unidades económicas. Las empresas que operan en el sector turístico suman 705, dan empleo a 1 mil 963 personas, de las que menos de 1 mil están remuneradas, con una aportación aún pequeña, para el valor agregado censal.

**Turismo**

El turismo es la actividad dinámica en Zacatlán, por su impacto múltiple en el consumo de otros servicios, y del comercio. Una parte se desarrolla en el sector informal, con impacto en los servicios de alojamiento, preparación de alimentos y servicios personales.

Zacatlán tiene atributos fuertes y competitivos para el turismo, a partir de la cultura, pueblos originarios, belleza escénica, recursos ambientales, apoyado en una oferta amplia de servicios, con la calidad de Pueblo Mágico. El turismo es una actividad que genera ingresos por derrama económica en múltiples sectores de la economía, favorece el empleo y la conservación del medio ambiente.

La emergencia sanitaria por Covid-19 afectó la operación del sector, con una severa reducción de visitantes, medido por periodos comparables: de diciembre 2018 a noviembre 2019 hubo una media mensual de 17 mil 198 turistas, y 8 mil 725 cuartos ocupados; para el periodo comparable diciembre 2020 a noviembre 2021, bajó a 6 mil 736 turistas y 4 mil 299 cuartos ocupados, con una disminución de 39.2 por ciento en visitas y 49.3 por ciento en ocupación hotelera.

En los meses de octubre y noviembre de 2021 el turismo en Zacatlán repuntó sobre los 10 mil visitantes por mes, y más de 7 mil cuartos ocupados, lo que resulta alentador, ver gráfica no. 17. Se requieren acciones continuas y permanentes para mantener y elevar el número de visitantes, con productos turísticos en una oferta amplia y variada, en las localidades del municipio. El turismo es un motor de la economía, es el tercer sector empleador y generador de ingresos en el municipio.

El turismo comprende los servicios de alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas; guarda una relación intrínseca con el comercio al menudeo y la demanda de

productos alimenticios procesados, artesanías y productos del campo. Tiene relación con los servicios de esparcimiento, culturales y otros servicios recreativos.

**Gráfica no. 17. Llegada de turistas y cuartos ocupados en Zacatlán, 2018/2021**

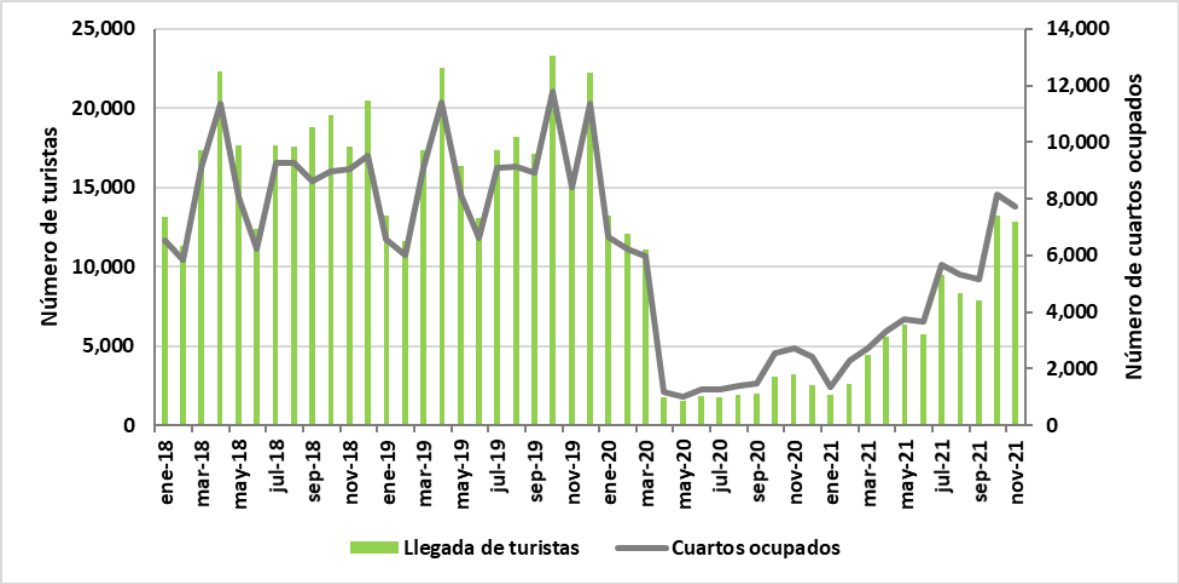


Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística
del Sector Turismo de México-DATATUR

**Remesas**

Las remesas enviadas por nuestros paisanos a Zacatlán aumentaron cada año desde 2019, para quedar en 7.4 millones de dólares en un solo periodo, que fue el 3er trimestre de 2021, ver gráfica no. 18. El monto de remesas convertido a pesos con la paridad del tipo de cambio interbancario, da un equivalente de 147 millones de pesos. En 12 de los últimos 19 trimestres, Zacatlán percibió desde 100 millones de pesos cada trimestre, cuyo destino fue mayoritariamente a consumo de los hogares. Las remesas fueron un factor importante para sostener la economía de los hogares, en el periodo de restricción de actividades, señaladamente el turismo, por la emergencia sanitaria por Covid-19.

**Gráfica no. 18. Remesas enviadas a Zacatlán, por trimestres, 2019/2021**

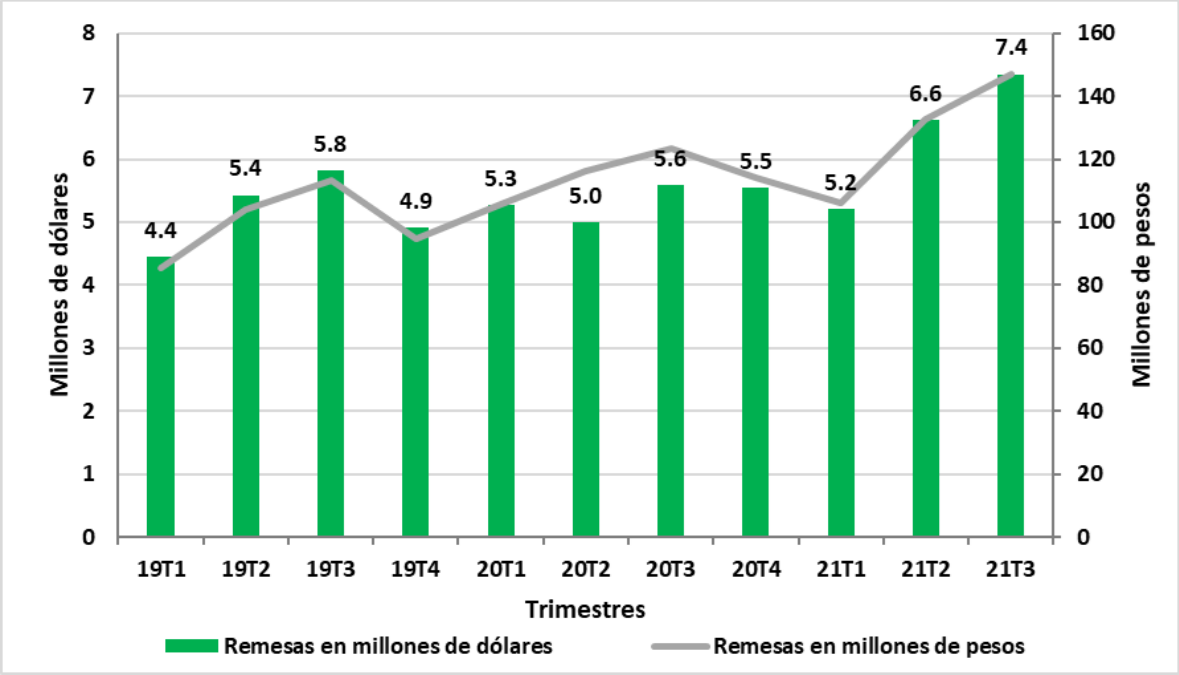


Fuente: Banco de México, balanza de pagos.

**Empleo Formal**

Para medir la evolución del empleo formal, se utiliza de manera convencional el número de trabajadores asegurados al IMSS. La plataforma de datos del IMSS en su modalidad de cubos, permite descargar datos por entidad federativa y variables asociadas al número de trabajadores detallada por delegaciones y municipios, dicha base de datos contiene entre otros datos, el número de trabajadores asegurados, por actividad económica, grupo de edad, así como el rango salarial.

La clave de municipio que corresponde a Zacatlán es H55, de la entidad federativa 21 que corresponde al municipio de Puebla. Para efectos de comparabilidad, se sugiere tomar un mes determinado, respecto del mismo mes del año anterior, o de años anteriores; el promedio de intervalos de tiempo funciona mejor, para este caso, de enero a octubre de cada año desde el 2018, para el que se dispone de información censal.

**Cuadro no. 12. Número de trabajadores asegurados al IMSS, en períodos seleccionados**

| ene/oct 2018 | ene/oct 2019 | ene/oct 2020 | ene/oct 2021 | tca ene/oct 2019 | tca ene/oct 2020 | tca ene/oct 2021 | tca ene/oct 2019 - 2021 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2,732 | 2,825 | 2,982 | 3,119 | 3.4% | 5.6% | 4.6% | 4.7% |

Fuente: IMSS, plataforma de datos abiertos

**Gráfica no. 19. Evolución del número de trabajadores afiliados al IMSS en el municipio de Zacatlán, 2018/2021 por mes**

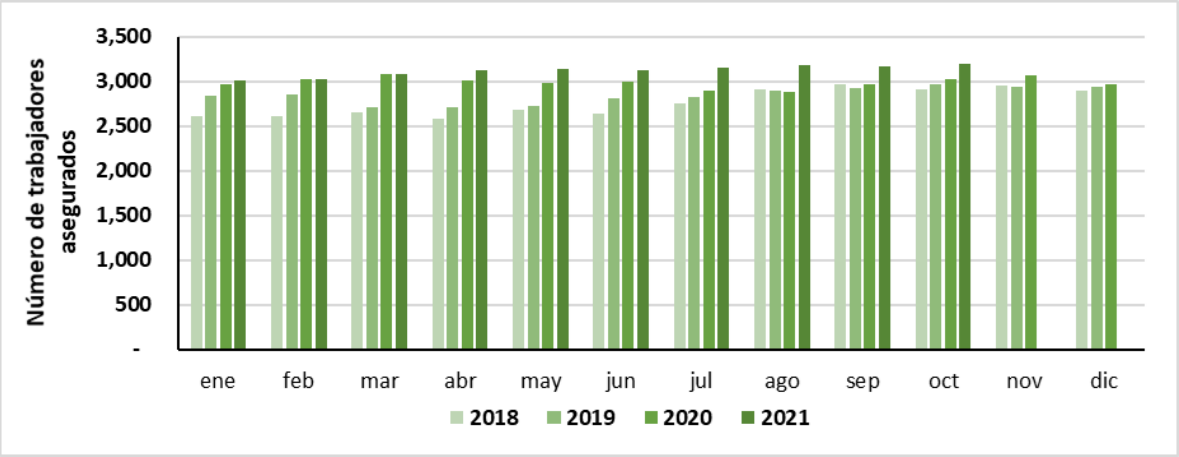


Fuente: IMSS, plataforma de datos abiertos

La evolución del empleo en Zacatlán se sobrepuso a la dinámica del Estado de Puebla, y al cierre de empresas por efecto de la emergencia sanitaria por Covid-19. El empleo formal creció 5.6 por ciento entre enero/octubre de 2020, y para este año, a tasa de 4.6 por ciento anualizado, lo que indica un desempeño robusto del empleo, y de la actividad económica, ver cuadro no. 12; los registros de empleo formal comienzan a recuperar y superar sus registros máximos de cada mes, ver gráfica no. 19.

La evolución del empleo total en Zacatlán presenta el siguiente escenario, bajo ciertas consideraciones:

**Cuadro no. 13. Escenario de empleo en Zacatlán**

| Cálculo del empleo en el municipio de Zacatlán | |
|---|---|
| 44,607 | Pob de 12 años y más económicamente activa Censo 2020 |
| 44,189 | Población ocupada Censo 2020 |
| 99.1% | Tasa de ocupación 1T20 |
| 22,326 | Población ocupada en el sector formal de la economía 2018 (Censos Económicos) |
| 4.0% | Tasa de crecimiento de la población ocupada en el sector formal, 2018/2020 |
| | |
| 24,128 | Cálculo del empleo en el sector formal en el municipio, 2T20 |
| 25,083 | Cálculo del empleo en el sector formal en el municipio, 2T21 |
| | |
| 46,432 | Cálculo del empleo total en el municipio, 2T20 |
| 47,360 | Cálculo del empleo total en el municipio, 2T21 |
| | En estos casos aplicó una tasa de 2% anual, que es la mitad de la tasa observable del empleo formal |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos censales y del IMSS

De manera que entre el año censal 2020 con 44 mil 189 personas que se declararon ocupadas y el segundo trimestre de 2021 con unas 47 mil 360 personas ocupadas, se habrían generado unos 3 mil 171 empleos adicionales, producto del desarrollo económico que adquirió Zacatlán, a partir de sus cadenas productivas, el turismo, el comercio y los servicios, ver cuadro no. 13.

Los sectores que aportaron a la dinámica productiva de Zacatlán se identifican a partir de la distribución puntual del número de trabajadores asegurados al IMSS, que no representa la totalidad del empleo, pero sí es indicativo de la dirección que tienen los negocios, por sectores de actividad, ver gráfica no. 20.

**Gráfica no. 20. Distribución del número de trabajadores asegurados al IMSS, por sectores de actividad, en el municipio de Zacatlán, octubre de 2021**

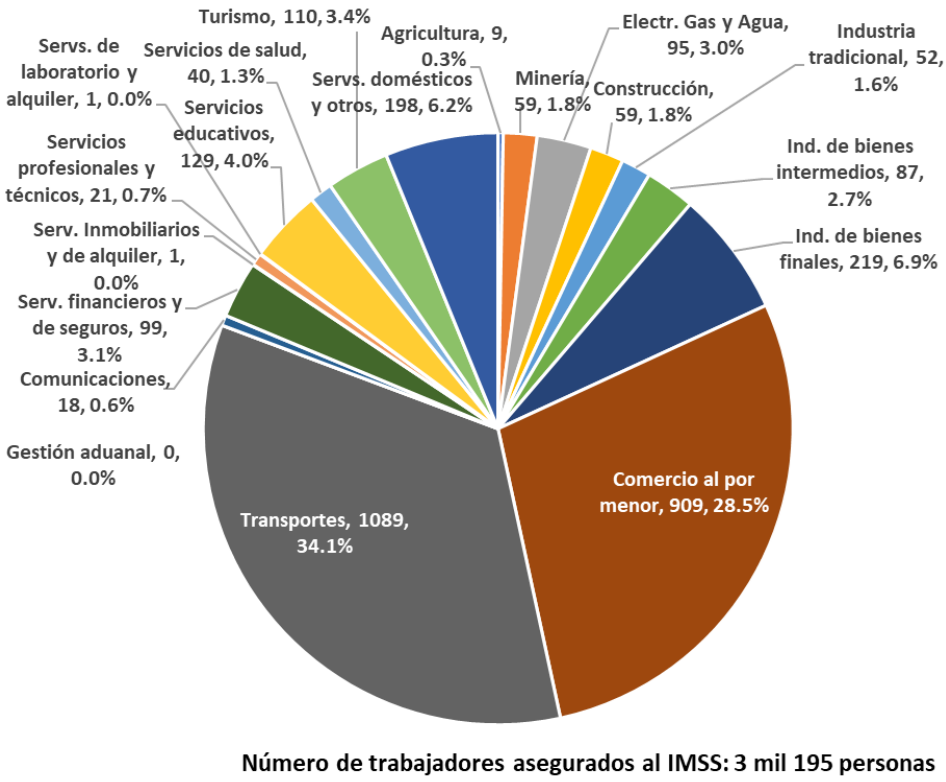


Fuente: IMSS, Plataforma de datos abiertos

La expectativa económica de Zacatlán es adecuada, gracias al crecimiento del sector agropecuario y las actividades relacionadas con el turismo. No obstante, será muy importante alentar tareas de infraestructura y atracción de inversiones y encadenamientos productivos que fortalezcan a la actividad económica. Otro punto relevante es que el crecimiento poblacional requiere de acciones que preserven y se cuiden áreas prioritarias del turismo, como lo es el suelo forestal y natural.

**Dinámica Social**

**Dimensión social**

México atraviesa por un proceso de transición demográfica, en el que la base de la pirámide por grupos de edad, se reducen los estratos quinquenales menores a 15 años, y se ensancha en los estratos de población joven y adulta. Esta tendencia reduce el número de personas en edad dependiente, con relación a las que se encuentran en aptitud de trabajar. En consecuencia, se abren requerimientos para la expansión económica, el empleo y la atención de necesidades de la población.

**Gráfica no. 21. Pirámide demográfica del municipio de Zacatlán, 2020**

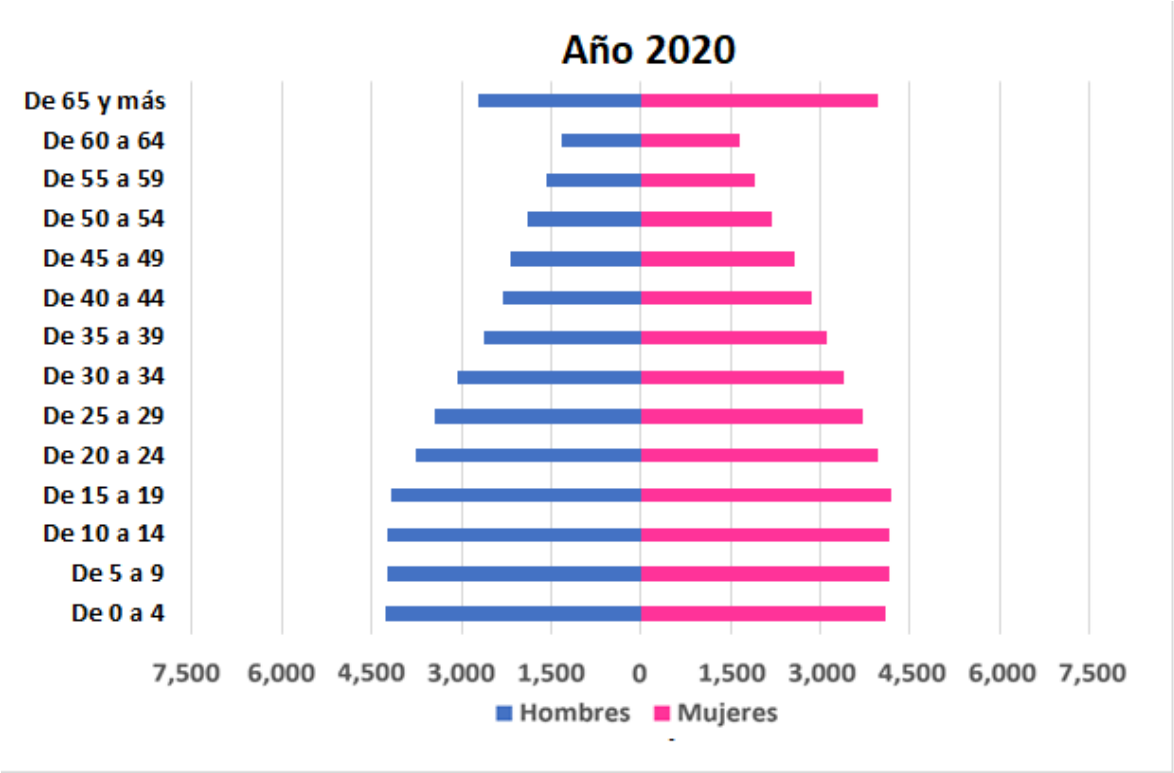


Fuente: Elaborado con datos del Consejo Nacional de Población

La transición demográfica en Zacatlán es lenta, aunque se observa la reducción de población infantil, por grupos quinquenales de edad, la pirámide permanece con una forma triangular desde la base, con el ensanchamiento de los estratos de edad de adultos mayores a partir de los 65 años, ver gráfica no. 21.

Lo anterior induce a dos procesos:

a) La emigración de población joven, dado que su magnitud permanece similar a la que tenía en el año 2010 y,

b) Que la población adulta mayor permanece en el municipio, con necesidades especiales de movilidad, tales como la atención a la salud y cuidado personal.

Los grupos quinquenales de edad, de 0 a 19 años, en hombres ocupan cada uno del 10 al 10.3 por ciento de la población total de su género. En mujeres, va de 8.9 a 9.1 por ciento. Para el resto de los grupos quinquenales de edad, la participación de cada segmento es menor.

Para el 2030 se prevé habrá dos ensanchamientos de la pirámide demográfica

i) Entre los 10 y 19 años de edad, para hombres y mujeres y,

ii) De la misma forma, en los estratos de 30 a 34 y de 35 a 39 años, que representa un segmento de adultos jóvenes en plenitud de facultades para trabajar y producir.

El tercer evento relevante es la permanencia y crecimiento de la población adulta mayor de 65 años y más, en el municipio, con necesidades de atención médica, movilidad, y como usuaria de los servicios públicos municipales, ver gráfica no. 22.

Estos cambios presionan la demanda de servicios en los próximos 10 años, para lo cual, se pueden tomar previsiones con objeto de atender las necesidades de seguridad, empleo, desarrollo económico, atención médica, desarrollo sustentable, inclusión y participación ciudadana.

El municipio de Zacatlán proporciona servicios, además de su población, a visitantes que provienen de otras partes, a través del turismo, así como a personas que están de tránsito, hacia el resto de la sierra norte, por las vías de comunicación hacia Huauchinango, la carretera interserrana, y su conexión próxima con Chignahuapan.

**Gráfica No. 22. Pirámide demográfica del municipio de Zacatlán, año 2030**

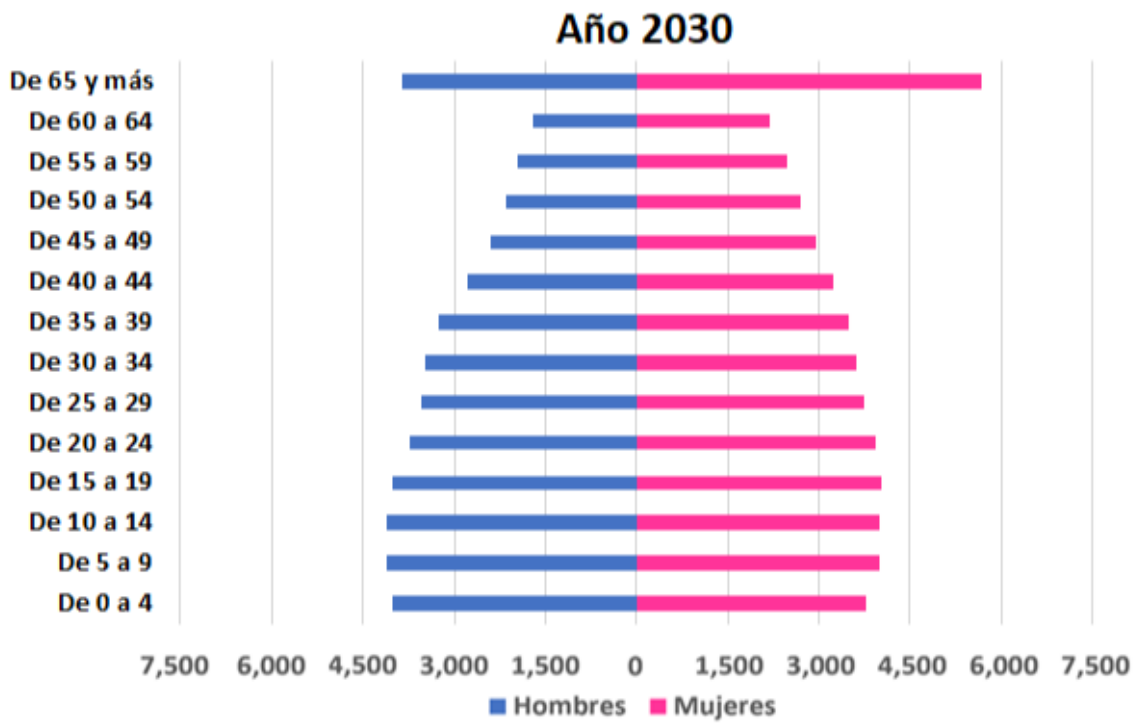


Fuente: Elaborado con datos del Consejo Nacional de Población

Aunado a lo anterior, el municipio alberga una comunidad múltiple de localidades urbanas y rurales con algún grado de dispersión demográfica, que son objeto de políticas públicas para favorecer el desarrollo humano, económico y social.

**Descripción sintética de variables contenidas en el ITER 2010 y 2020 del municipio de Zacatlán y sus principales localidades**

Población total. El municipio de Zacatlán creció a una tasa de 1.4 por ciento anual entre 2010 - 2020, con incidencias relevantes, para su cabecera municipal 1.6, en tanto que para sus localidades más pobladas como son Atzingo (La Cumbre) 2.5, Camotepec 1, Jicolapa 4, Tlatempa 0.8, Tomatlán 0.9, Xoxonacatla 1.3 por ciento, entre las que tienen 2 mil habitantes o más. El crecimiento acelerado de Jicolapa puede estar recibiendo residentes que provienen de otros municipios de la región, establecidos en proximidad de la carretera interserrana. Además de la cabecera municipal, hay 8 localidades urbanas con más de 2 mil habitantes, que requieren de consolidación, ver gráfica no. 23.

**Gráfica no. 23. Población por localidades más pobladas de Zacatlán, año 2020**

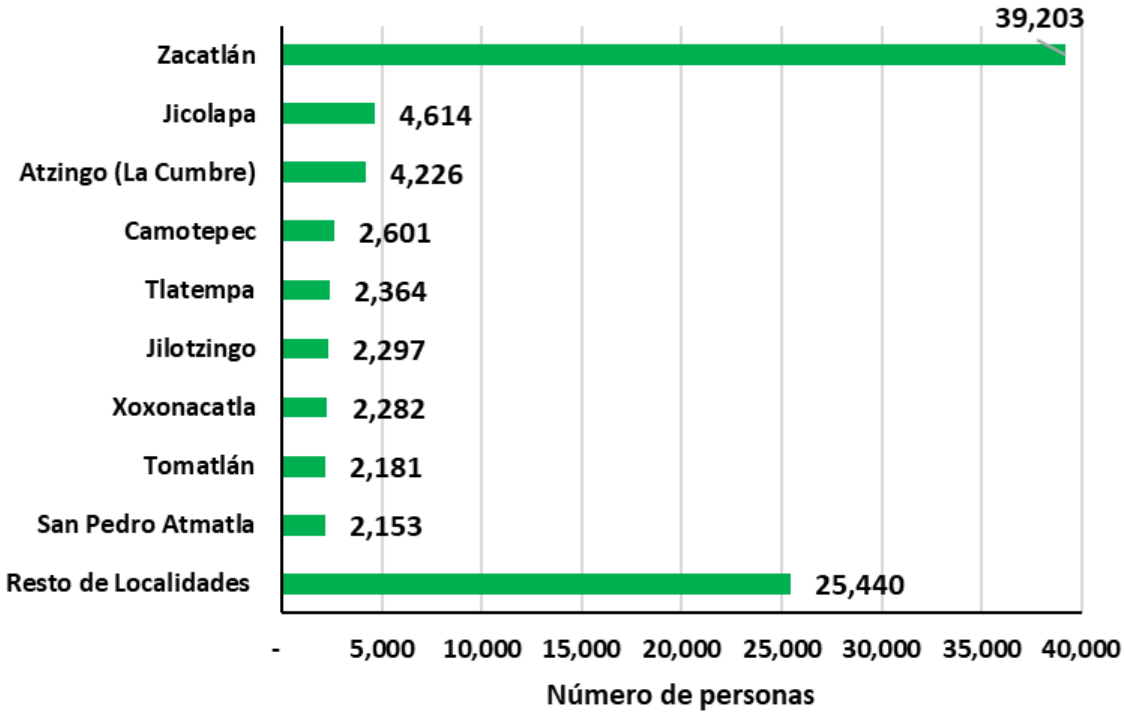


Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

Las localidades que experimentaron reducción de manera acelerada, a tasa de -3 por ciento anual o más, son Ajajalpan (Cuamanala), Atotonilco, Palos Caídos, Popotohuilco, Huilotepec, Dos Cerritos, La Loma.

**Juntas auxiliares de Zacatlán**

**Mapa No. 4. Juntas Auxiliares de Zacatlán**

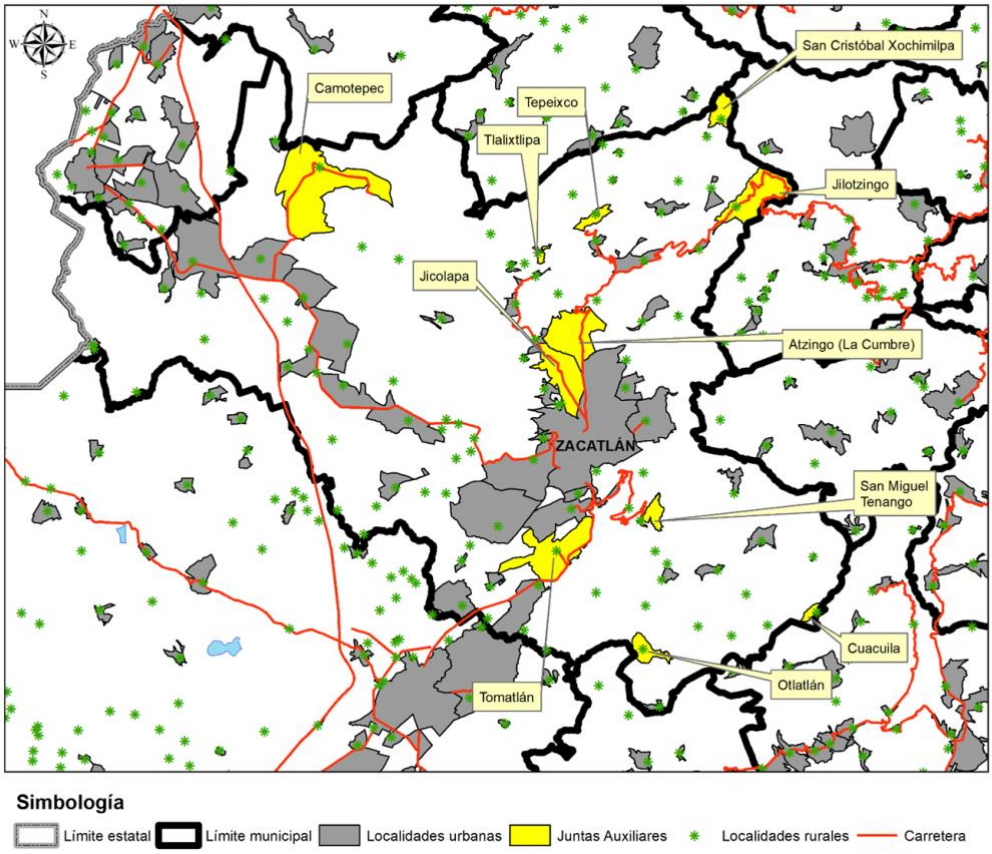


Fuente: Elaboración propia.

Hay 11 Juntas Auxiliares en Zacatlán, ver mapa no. 4, que se enlistan a continuación, 5 de ellas son núcleos urbanos con más de 2 mil habitantes, ver cuadro 14.

**Cuadro no. 14. Juntas Auxiliares de Zacatlán, con su población total**

| Nombre | Longitud | Latitud | Altitud * | Población 2020 |
|---|---|---|---|---|
| Atzingo (La Cumbre) | 97°58'12.021" W | 19°58'41.791" N | 2142 | 4,226 |
| Camotepec | 98°04'06.315" W | 20°02'50.558" N | 2467 | 2,601 |
| Cuacuila | 97°52'09.024" W | 19°52'10.547" N | 2267 | 374 |
| Jicolapa | 97°58'20.241" W | 19°57'58.997" N | 2107 | 4,614 |
| Jilotzingo | 97°54'05.311" W | 20°01'53.861" N | 1639 | 2,297 |
| Otlatlán | 97°56'19.658" W | 19°51'17.817" N | 2169 | 342 |
| San Miguel Tenango | 97°56'23.685" W | 19°54'23.095" N | 1993 | 1,323 |
| Tepeixco | 97°57'28.135" W | 20°01'43.474" N | 1919 | 1,337 |
| Tlalixtlipa | 97°58'51.444" W | 20°00'47.193" N | 2133 | 488 |
| Tomatlán | 97°58'24.762" W | 19°53'38.024" N | 2141 | 2,181 |
| San Cristóbal Xochimilpa | 97°54'26.537" W | 20°03'59.834" N | 1077 | 1,138 |

Nota: * en metros sobre el nivel del mar

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI, ITER 2020.

De estas localidades, hay 3 que no tienen acceso por carretera pavimentada: San Cristóbal Xochimilpa, Otlatlán, Cuacuila, lo que dificulta su acceso.

La población de 12 años y más conforma el grupo abierto de población en capacidad de producir o aportar a la economía de un hogar, representa el 76.7 por ciento de la población total con 67 mil 009 personas, esto es 3 de cada 4 personas, crece a tasa de 1.9 por ciento anual.

En cuanto a la población mayor de 18 años son 56 mil 473 personas, de las que 26 mil 231 se concentran en la cabecera municipal, ver gráfica no. 24.

La población de 15 a 17 años no creció, denota una caída de -0.1 por ciento anual, lo que indica emigración de este grupo específico de edad. No afecta a la cabecera municipal, que creció 0.2 por ciento anual. Entre las localidades de mayor tamaño, hubo disminución en Camotepec -2.3 por ciento, Tomatlán -3.5 por ciento.

**Gráfica no. 24. Población de 18 años y más por localidades más pobladas de Zacatlán, año 2020**

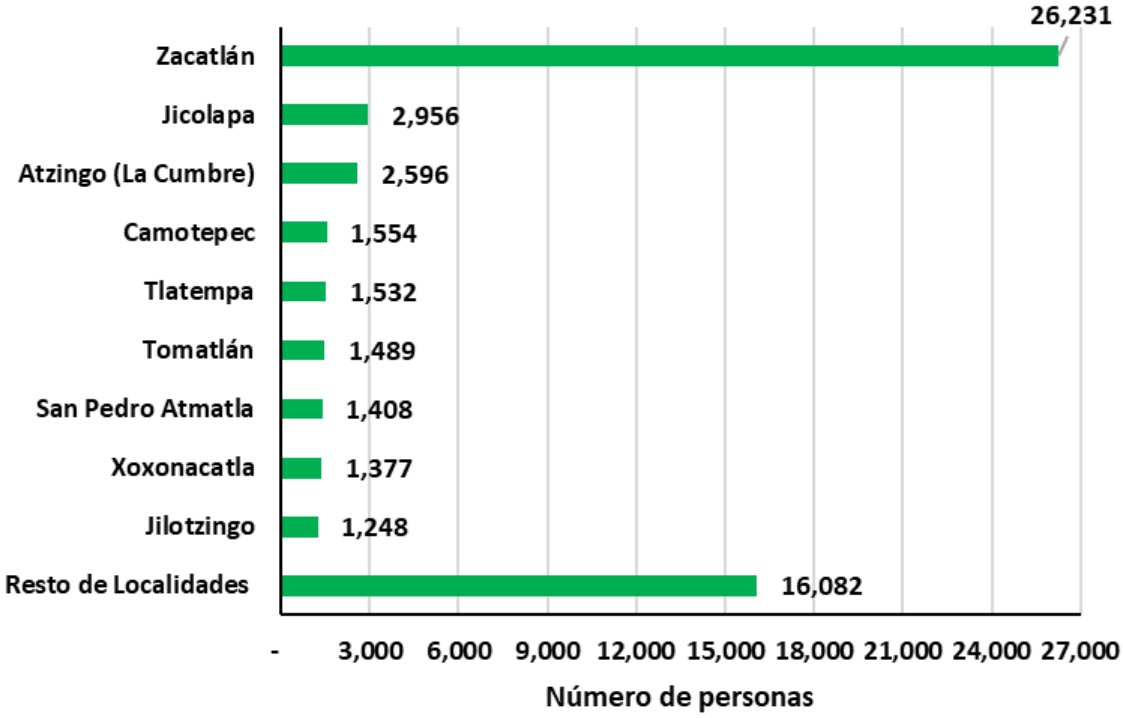


Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

Población de 18 a 24 años, comprende a ciudadanos jóvenes, que podrían estar estudiando una carrera técnica o profesional están por ingresar al mercado laboral; sin crecimiento en 10 años, ya que pasó de 10 mil 010 en el año 2000 a 10 mil 065 en el 2020. Se espera revertir esa tendencia y tener un crecimiento de 0.9 por ciento anual en la población de 18 a 24 años de mujeres, y 0.4 por ciento de hombres. Las principales localidades perdieron población joven en este rango: Zacatlán -0.2, Camotepec -2.5, San Pedro Atmatla -0.6, Tomatlán -2, Xoxonacatla -1.2 por ciento.

Población femenina de 15 a 49 años, es población en edad reproductiva, creció 1.2 por ciento anual, con algún repunte en las principales localidades, con excepción de Tomatlán, que reportó cero crecimientos. En Jicolapa, las mujeres en edad reproductiva tienen una tasa de crecimiento de 4.1 por ciento.

Población de 60 años y más, creció 3.6 por ciento, más del doble que la media general de población, hay 41 por ciento más personas de este grupo de edad, que hace 10 años. Las

principales localidades tienen crecimiento acelerado de adultos mayores: la cabecera municipal con 4.6, Atzingo (La Cumbre) 3.9, Camotepec 3, Jicolapa 7.5, San Pedro Atmatla 3.8, Tomatlán 4.3, Xoxonacatla 4.1 por ciento anual.

La relación hombres-mujeres, que en plano de equidad debería ser igual a 100, quedó por debajo de ese umbral en las localidades más pobladas del municipio, indicadas en el párrafo anterior. Algunas localidades con migración dejaron una relación de arriba de 100: Ajajalpan (Cuamanala), Ayotla, Popotohuilco.

**Gráfica no. 25. Población por grupos de edad seleccionados**

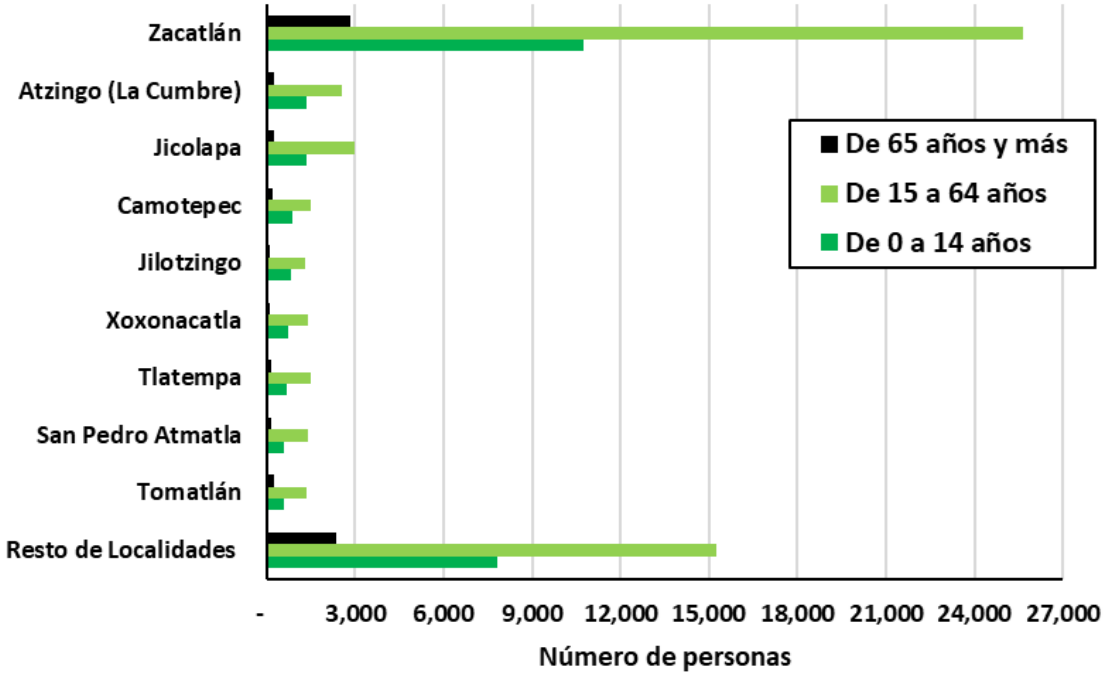


Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

Población de 0 a 14 años, es un rango que representa la demanda de educación básica y media básica, así como al grupo de edad económicamente dependiente, de niños y adolescentes, por debajo de la edad legal para trabajar, ver gráfica no. 25. Este segmento creció 0.4 por ciento anual, con tasa de 0.5 por ciento en la cabecera municipal, 2.2 por ciento en Atzingo (La Cumbre), 1 por ciento en Camotepec, 1.4 por ciento en Jicolapa.

Población de 15 a 64 años, es un rango de edad que comienza desde la edad legal para trabajar, y concluye en el umbral de retiro, en una mayoría de trabajadores, creció 1.8 por

ciento anual, lo que indica un fuerte crecimiento de la población en rango de productividad laboral, con tasas de 1.8 por ciento para Zacatlán, 2.5 para Atzingo (La Cumbre), 0.8 para Camotepec y 5.1 por ciento para Jicolapa.

Población de 65 años y más, conforma el grupo de edad en umbrales de retiro laboral, con necesidades de atención médica y asistencia social. Crece 3.5 por ciento anual, que es una tasa acelerada considerando el 1.4 por ciento de la población total. A mayor edad menor movilidad, por lo que la población de adultos mayores tiende a permanecer en su lugar de residencia. Los centros urbanos con tasas por encima de la media son: Zacatlán 4.6, Atzingo (La Cumbre) 4, Jicolapa 7.9, San Pedro Atmatla 4.2, Tomatlán 3.7, Xoxonacatla 4 por ciento.

El promedio de hijas e hijos nacidos vivos, bajó de 2.69 en 2010 a 2.41 en 2020, la media de la cabecera municipal es de 2.09, entre las localidades más pobladas, Camotepec tiene 3.11.

Población nacida en la entidad, son 79 mil 635 personas, que representan el 91.2 por ciento de la población total, lo que indica una emigración baja y contenida.

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena, prácticamente sin crecimiento, pasó de 8 mil 325 en 2010 a 8 mil 354 en 2020; de ellos, 2 mil 428 residen en la cabecera municipal. Entre las localidades de mayor tamaño donde residen personas de lengua indígena, las que tienen crecimiento están en Atzingo (La Cumbre) 3.5, Camotepec 3.7, Jicolapa 5.4, San Pedro Atmatla 4.2 por ciento anual.

La población originaria se redujo de 450 en el año 2010, a 300 en 2020, constituida por personas de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español. Se encuentran principalmente en Zacatlán 32, San Miguel Tenango 43, Tetelancingo 10, San Cristóbal Xochimilpa 76, Zoquitla 30, Papaxtla 24 personas, ver gráfica no 26.

**Gráfica no. 26. Población de 5 años y más que habla lengua indígena**

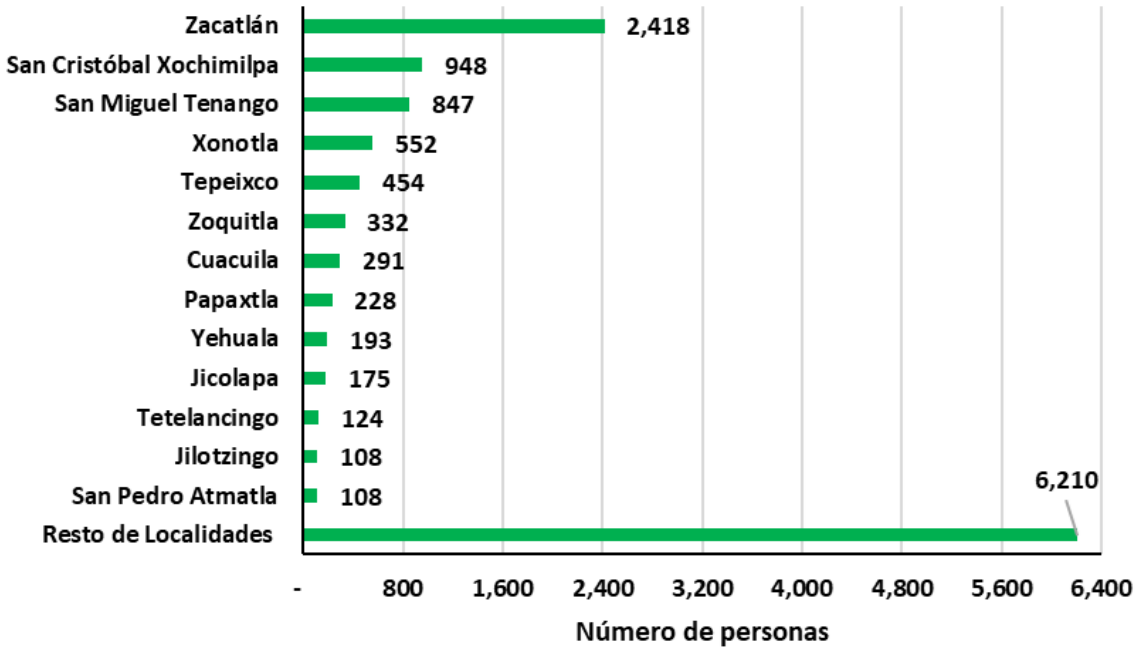


Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

La población de 5 años y más que habla lengua indígena, se encuentra dispersa en el municipio, con mayor concentración en la cabecera municipal.

La población con capacidades diferentes en el municipio se registran 10 mil 259 personas con distintas limitaciones en su desempeño cotidiano, lo que representa al 11.7 por ciento. Las mayores concentraciones están en la cabecera municipal con 4 mil 578 personas, Atzingo (La Cumbre) 581, Jicolapa 440 personas.

Hay en el municipio 6 mil 580 personas con dificultad para ver, aun usando lentes, de los cuales cerca de la mitad, 3 mil 074, residen en la cabecera municipal, hay 393 personas en esta condición en Atzingo (La Cumbre), 113 en Camotepec, 235 en Jicolapa, 106 en Nanacamilpa, 123 en San Pedro Atmatla, 102 en San Miguel Tenango, 220 en Tepeixco, 170 en Tlatempa, 140 en Tomatlán.

Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela, satisfactoriamente a la baja, a tasa de -4.6 por ciento anual. Son menos de 1 mil 200 en el municipio, de los que 396 están en la cabecera municipal. Queda un tramo amplio para reducir la brecha.

Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela, creció 0.9 por ciento, son 275 niños que debieran estar en la escuela, de los que 97 residen en la cabecera municipal. En la mayoría de las localidades hay menos de diez niños en esta condición, ver gráfica no. 27.

**Gráfica no. 27. Población por grupos de edad que no asiste a la escuela**

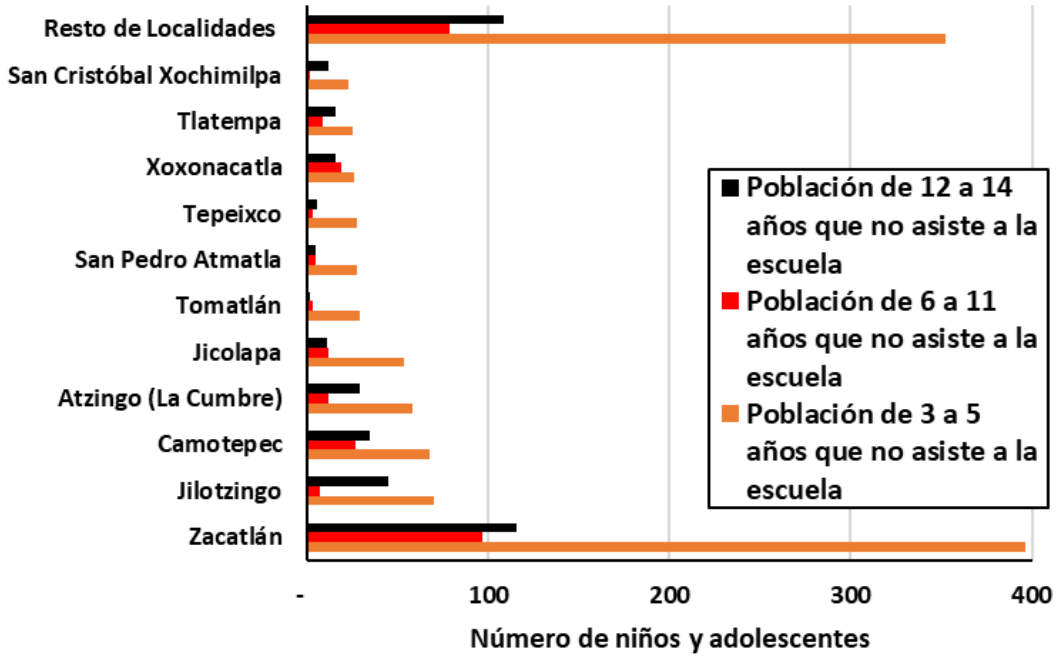


Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela, creció 1.7 por ciento, son 402 niños que debieran estar en secundaria, hay 116 en la cabecera municipal, y concentraciones de 10 a menos de 50 personas en otras localidades urbanas.

La población de 15 a 17 años que asiste a la escuela creció 0.6 por ciento anual, que es una tasa comparativamente baja, respecto de la demanda potencial, está incluso a la baja en Camotepec, y Tomatlán, ver gráfica no. 28.

**Gráfica no. 28. Jóvenes que no asisten a la escuela por grupos de edad**

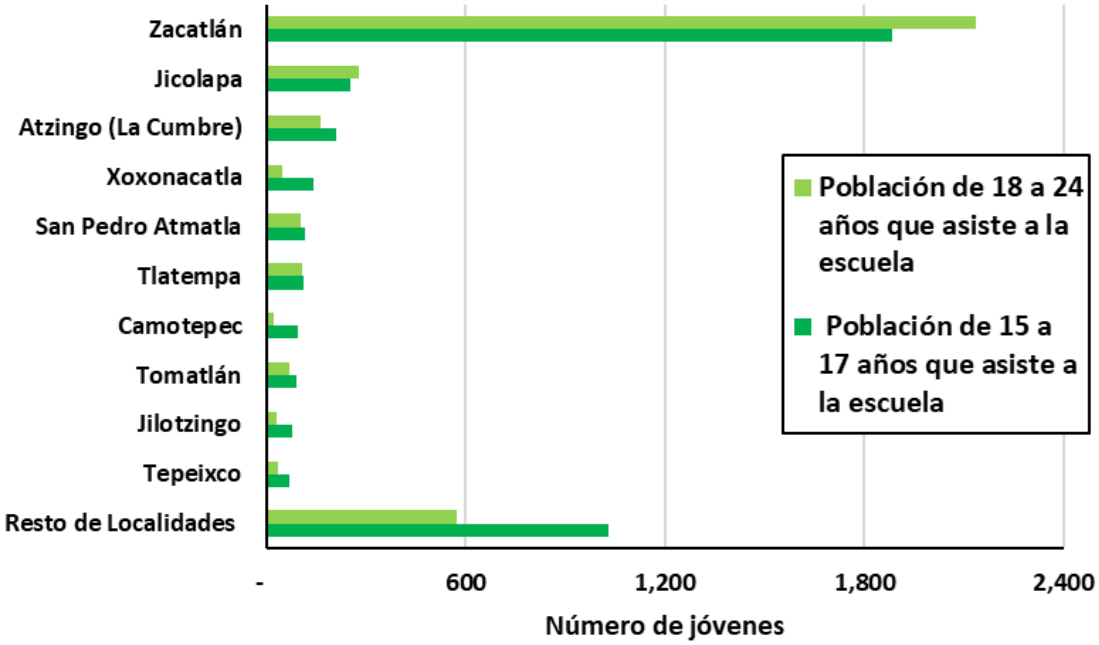


Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

La población de 18 a 24 años que asiste a la escuela creció 1.8 por ciento, son jóvenes en formación técnica y universitaria, con tasa de 1.4 por ciento en la cabecera municipal, de 9.1 por ciento en Jicolapa, y 4.2 por ciento en Xoxonacatla. Camotepec tiene tasa negativa, igual que en el segmento anterior, lo que indica que más jóvenes desde la edad temprana, desisten de estudiar, para encarar otras ocupaciones.

Población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir, bajó satisfactoriamente 8 por ciento anual, para quedar en 210 niños y adolescentes, de los que 63 residen en la cabecera municipal, 9 en Atzingo (La Cumbre), 12 en Camotepec, 16 en Jicolapa, 15 en Jilotzingo, 10 en Xoxonacatla, y con 6 casos o menos en el resto de las localidades.

La población de 15 años y más, analfabeta, bajó 2 por ciento anual, con tasa de -1.6 por ciento para la cabecera municipal; en Jicolapa creció 1.4 por ciento anual, y en Xoxonacatla 0.4 por ciento. Zacatlán tiene una ventana de oportunidades para combatir el analfabetismo, que está en el 8.4 por ciento de la población de 15 años y más, ver gráfica no. 29.

**Gráfica no. 29. Déficits de escolaridad en población de 15 años y más**

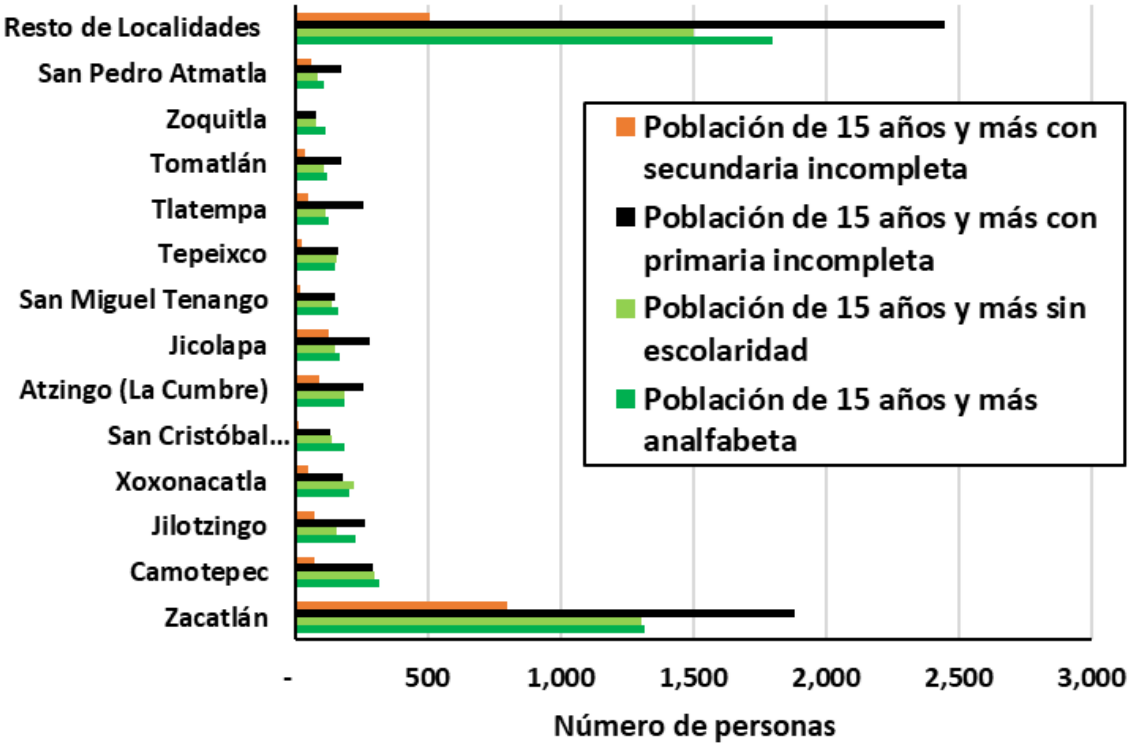


Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

La población de 15 años y más, sin escolaridad, se redujo también -2 por ciento anual, representando al 7.5 por ciento de la población de 15 años y más.

Población de 15 años y más con primaria incompleta, bajó -1.8 por ciento anual, con tasas más a la baja en localidades urbanas, comenzando por la cabecera municipal, con -2.3 por ciento anual; con la excepción de Jicolapa la cual creció 1.4 por ciento, San Pedro Atmatla con -0.9 por ciento, Xoxonacatla -1.7 por ciento.

Población de 15 años y más con primaria completa, no creció, reporta variación nula en 10 años, hay 8 mil 771 personas en esta condición, de los que 3 mil 170 residen en la cabecera municipal.

Población de 15 años y más, con secundaria incompleta, bajó 2.4 por ciento anual, en la cabecera municipal con una tasa de -3.1 por ciento. No obstante, creció en Atzingo (La Cumbre) 0.6 por ciento, en Jicolapa 1.9 por ciento. Hay poco menos de 2 mil personas con secundaria trunca.

Población de 15 años y más con secundaria completa, creció 2.8 por ciento anual, con menor ímpetu en la cabecera municipal, que quedó en 2 por ciento.

**Gráfica no. 30. Grado promedio de escolaridad por localidades**

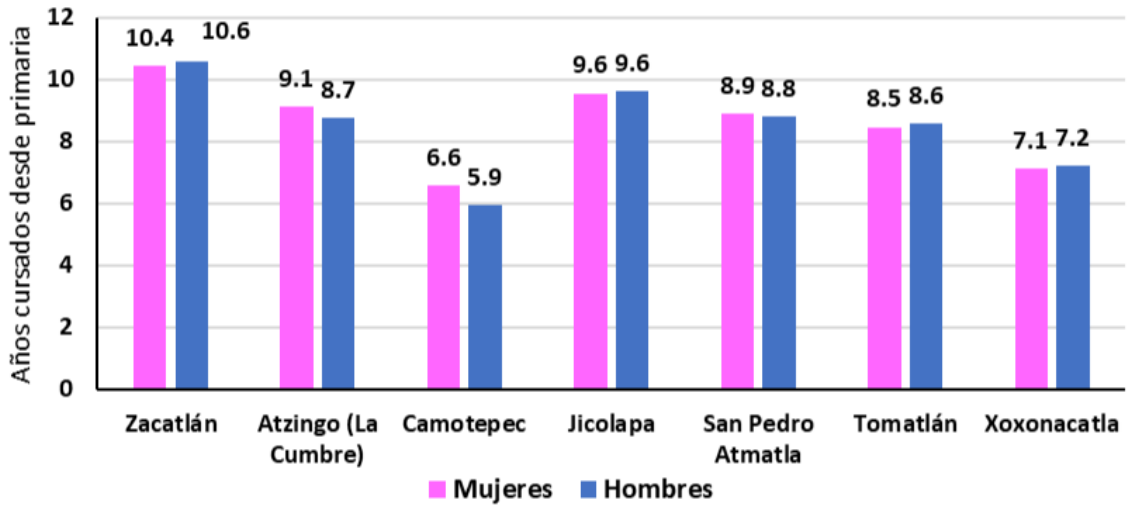


Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

Grado promedio de escolaridad, dio un salto, de 7.71 años de escolaridad en 2010, a 9.01 años cursados en 2020, lo que implica secundaria completa. La localidad con grado más alto es la cabecera municipal con 10.5 años cursados. Entre las localidades urbanas con grado más bajo, están Camotepec con 6.3 años. La segunda localidad urbana con mayor grado de escolaridad es Jicolapa, con 9.6 años de escolaridad, ver gráfica no. 30.

El grado de escolaridad femenina, que estuvo sobre la media municipal en 2010, bajó un poco en el año 2020, para quedar en 8.99 años, apenas por debajo de los 9.02 años de la población masculina.

El grado de escolaridad masculina está más correlacionado con el grado de escolaridad general del municipio, en la mayoría de las localidades con una diferencia pequeña respecto de la población femenina. Lo anterior es significativo para coadyuvar a la equidad de género en la educación.

**Gráfica no. 31. Condición de ocupación de la población de 12 años y más**

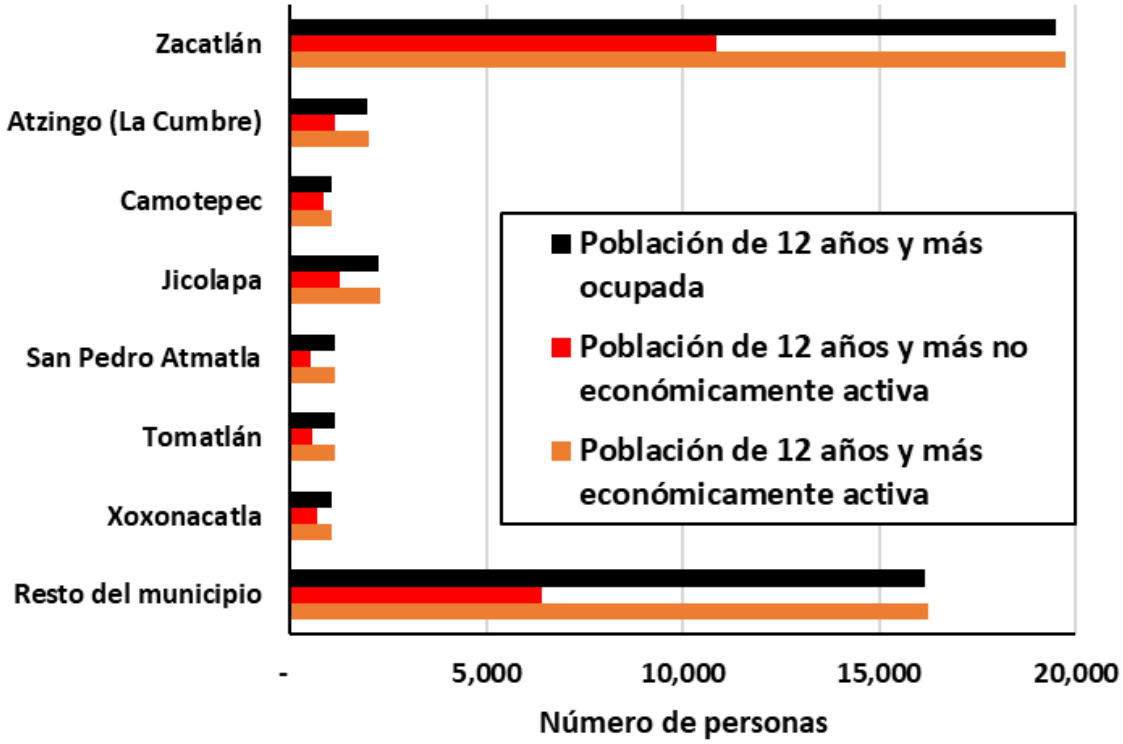


Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

Población de 12 años y más económicamente activa, creció 4.7 por ciento anual, mucho más que la población de 12 años y más, que creció 1.9 por ciento; con el siguiente desempeño por localidades, Zacatlán 3.5 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 6, Camotepec 3.7, Jicolapa 7.3, San Pedro Atmatla 5.4, Tomatlán 2.9, Xoxonacatla 5 por ciento, entre los que lideran el mercado laboral, ver gráfica no. 31.

Población de 12 años y más no económicamente activa, se integra por estudiantes y personas que no se encuentran en el mercado laboral, por distintas circunstancias, bajó 2 por ciento anual, con reducción en las localidades urbanas, excepto Jicolapa donde creció 1.9 por ciento.

Población de 12 años y más ocupada, con 44 mil 189 personas, en una magnitud casi paritaria con la población económicamente no activa ver gráfica 27; creció 4.9 por ciento, que es por sí misma, elevada, con el siguiente desempeño por localidades urbanas en la cabecera municipal 3.7 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 6.5, Camotepec 4.1, Jicolapa 7.3, San Pedro Atmatla 5.3, Tomatlán 2.9, Xoxonacatla 6, por ciento.

Población de 12 años y más desocupada, bajó de 973 en 2010 a 418 en 2020. Sin embargo, el censo no tiene las propiedades de una encuesta especializada para medir el desempleo.

**Gráfica no. 32. Condición de afiliación a servicios de salud de la población, por localidades**

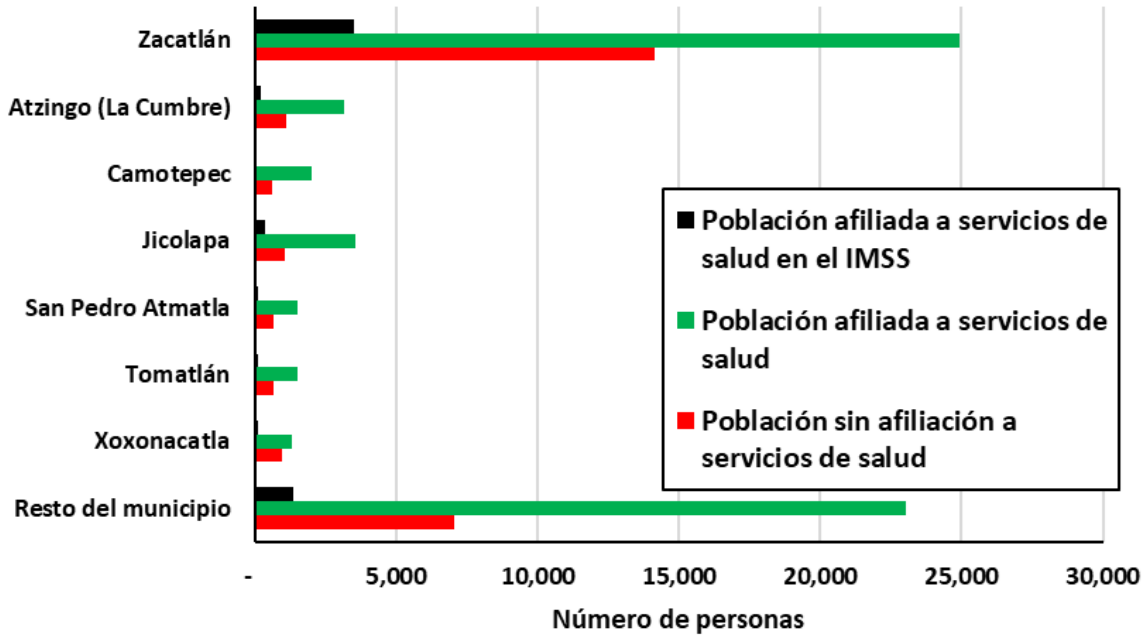


Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

Población sin afiliación a servicios de salud, ver gráfica no. 32, bajó 1.7 por ciento anual, con las siguientes incidencias: para la cabecera municipal -0.4 por ciento, Atzingo (La Cumbre) subió 1.4 por ciento, en Camotepec creció 0.3 por ciento, en Jicolapa 0.6 por ciento, San Pedro Atmatla con -3.3 por ciento, también bajó en Tomatlán -2.9 por ciento; subió en Xoxonacatla 4.5 por ciento anual. Hay más de 26 mil personas sin afiliación a los servicios de salud, que representan al 30 por ciento de la población total.

La población afiliada a los servicios de salud, con 60 mil 936 personas, presentó una tasa de crecimiento de 3.2 por ciento anual. La cobertura de servicios de salud se visualiza como sigue, para la cabecera municipal 63.5 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 74.2, Camotepec 76.9, Jicolapa 77, San Pedro Atmatla 69.8, Tomatlán 68.4, Xoxonacatla 57.5 por ciento de su población total.

Población afiliada a servicios de salud en el IMSS, consta de 5 mil 761 personas, con variación anualizada de 0.6 por ciento anual, con la siguiente cobertura sobre la población total de la cabecera municipal 9 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 4.7 por ciento, Camotepec 1.1, Jicolapa 7.5, San Pedro Atmatla 4.6, Tomatlán 9.2, Xoxonacatla 20.4 por ciento.

Población de 12 años y más soltera o nunca unida, presenta una media municipal de 34.5 por ciento sobre la población de 12 años y más, con 23 mil 127 personas y una tasa de crecimiento de 1.2 por ciento anual, algo menor que la tasa de crecimiento de la población total, de 1.4 por ciento anual, con las siguientes tasas de participación sobre la población total de 12 años y más Zacatlán 36.6, Atzingo (La Cumbre) 32.2 por ciento, Camotepec 29.8, Jicolapa 35.8, San Pedro Atmatla 34.9 Tomatlán 32.4, Xoxonacatla 34.1 por ciento.

Respecto a la población con religión católica, es de señalar que el censo de población no es una encuesta especializada de credo o religión, por lo cual la medición de personas con cultos evangélicos, pentecostales, bíblicos y de otro tipo, pueden estar subrepresentados.

Se declaran católicos 74 mil 170 personas, con tasa de crecimiento de 0.7 por ciento anual, por debajo del 1.4 por ciento anual de la población total, equivale al 84.9 por ciento de la población. Las coberturas por localidades, Zacatlán 82.4, Atzingo (La Cumbre) 93.1 por ciento, Camotepec 92.7, Jicolapa 91.2, San Pedro Atmatla 84.1 Tomatlán 91.3, Xoxonacatla 78.8 por ciento.

El total de hogares censales es una variable estratégica porque define las unidades de demanda para servicios de todo tipo, y para efectos de mercadeo en el interés de las empresas. El censo reporta 22 mil 888 hogares, con tasa de crecimiento de 2.3 por ciento anual, con el siguiente desempeño por localidades, Zacatlán 2.5, Atzingo (La Cumbre) 3.6 por ciento, Camotepec 1.9, Jicolapa 4.9, San Pedro Atmatla 2.8 Tomatlán 2.1, Xoxonacatla 2.4 por ciento anual.

Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, pasó de 4.15 a 3.81 personas entre 2010/2020, con los siguientes indicadores por localidades más pobladas, Zacatlán 3.81, Atzingo (La Cumbre) 3.97 por ciento, Camotepec 3.86, Jicolapa 3.9, San Pedro Atmatla 4, Tomatlán 3.69, Xoxonacatla 3.85 personas.

Viviendas particulares con piso de tierra, bajaron de 3 mil 101 en 2010 a 1 mil 727 en 2020, con acelerado declive de -5.8 por ciento anual. Las mayores concentraciones de viviendas en esta condición se localizan en la cabecera municipal con 232, Camotepec 69, Jilotzingo 179,

San Miguel Tenango 50, Tepeixco 64, Tlatempa 69, San Cristóbal Xochimilpa 59, Xoxonacatla 57 viviendas.

Viviendas particulares habitadas con un dormitorio, creció 0.1 por ciento anual para quedar en 8 mil 294 viviendas, que equivalen a igual número de hogares, con problemas de hacinamiento en los que, con mucha probabilidad, duermen en un mismo cuarto 3 personas o más, lo que afecta la convivencia y eventualmente la violencia intrafamiliar. El crecimiento de esta variable indica el grado de presión o alivio, en caso de tasa negativa, para Zacatlán 0.5 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 2.9, Camotepec -1.1, Jicolapa -0.3, San Pedro Atmatla 0.6, Tomatlán 0.6, Xoxonacatla -0.1 por ciento.

Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, con una cobertura de 99 por ciento que se alcanzó, mediante una tasa de crecimiento de atención a la demanda, de 2.5 por ciento anual, con los siguientes resultados en localidades seleccionadas Zacatlán 99.5 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 98.9, Camotepec 99, Jicolapa 99.2, San Pedro Atmatla 98.9, Tomatlán 99.3, Xoxonacatla 99 por ciento. Hay al menos 36 localidades al interior del municipio, con una cobertura de 100 por ciento.

Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, bajó de 450 a 190, de las que 32 están en la cabecera municipal.

**Gráfica no. 33. Disponibilidad de servicios a la vivienda en localidades seleccionadas**

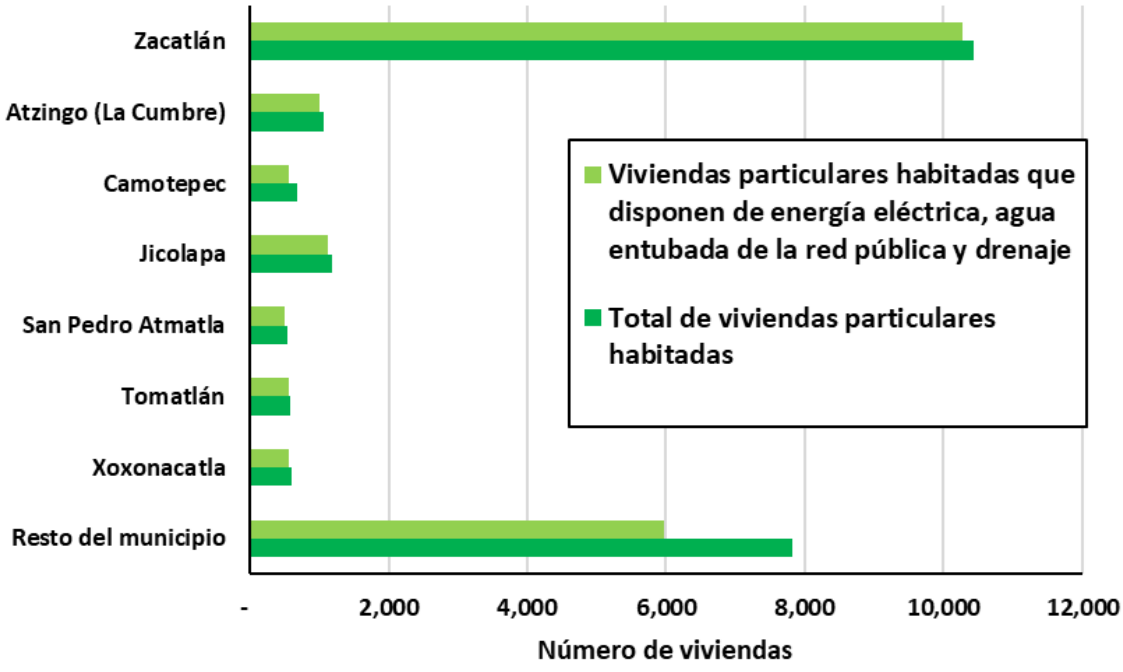

Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje, estas características son esenciales para habitar una vivienda con el mínimo de bienestar, creció la dotación a tasa de 4.6 por ciento anual, para un total de 20 mil 561 viviendas que representan el 89.8 por ciento del total de viviendas particulares habitadas; con las siguientes coberturas, Zacatlán 98.4 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 94.9, Camotepec 83.1, Jicolapa 95.2, San Pedro Atmatla 93.7, Tomatlán 94.9, Xoxonacatla 94.6 por ciento. Para cerrar la brecha municipal, se requiere un plan de acción en localidades rurales, ver gráfica no. 33.

**Gráfica no. 34. Viviendas con disponibilidad de internet, celular, laptop y automóvil**

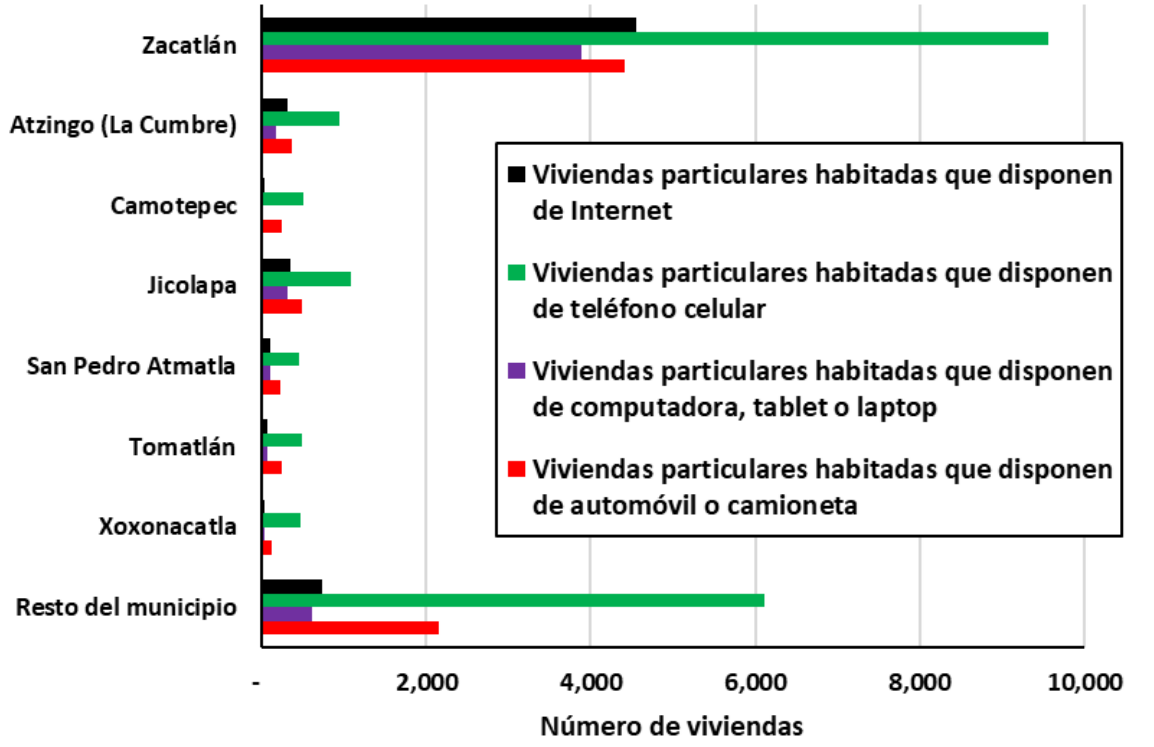


Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER)

Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta, con tasa de crecimiento de 3.8 por ciento anual, en que el 36.1 por ciento de los hogares disponen de medio motorizado para su movilidad; con las siguientes coberturas: Zacatlán 42.3 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 34.6, Camotepec 37, Jicolapa 41.9, San Pedro Atmatla 40.7, Tomatlán 40.1, Xoxonacatla 20.7 por ciento, ver gráfica no. 34.

Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, tablet o laptop, con una cobertura que creció 6.4 por ciento anual, para 5 mil 219 viviendas, la cobertura es de 22.8 por ciento del total de viviendas habitadas, con las incidencias, Zacatlán 37.4 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 16.1, Camotepec 2.1, Jicolapa 27, San Pedro Atmatla 18.6, Tomatlán 12, Xoxonacatla 5.2 por ciento.

Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular, con un crecimiento acelerado a tasa de 8.1 por ciento anual, y una cobertura municipal de 85.8 por ciento; con las coberturas en sus principales localidades, Zacatlán 85.8 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 88.4, Camotepec 74.6, Jicolapa 92, San Pedro Atmatla 85.3, Tomatlán 82.6, Xoxonacatla 80.8 por ciento.

Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet, con un saldo muy bajo de conectividad, 27 por ciento con relación al total de viviendas; con las siguientes coberturas en sus principales localidades, Zacatlán 43.6 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 30.3, Camotepec 5.2, Jicolapa 29.3, San Pedro Atmatla 18.6, Tomatlán 12.4, Xoxonacatla 5.4 por ciento.

**Equipamiento urbano en Zacatlán**

Con base en el tabulado “Características del entorno urbano 2020” publicado por el INEGI, derivado del levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020, filtrado para Zacatlán, se obtuvieron los siguientes datos, ver cuadro no. 15.

a) Una de cada cuatro calles en Zacatlán, no está pavimentada.
b) Nueve de cada 10 calles carecen de rampa para silla de ruedas.
c) Tres de cada diez manzanas carecen de banqueta.
d) Una de cada 5 cuadras carece de alumbrado público.
e) La mitad de las calles no tienen nombre.
f) 8 de cada 9 calles carecen de drenaje pluvial.
g) La mitad de las calles carecen de transporte público en su acera.
h) Una de cada 15 manzanas obstruye el paso a peatones.
i) Una de cada 15 obstruye el paso a automóviles.
j) Dos de cada 9 manzanas tienen presencia de comercio ambulante.

**Cuadro no. 15. Características del equipamiento urbano en Zacatlán, 2020**

| Manzanas en localidades de 2 500 y más habitantes | | Nivel de disponibilidad en la manzana | | |
|---|---|---|---|---|
| | | En todas las vialidades | En alguna vialidad | En ninguna vialidad |
| Infraestructura vial | Recubrimiento de la calle | 33.5% | 43.4% | 23.2% |
| | Rampa para silla de ruedas | 0.7% | 7.5% | 91.7% |
| | Paso peatonal | 0.0% | 3.7% | 96.3% |
| | Banqueta | 26.5% | 43.4% | 30.1% |
| | Guarnición | 25.2% | 48.7% | 26.1% |
| | Ciclovía | 0.0% | 0.4% | 99.6% |
| | Ciclocarril | 0.0% | 0.0% | 100.0% |
| Mobiliario urbano | Alumbrado público | 11.6% | 68.2% | 20.2% |
| | Letrero con nombre de la calle | 10.3% | 39.2% | 50.6% |
| | Teléfono público | 0.0% | 4.8% | 95.2% |
| | Árboles o palmeras | 0.2% | 25.6% | 74.3% |
| | Semáforo para peatón | 0.0% | 0.2% | 99.8% |
| | Semáforo auditivo | 0.0% | 0.0% | 100.0% |
| | Parada de transporte colectivo | 0.0% | 3.1% | 96.9% |
| | Estación para bicicleta | 0.0% | 0.2% | 99.8% |
| Servicios urbanos | Drenaje pluvial | 0.0% | 12.7% | 87.3% |
| | Transporte colectivo | 1.1% | 49.6% | 49.3% |
| Restricción del paso | Restricción del paso a peatones | 0.9% | 5.5% | 93.6% |
| | Restricción del paso a automóviles | 0.9% | 5.9% | 93.2% |
| Comercio en vía pública | Puesto semifijo | 0.0% | 1.1% | 98.9% |
| | Puesto ambulante | 0.2% | 4.4% | 95.4% |

**Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, características del entorno urbano.**

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, características del entorno urbano.

Con datos del Consejo Nacional de Población, (CONAPO) se conoce que el grado de marginación del municipio es bajo, ocupa el lugar 1,501 a nivel nacional, entre los municipios del país.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) otorga un grado de rezago social bajo, al municipio de Zacatlán, ocupa el lugar 1,304 entre los municipios del país. El índice de intensidad migratoria correspondiente al año 2015, es bajo.

De acuerdo con el CONEVAL, Zacatlán tiene un número importante de personas en situación de pobreza, que se encuentra a la baja.

**Gráfica no. 35. Personas en situación de pobreza en el municipio de Zacatlán 2020**

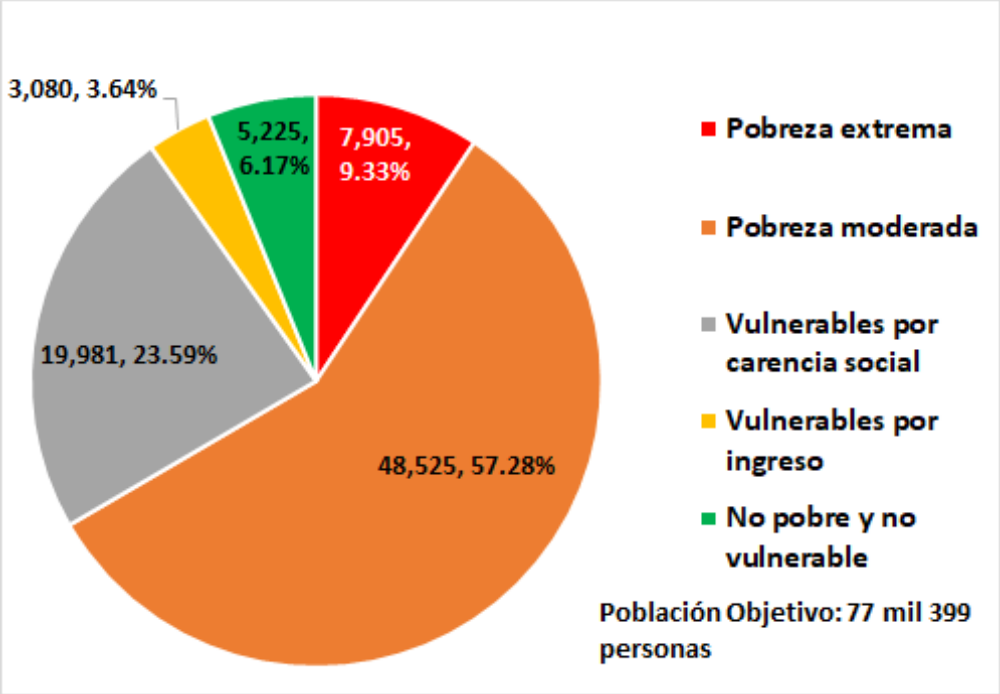


Fuente: Coneval

La población en situación de pobreza ingresa en la agenda de las políticas públicas para mejorar su situación, de una población objetivo de 77 mil 399 personas que capta la fuente, se integra de la siguiente forma: personas en pobreza extrema, que no cubre lo necesario para su alimentación con 13 mil 411 personas que son el 17.3 por ciento del total; personas en pobreza moderada son 43 mil 509, el 56.2 por ciento; personas vulnerables por carencia social, 13 mil 719, el 17.7 por ciento; personas vulnerables por ingreso 2 mil 256, el 2.9 por ciento; y personas no pobres y no vulnerables, 4 mil 503, el 5.8 por ciento, ver gráfica no. 35.

El número de delitos denunciados en los municipios se encuentra en un rango de cero a poco más de 200 delitos por cada cien mil habitantes, considerando este rango, la incidencia delictiva en Zacatlán tiene poco menos de 60 delitos por mes, entre junio y octubre de 2021, ver gráfica no. 36.

**Gráfica no. 36. Número de delitos registrados por mes, en Zacatlán, 2019/2021**

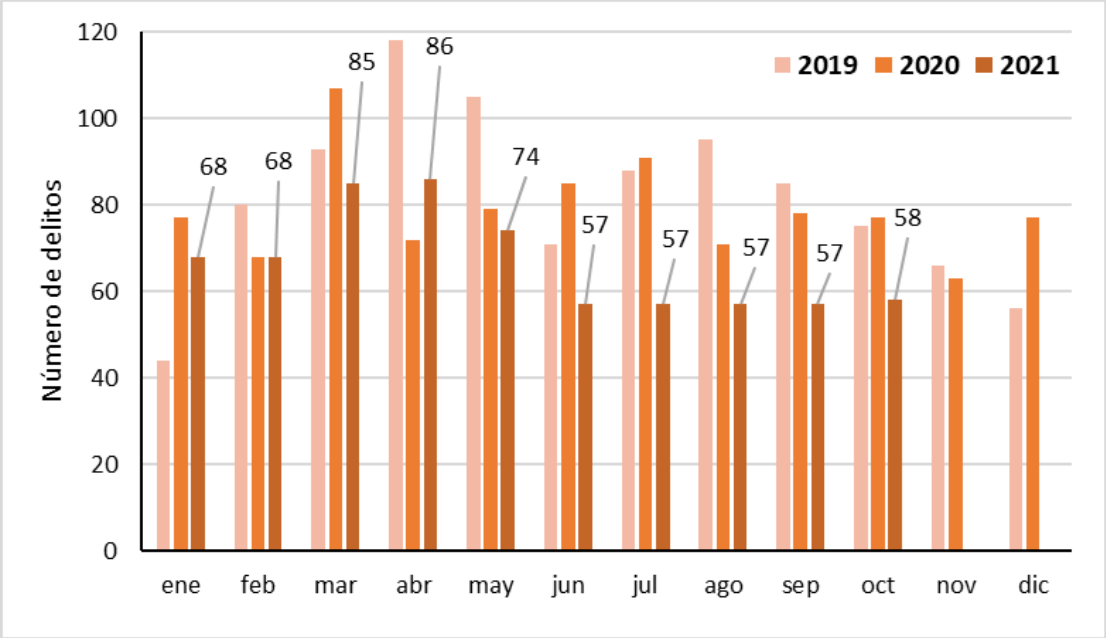


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Los delitos con mayor impacto en el municipio son los siguientes:

Violencia familiar con 130 delitos en los últimos 12 meses, tiene el 15 por ciento de incidencia. Robo de vehículo automotor, con 96 denuncias tiene el 11 por ciento, amenazas 95, con el 11 por ciento, otros robos 77 con el 9 por ciento, lesiones dolosas 70, con 8 por ciento, daño a la propiedad 53, con 6 por ciento, fraude 44, con 5 por ciento, robo a casa habitación 38, pesa en 4 por ciento; homicidio 30 con el 3 por ciento, lesiones culposas 24 con 3 por ciento, violación 23 con el 3 por ciento, ver gráfica no. 37.

**Gráfica no. 37. Número de delitos con mayor frecuencia e impacto en Zacatlán, en los últimos 12 meses, nov 2020 / oct 2021**

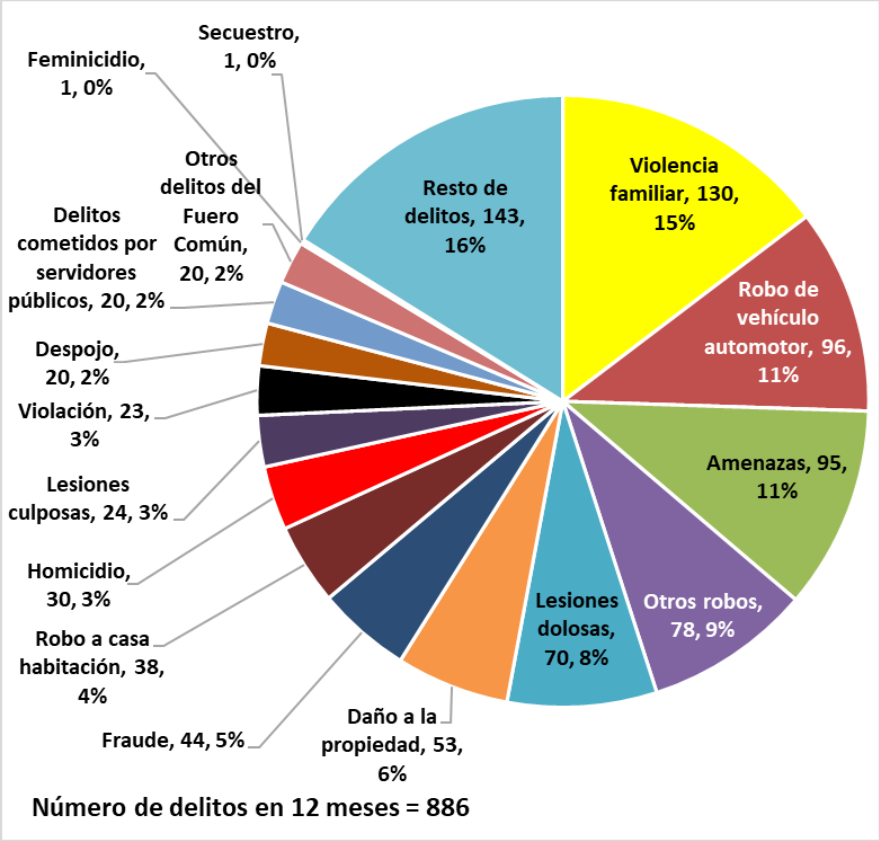


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Permanecen 4 delitos de alto impacto: homicidio, con 30 casos, de los que 19 fueron por homicidio doloso, y 11 por homicidio culposo. 23 violaciones, de las que 18 fueron violación simple, y 5 violación equiparada. Se reporta un feminicidio en abril de 2021 y un secuestro en mayo de 2021.

Otros delitos con más de 10 casos y menos de 20 en los últimos 12 meses, fueron: robo a transeúnte en vía pública, abuso de confianza, otros delitos contra la sociedad, robo a negocio, otros delitos contra la familia.

**Dinámica Ambiental**

El municipio de Zacatlán se encuentra localizado en la Sierra Norte del estado de Puebla, se caracteriza por su relieve con elevaciones de diversas pendientes que oscilan entre los 1 mil 120 y 2 mil 860 msnm. Además, pertenece a la cuenca del Río Tecolutla y las subcuencas del

Río Ajalpan, Necaxa y Techuantepec. Zacatlán cuenta con un clima templado subhúmedo con lluvias todo el año, teniendo temperaturas medias entre 12 y 18 ° C en la mayor parte de su territorio, ver mapa no. 5.

**Mapa no. 5. Isotermas en Zacatlán**

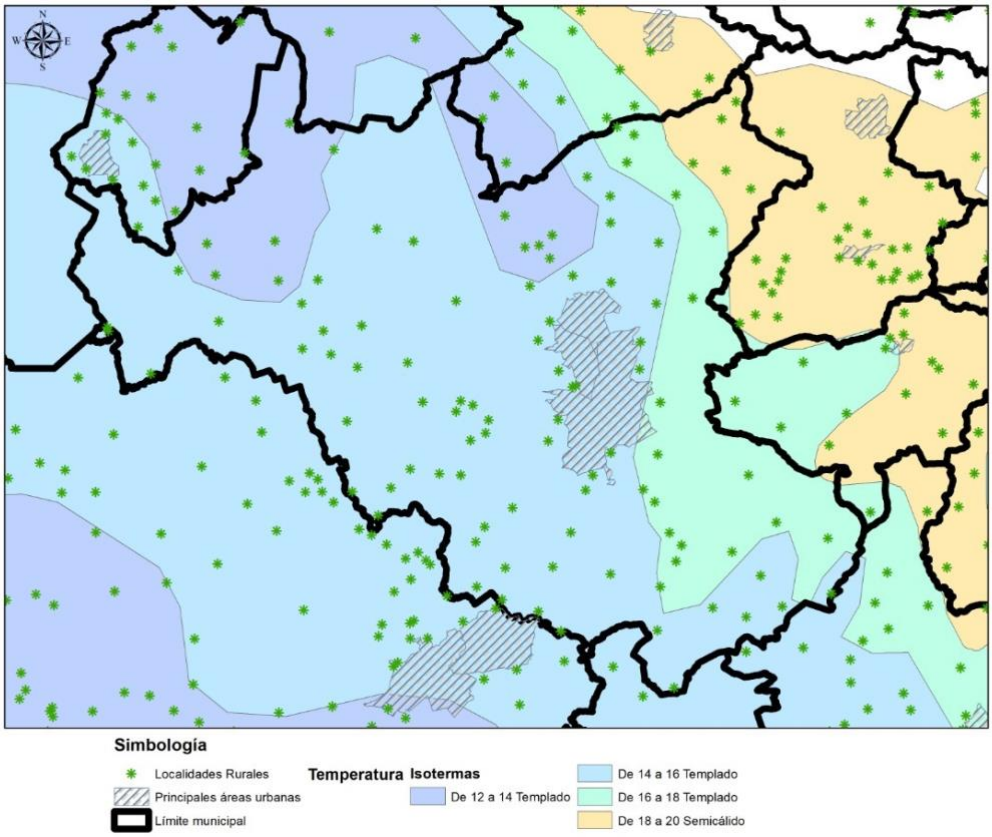


Fuente: Portal de Geoinformación 2021, Sistema Nacional de información sobre biodiversidad. Consultado en: http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/

El uso del suelo predominante es el agrícola en sus diversas modalidades, en segundo lugar, los bosques y, el tercero, los asentamientos humanos.

No obstante, se han presentado cambios importantes entre el uso de suelo agrícola y el de asentamientos humanos, permitiendo la aparición de nuevas lotificaciones, por lo que se estima una pérdida de 5 mil 133.66 hectáreas en el periodo.

Se observa que la propiedad ejidal representa el 27 por ciento, mientras que la propiedad privada retiene el 73 por ciento, motivo por el cual el número de viviendas se ha duplicado desde la década de los noventa.

La mancha urbana ha experimentado una integración entre la cabecera municipal y las localidades de San Bartolo, San Pedro Atmatla, Eloxochitlán, Coyotepec Maquixtla,

Poxcuatzingo, Santa Martha, Atzingo, Ayehualco, Cuautilulco y Tlaltempa, sin embargo, este proceso es desordenado y disperso, provocando vacíos urbanos, que se traducen en una amenaza para la sostenibilidad de los ecosistemas forestales y la producción agrícola del municipio.

El territorio del municipio de Zacatlán es resultado de la actividad tectónica y volcánica del cretácico y del terciario, por lo tanto, sus estructuras de falla no son activas pero muestran intenso fracturamiento y altos grados de desgaste en las rocas, que las hacen susceptibles a derrumbes, deslizamientos y erosión.

Asimismo, el municipio se encuentra en la Caldera de Acoculco, parte de una estructura volcánica llamada Megavolcanes, cuya probabilidad de erupción es mínima. Estas características del terreno se deben considerar al momento de realizar proyectos de infraestructura en el municipio para evitar derrumbes, hundimientos y deslizamientos. Se estima que, en caso de actividad sísmica, el 45 por ciento de los inmuebles del municipio presentan daños moderados en sus estructuras y, el resto de los inmuebles, únicamente daños bajos, considerando las características estructurales de los mismos.

Zacatlán, por otra parte, se encuentra ubicado entre los acuíferos Acaxochitlan y Tecolutla. La principal fuente de abastecimiento de agua del municipio, para las actividades humanas, se obtiene de las aguas superficiales en un 91 por ciento, el resto se obtiene de aguas subterráneas.

Desde el 2019, se observa un incremento en la explotación del acuífero Acaxochitlan para abastecer la actividad minera de la zona. La extracción de aguas nacionales en aguas artificiales se utiliza en un 42 por ciento para el uso agrícola, un 22 por ciento para la acuicultura y el 27 por ciento para uso público urbano. Para las aguas subterráneas, el 84 por ciento es para uso industrial, principalmente minería.

El territorio del municipio presenta riesgo por hundimiento de muy alto a moderado en un 31 por ciento, particularmente las localidades de Ajalpan representan la de muy alto riesgo; Otlatlán, Tlatzala, Popotohuilco, Yehuala, Cuacuilco, La Junta de los Dos Ríos, Papaxtla, Tetelancingo, y Cuacuila representan riesgo alto y Xatohuanco, Dos Campos, la Mesa y Las Lupitas representan riesgo moderado. El resto del territorio del municipio presenta riesgo bajo a muy bajo.

En riesgo por deslizamiento se encuentra el 22.31 por ciento del territorio del municipio, presentando muy alto riesgo las localidades de Jilotzingo, Santa Inés Jilotzingo y Xoxonacatla; Riesgo alto para las localidades La Loma, la Ferrería, Tepeixco, Hueyapan, Tlaltempa Buenavista, Tinixtloca, Tlaltempa, Jicolapa, Maquixtla y Xonotla; Riesgo moderado las

localidades de San Lorenzo Tepeixco, Ajajalpan, Ayehualulco, Cuautilulco, Ejido Atzingo, Santa Martha, Zompaxtla y Yehuala. Cabe hacer mención que cerca de 22 km de carreteras estatales están expuestas a este riesgo.

En riesgo por derrumbe se encuentra el 25.16 por ciento del territorio del municipio, presentando muy alto riesgo la localidad de Zompaxtla; Riesgo alto para las localidades Ajajalpan, Xoxonacatla y Cruztitla; y Riesgo moderado las localidades de Yehuala, Dos Campos, Tepetla, Tlacopia, Huilotepec, Metlaxixtla y Camotepec. Las vías de comunicación presentan impacto en no más de 5 km tanto estatales como federales.

En el caso del proceso de erosión del territorio, la mayor vulnerabilidad se observa hacia el sector agrícola y forestal, pues estos son los que sufrirían mayor daño en caso de la pérdida de suelos productivos. Los fenómenos naturales tienen impacto por las fuertes lluvias que son producto de los huracanes y tormentas tropicales, que afectan principalmente a las viviendas más humildes y los tramos carreteros rurales.

**Mapa no. 6. Isoyetas**

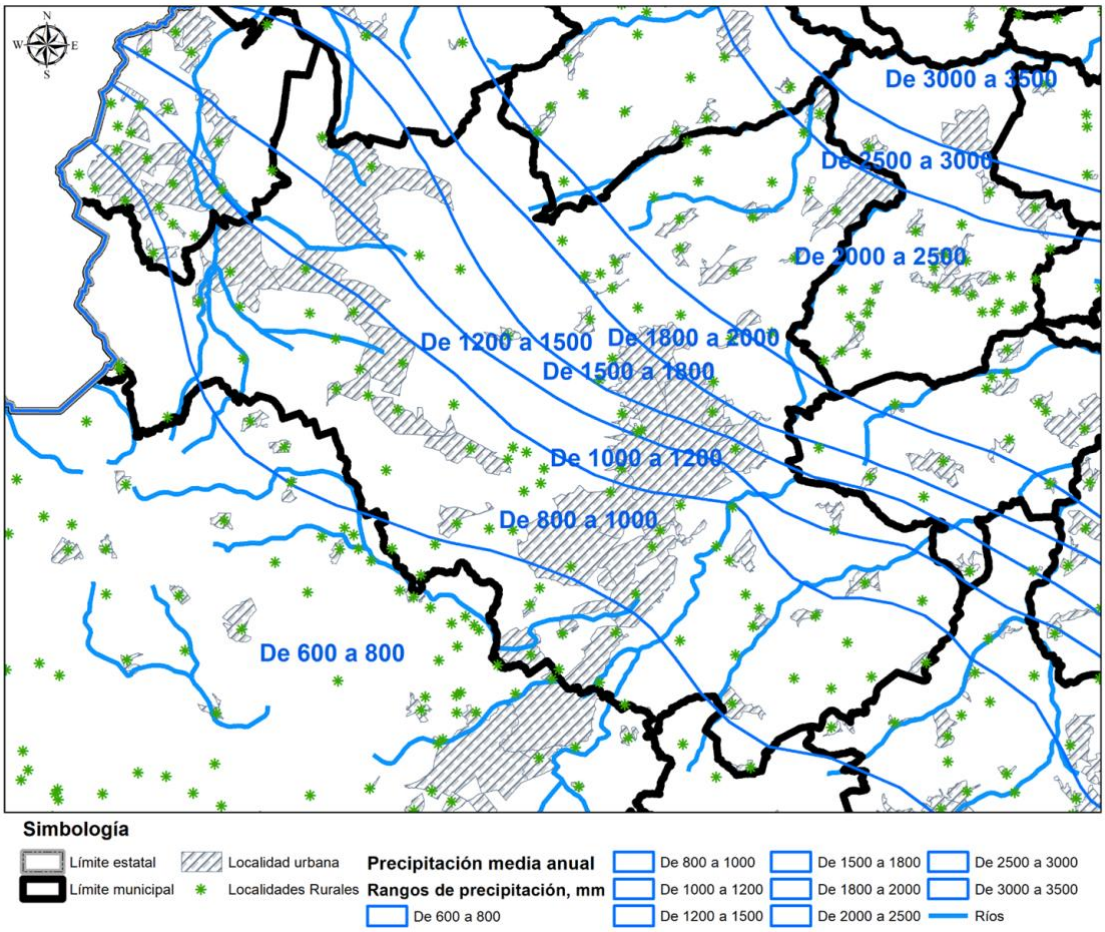

Fuente: Portal de Geoinformación 2021, Sistema Nacional de información sobre biodiversidad. Consultado en: http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/

En Zacatlán las condiciones de temperatura y humedad, ver mapas nos. 6 y 7, favorecen las nevadas. Se presentan con mayor frecuencia en el invierno, con la entrada de los frentes fríos que generan vientos del norte y noreste.

El mayor impacto de los huracanes al municipio se refleja en fuertes lluvias que provocan grandes avenidas que descienden por las barrancas hasta alcanzar territorio de Zacatlán. También las fuertes precipitaciones saturan las laderas desprovistas de vegetación y generan erosión, deslizamientos y derrumbes, que ocasionan daños a las vías de comunicación dejando incomunicadas a localidades del municipio.

**Mapa no. 7. Régimen de humedad en Zacatlán**

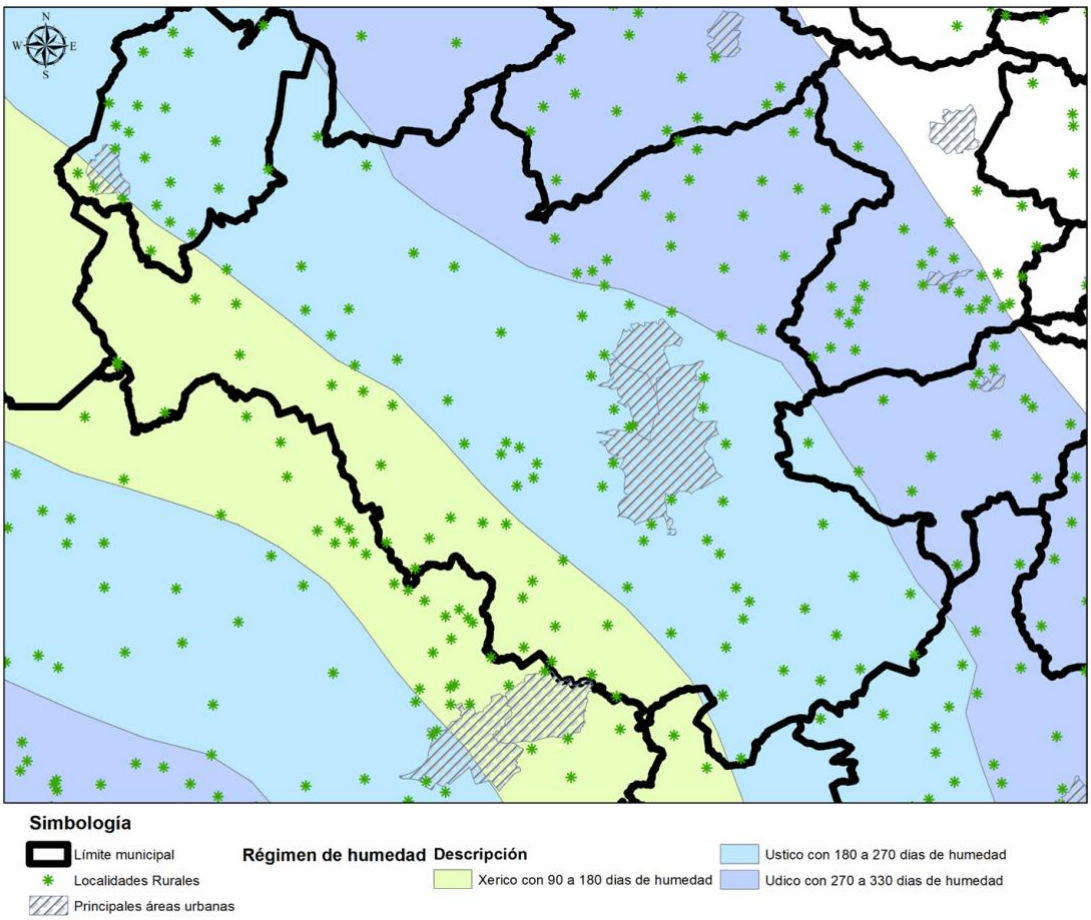


Fuente: Portal de Geoinformación 2021, Sistema Nacional de información sobre biodiversidad. Consultado en: http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/

Los incendios forestales son principalmente por descuido del hombre, provocando afectaciones en áreas de vegetación, de pastizales y en áreas de siembra al realizar quemas de forraje sin control alguno, por lo cual este fenómeno se determinó de peligro alto, por los períodos de ocurrencia, aunque sin afectación a la población.

El panorama del abastecimiento de agua es desalentador, a medida que se sigan contaminando y secando los manantiales y arroyos el municipio se verá en la necesidad de buscar nuevas fuentes de suministro de agua, lo que conducirá a la perforación de pozos, que implica para la población un encarecimiento del agua para abastecer sus necesidades básicas.

La minería a cielo abierto en Zacatlán es una actividad lucrativa que está acabando con el ecosistema, en la que se practica un juego en el que sólo ganan las empresas mineras.

La fragilidad que presenta la vegetación en el municipio es apremiante por la cantidad de ecosistemas forestales que se tienen, tomando en consideración el Índice de vegetación normalizado para el año 2019 se tiene que el 71 por ciento del municipio presenta problemas de plantas enfermas.

El municipio presenta potencialidad para la sustitución de energía fósil por energía solar, ya que la media nacional diaria oscila entre 3 y 8 Kw/m2, para el Estado de Puebla es de 5.2 Kw/m2, y gracias a la situación geográfica que presenta el municipio de Zacatlán posee valores de Irradiación de 4.4 a 6.2 Kw/m2, por lo que la atracción de Inversión para la generación de este tipo de energía sería una política pública relevante.

Un área de oportunidad dada la riqueza natural que se tiene en el municipio es la búsqueda de un Área Natural Protegida (ANP), desde el año 2002 se protegió únicamente 208 hectáreas dentro de la “Zona Protectora Forestal Vedada para la Cuenca Hidrológica del Río Necaxa” sin embargo estas hectáreas únicamente representan el 0.43 por ciento de la superficie del municipio. Se observa que por Servicios Ambientales se registraron 7,700 hectáreas para Servicios Ambientales hidrológicos y 4,381 hectáreas para Conservación de la Biodiversidad. Por parte de las Áreas destinadas voluntariamente a la Conservación únicamente se tienen 33 hectáreas de Bosque de Pino – Encino con el nombre de Palos Caídos.

**Participación Ciudadana**

En apego a los Artículos 102 y 107 de la Ley Orgánica Municipal, en el ejercicio de planeación se aseguró la participación de la sociedad a partir de un ejercicio abierto, democrático e incluyente, fomentando la participación de diversos sectores y grupos sociales.

Se generaron dos instrumentos para captar las demandas principales, intereses, inquietudes, pero también de propuestas formuladas por los ciudadanos quienes a diario tienen que sortear los problemas de sus comunidades. Dadas las condiciones de sana distancia derivadas por el COVID-19 se definió la aplicación a través de dos mecanismos:

1. Encuestas aplicadas en papel, en un ejercicio que se podría considerar como un focus group con base en el perfil de los participantes; la mayoría de ellos autoridades de las juntas auxiliares e invitados especiales con experiencia en la función pública. Se aplicaron durante la presentación del Comité de Planeación (COPLADEMUN).
2. Encuestas aplicadas a través de formularios de Google, puestas en la página electrónica del Ayuntamiento.

El proceso de participación ciudadana requirió de un equipo de funcionarios de todas las áreas del Ayuntamiento y actores externos quienes asumieron la responsabilidad de coordinarse para asegurar un buen ejercicio de participación de los ciudadanos.

Los resultados que se derivan de este ejercicio son los siguientes:

El día 15 de diciembre del año 2021, se realiza la presentación del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, para iniciar los trabajos de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025. En este evento, se realiza una consulta mediante un instrumento impreso que recaba la opinión de las autoridades municipales, de las juntas auxiliares e invitados especiales, quienes expresan en un cuestionario, los problemas que enfrentan sus comunidades, pero también las alternativas de solución, que resultan muy valiosas, por el conocimiento y la experiencia que tienen en la gestión y la aplicación de las políticas públicas. En esta consulta participaron 98 funcionarios, de los cuales 39.8% son del género femenino y 60.2% masculino.

**Cuadro no. 16. Género del participante**

| Sexo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Mujeres | 39 | 39.8 | 39.8 | 39.8 |
| Hombres | 59 | 60.2 | 60.2 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

Los participantes de la consulta son personas entre 18 y 81 años de edad, es decir, una combinación muy rica de juventud y experiencia en los temas de gestión pública. De los participantes, el 45.9% tiene menos de 40 años de edad, mientras que otro 46.6% está entre 41 y 59 años. El restante 6% tiene entre 61 y 80 años de edad.

Por comunidad de origen, se contó con la participación de personas de 51 comunidades, localidades, juntas auxiliares y la cabecera municipal. Como es de suponerse por la composición demográfica, el 24% de participantes radica en la cabecera municipal.

El 15.3% de los participantes en la consulta habla una lengua indígena, promedio superior al 10% que a nivel estatal manifiesta hablar una lengua distinta al español, explicable considerando que se trata de la Sierra Norte del estado de Puebla donde se localiza la población que domina alguna otra lengua distinta al español.

A los participantes se les preguntó sobre los principales problemas que enfrenta el municipio. Se les proporcionaron 8 alternativas de problemas que se derivan de la información oficial y uno adicional que tenían que plantear. De los 9 posibles, la seguridad pública fue señalada como el problema más importante para el 55% de los participantes, mientras que otro 14.3% lo considera como de mediana importancia. Conjuntamente suman el 69.4%, es decir, para casi 7 de cada 10 personas, la inseguridad es el mayor problema que enfrenta el municipio.

**Cuadro no. 16.1a. Principales problemas que tiene su municipio**

**1. ¿Cuáles considera usted que son los principales problemas que tiene su municipio?**

Deficiencias en la seguridad pública

| Grado de importancia | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Muy importante | 54 | 55.1 | 55.1 | 55.1 |
| Medianamente importante | 14 | 14.3 | 14.3 | 69.4 |
| Poco importante | 10 | 10.2 | 10.2 | 79.6 |
| Nada importante | 8 | 8.1 | 8.1 | 87.8 |
| No respondió | 12 | 12.2 | 12.2 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

La falta de empleo que impide el desarrollo es considerado como el segundo problema del municipio. Para el 36.7% tiene mucha importancia, mientras que otro 28.5% lo considera de mediana importancia

**Cuadro no. 16.1b. Principales problemas que tiene su municipio**

Falta de empleo y desarrollo económico

| Grado de importancia | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Muy importante | 36 | 36.7 | 36.7 | 36.7 |
| Medianamente importante | 28 | 28.5 | 28.5 | 65.3 |
| Poco importante | 14 | 14.3 | 14.3 | 79.6 |
| Nada importante | 6 | 6.1 | 6.1 | 85.7 |
| No respondió | 14 | 14.3 | 14.3 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

El tercer problema que los entrevistados consideraron de mayor importancia, es la falta de oportunidades que se vive en el campo, para el 24% es muy importante, mientras que para otro 27% es de mediana importancia.

Se cuenta con las tablas para cada uno de los problemas señalados, pero por cuestión de espacio, solamente se insertan las tablas para los temas más importantes, el resto de información se presenta en el anexo estadístico anexo al presente documento y únicamente se describe una breve interpretación de los datos en los párrafos siguientes.

El tema de los servicios públicos difícilmente escapa de ser considerado como problema en la gestión municipal. Agua potable, alumbrado público, recolección de residuos, entre los de mayor impacto, hacen que un 17% de los participantes los consideren como un problema de mucha importancia.

Las carencias sociales y la falta de servicios básicos es el quinto problema considerado por los actores municipales. El 15% lo considera como un problema muy importante

Es alentador que el medio ambiente, se encuentre entre los asuntos que requieren mayor atención en el municipio. Para 13 personas de cada 100 el daño medioambiental se considera un problema muy importante.

Como séptimo problema detectado, por los participantes en la encuesta, se encuentra la mala planeación del desarrollo urbano; el que 9 de cada 100 personas consideren que se debe mejorar la planeación debe llamar la atención; es decir, la política pública debe considerar todas las aristas para alcanzar un desarrollo más equilibrado.

En el siguiente apartado, las preguntas se enfocan más en los problemas de las propias comunidades de procedencia de los participantes, sobre los problemas que más afectan a su localidad. Se trata de una pregunta abierta para recabar la perspectiva y el sentir del participante.

Como era de suponerse, la inseguridad pública permanece, al igual que en la primera parte del instrumento, como el problema principal para el 35% de los entrevistados. Con el desempleo como causa de inseguridad pública, se tiene que 1 de cada 2 personas los consideran como el problema mayor de su localidad. En tercer lugar, aparece la pavimentación y rehabilitación de calles y caminos que se dañan durante las temporadas de lluvias y pueden dejar incomunicados a cientos de habitantes.

**Cuadro no. 16.2 Principales problemas que tiene su comunidad**

2. ¿Cuáles considera que es el principal problema que tiene su comunidad?

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Inseguridad pública | 35 | 35.5 | 35.5 | 35.5 |
| Desempleo que causa inseguridad pública | 15 | 15.3 | 15.3 | 50.8 |
| Pavimentación y arreglo de calles | 11 | 11.3 | 11.3 | 62.1 |
| Alumbrado público | 5 | 5.1 | 5.1 | 67.2 |
| Servicios básicos deficientes | 5 | 5.0 | 5.1 | 72.3 |
| Agua potable | 4 | 4.1 | 4.1 | 76.4 |
| Corrupción y mal gobierno | 4 | 4.1 | 4.1 | 80.5 |
| Sistema educativo deficiente | 2 | 2.0 | 2.0 | 82.5 |
| Falta de empatía | 2 | 2.0 | 2.0 | 84.5 |
| Mala planeación | 1 | 1 | 1.1 | 85.6 |
| Sin respuesta | 14 | 14.4 | 14.4 | 100.0 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

En el tercer bloque del cuestionario se buscan los factores que ocasionan los problemas que los entrevistados enunciaron como los más graves que enfrenta su comunidad de origen, arrojando los resultados siguientes:

**Cuadro no. 16.3a Causas que generan los problemas, falta de empleo**

**3. ¿Cuáles son las principales causas que generan estos problemas?**

Falta de empleo

| Nivel de importancia | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Muy importante | 46 | 47.0 | 47 | 46.9 |
| Medianamente importante | 13 | 13.3 | 13.3 | 60.2 |
| Poco importante | 18 | 18.4 | 18.4 | 78.6 |
| Sin importancia | 3 | 3.0 | 3.0 | 81.6 |
| Sin respuesta | 18 | 18.4 | 18.4 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

Siendo la inseguridad pública el problema que más aqueja a las localidades, de acuerdo a la opinión de los entrevistados, está es provocada por la falta de empleo. El 47% lo considera como el detonante más importante de la inseguridad, seguido de la incidencia delictiva que se percibe en la vía pública. Para 26 personas de cada 100 son la principal causa, mientras que otro 17% lo considera de mediana importancia, lo cual suma un 43.9%, casi la mitad de los entrevistados.

**Cuadro no. 16.3b Causas que generan los problemas, delincuencia**

Delincuencia

| Nivel de importancia | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Muy importante | 26 | 26.5 | 26.5 | 26.5 |
| Medianamente importante | 17 | 17.3 | 17.3 | 43.9 |
| Poco importante | 12 | 12.2 | 12.2 | 56.1 |
| Sin importancia | 12 | 12.2 | 12.2 | 68.4 |
| Sin respuesta | 31 | 31.6 | 31.6 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

La falta de apoyos a quienes generan la actividad económica y el empleo, es decir a los empleadores, aparece como la tercera causa generadora de los problemas locales. En suma, 48 personas de cada 100 lo considera importante.

La corrupción aparece como la cuarta causa que provoca los problemas locales, tema que llama la atención considerando que una parte considerable de entrevistados son autoridades auxiliares, por lo que su opinión va más allá de una percepción ciudadana. En este tema, el gobierno municipal entrante tiene un reto muy importante, pero a la vez una gran oportunidad de cambio hacia una gestión pública más transparente y abierta, a la rendición de cuentas, no solo a las instancias correspondientes, sino a la sociedad, al mismo tiempo que puede combatir la corrupción que pueda existir entre funcionarios públicos de todos los niveles y la que se da en la sociedad y tiene ámbitos de competencia.

La pobreza, sin duda, tendría que aparecer por sí sola como una de las causas de los problemas sociales que aquejan a las localidades de Zacatlán; para el 32.6 por ciento, es decir, para uno de cada tres entrevistados, es un factor de importancia. La pobreza va de la mano con la carencia de servicios básicos. Diversos estudios concluyen que la marginación es detonante de muchos problemas sociales.

**Cuadro no. 17. Comentarios a pregunta abierta**

| Respuestas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Falta de empleo y delincuencia | 7 | 7.1 | 7.1 | 7.1 |
| Deficiencia de los servicios básicos | 6 | 6.2 | 6.2 | 13.3 |
| Poco interés de la autoridad y mala planeación | 5 | 5.1 | 5.1 | 18.4 |
| Mejora de la seguridad pública | 5 | 5.1 | 5.1 | 23.5 |
| Apoyo económico para presidencia auxiliar | 4 | 4.1 | 4.1 | 27.6 |
| Deficiente educación y valores | 3 | 3.1 | 3.1 | 30.7 |
| Corrupción y mal gobierno | 2 | 2.1 | 2.1 | 32.8 |
| Que se cumplan las obras en la comunidad | 2 | 2.0 | 2.0 | 34.8 |
| Arreglo de caminos | 1 | 1 | 1 | 35.8 |
| Inculcar a niños el cuidado del medio ambiente | 1 | 1 | 1 | 36.8 |
| Mayor atención a los jóvenes | 1 | 1 | 1 | 37.8 |
| Mejorar los sueldos | 1 | 1 | 1 | 38.8 |
| Mucho peso de los usos y costumbres | 1 | 1 | 1 | 39.8 |
| Sin comentarios | 59 | 60.2 | 60.2 | 99.9 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

En la opción abierta donde los participantes pueden expresar sus inquietudes, y a pesar de que pocos de los entrevistados la utilizan, se aprecia una dispersión de opiniones, no obstante que se hacen presentes otras como son: el desinterés de la autoridad municipal y el poco apoyo a las juntas auxiliares, además de otras que residen más en la actitud de los propios ciudadanos, ver cuadro no. 17.

En la pregunta 4 del instrumento, a los participantes se les pregunta sobre las posibles soluciones de los apartados anteriores. Resulta positivo que los entrevistados consideren soluciones de corto plazo como es la dotación y mejora de servicios básicos, pero también de

mediano y largo plazos, entre las cuales se encuentra el fortalecimiento del sistema educativo y la creación de instituciones de nivel superior. La educación es considerada como el factor más importante de movilidad social en todos los estudios realizados por organismos multinacionales.

**4. ¿Cuáles considera usted las soluciones con las que se pueden resolver los problemas detectados?**

**Cuadro No. 18a. Servicios básicos**

Construcción de servicios básicos (calles, agua, drenaje, luz)

| Nivel de importancia | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Muy importante | 37 | 37.8 | 37.8 | 37.8 |
| Medianamente importante | 18 | 18.4 | 18.4 | 56.1 |
| Poco importante | 12 | 12.2 | 12.2 | 68.4 |
| Sin importancia | 9 | 9.2 | 9.2 | 77.6 |
| Sin respuesta | 22 | 22.4 | 22.4 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

La construcción de infraestructura en vialidades y caminos es otro factor de mediano y largo plazo que crea condiciones favorables al desarrollo local; ayuda a resolver los problemas sociales, si se enfatiza el desarrollo inclusivo y creación de oportunidades para todos.

La mejora de las condiciones de vida de la comunidad, desde su propio hogar, es otro factor que se considera como importante para la solución de los problemas de las localidades, el 36.7 por ciento, esto es 3 de cada 8 entrevistados lo consideran con la mayor importancia.

El fortalecimiento de la infraestructura de salud es otro factor que se considera importante para los entrevistados, aunque de menor impacto que los anteriores.

Los apoyos sociales se encuentran entre los factores que fueron señalados como de menor impacto en los problemas sociales lo cual es alentador puesto que la sociedad ubica la solución a los problemas con menor peso asistencialista.

Un factor que llama la atención por ubicarse en mediana importancia para resolver los problemas detectados es la construcción de espacios de convivencia, el 42.8 por ciento de las respuestas, esto es, para 4 de cada 9 entrevistados, tiene una importancia de mediana a baja. Cerca del 40 por ciento de los entrevistados no considera importante crear espacios para la convivencia y el desarrollo deportivo.

La última parte del instrumento arroja información que puede ser de mucha utilidad para la gestión municipal pues los participantes en la consulta priorizan la atención en los diferentes servicios y ámbitos de mayor impacto. La primera acción del gobierno municipal deberá ser la seguridad pública, que para el 66% de los participantes se consideró como la más importante.

**Cuadro No. 18b. Servicios públicos**

Servicios públicos

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Patrullas, monitoreo, centros de vigilancia | 66 | 67.3 | 67.3 | 67.3 |
| Recolección de basura, limpia | 11 | 11.2 | 11.2 | 78.6 |
| No contestó | 21 | 21.4 | 21.4 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

La urbanización y los servicios son el tercer ámbito en que deberá enfocarse la administración municipal, sobre todo en la rehabilitación de caminos y calles. El alumbrado público fue identificado como un problema grave en varias juntas auxiliares.

**Cuadro No. 18c. infraestructura**

Infraestructura básica

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Agua potable | 39 | 39.8 | 39.8 | 39.8 |
| Electrificación | 15 | 15.3 | 15.3 | 55.1 |
| Drenaje y alcantarillado | 22 | 22.4 | 22.4 | 77.6 |
| Plantas de tratamiento | 8 | 8.2 | 8.2 | 85.7 |
| No contestó | 14 | 14.3 | 14.3 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

El tema de salud también es de gran impacto para la comunidad, el 71.4 por ciento, esto es, 7 de cada 9 personas considera necesaria la presencia de casas de salud, o dispensario médico.

En el ámbito de la vivienda, resulta que el techo digno es el que resulta más urgente atender para 2 de cada 5 personas, considerando el clima y los índices de precipitación de la región serrana, con fuerte presencia de humedad.

La segunda modalidad de participación ciudadana consiste en una encuesta digital. Este instrumento fue puesto a disposición de la sociedad a partir del 15 de diciembre y aborda los problemas y propuestas de solución a nivel de localidad. El instrumento fue contestado por población abierta.

Como era de suponerse, la inseguridad pública permanece como el problema principal para el 35% de los entrevistados. Si agregamos el desempleo como causa de inseguridad pública, se tiene que 1 de cada 2 personas los consideran como el problema mayor de su localidad. En segundo lugar aparece la pavimentación y rehabilitación de calles y caminos que se dañan durante las temporadas de lluvias y pueden dejar incomunicados a cientos de habitantes, ver gráfica 36.

**Cuadro No. 19. Principal problema que tiene su comunidad**

**2. ¿Cuál considera que es el principal problema que tiene su comunidad?**

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Inseguridad pública | 35 | 35.5 | 35.5 | 35.5 |
| Desempleo que causa inseguridad | 15 | 15.3 | 15.3 | 50.8 |
| Pavimentación y arreglo de calles | 11 | 11.3 | 11.3 | 62.1 |
| Alumbrado público | 5 | 5.1 | 5.1 | 67.2 |
| Servicios básicos deficientes | 5 | 5.0 | 5.1 | 72.3 |
| Agua potable | 4 | 4.1 | 4.1 | 76.4 |
| Corrupción y mal gobierno | 4 | 4.1 | 4.1 | 80.5 |
| Sistema educativo deficiente | 2 | 2.0 | 2.0 | 82.5 |
| Falta de empatía | 2 | 2.0 | 2.0 | 84.5 |
| Mala planeación | 1 | 1 | 1.1 | 85.6 |
| Sin respuesta | 14 | 14.4 | 14.4 | 100.0 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

Buscar las causas de los problemas que aquejan las comunidades, llevó a plantearles algunas de las más comunes, siendo la falta de empleo o desempleo, la principal. Para el 60% de participantes se encuentra entre el detonante más importante y medianamente importante.

**Gráfica no. 38. Principales problemas que enfrenta el municipio de Zacatlán**

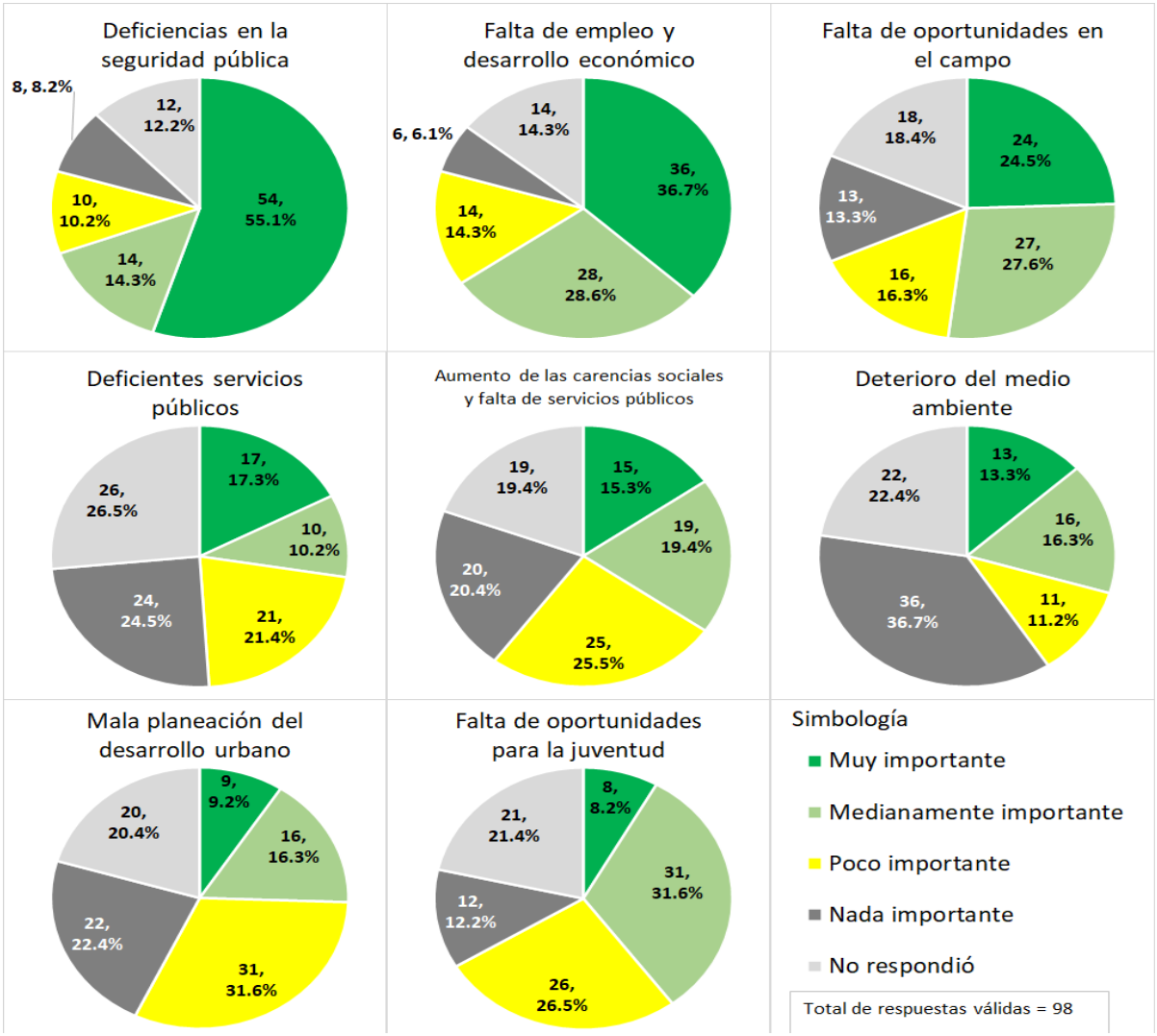


Fuente: Encuesta a los habitantes de Zacatlán, dic 2021

**Cuadro no. 20a. Principales causas de los problemas. Falta de empleo**

**3. ¿Cuáles son las principales causas que generan éstos problemas?**

**Falta de empleo**

| Nivel de importancia | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Muy importante | 46 | 47 | 47 | 46.9 |
| Medianamente importante | 13 | 13.3 | 13.3 | 60.2 |
| Poco importante | 18 | 18.4 | 18.4 | 78.6 |
| Sin importancia | 3 | 3.0 | 3.0 | 81.6 |
| Sin respuesta | 18 | 18.4 | 18.4 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

Siendo la inseguridad pública el problema que más aqueja a las localidades, de acuerdo a la opinión de los entrevistados, la delincuencia está como el segundo factor en importancia. Para 26 personas de cada 100 son la principal causa, mientras que otro 17% lo considera de mediana importancia, lo cual suma un 43.9%, casi la mitad de los entrevistados.

**Cuadro no. 20b. Principales causas de los problemas. delincuencia**

**Delincuencia**

| Nivel de importancia | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Muy importante | 26 | 26.5 | 26.5 | 26.5 |
| Medianamente importante | 17 | 17.3 | 17.3 | 43.9 |
| Poco importante | 12 | 12.2 | 12.2 | 56.1 |
| Sin importancia | 12 | 12.2 | 12.2 | 68.4 |
| Sin respuesta | 31 | 31.6 | 31.6 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

La siguiente parte del instrumento se aprovecha para recabar las propuestas de solución de los entrevistados a los problemas que aquejan a sus comunidades, siendo la dotación de servicios básicos como la solución más importante. Para el 56% de los entrevistados los consideran como de mucha y mediana importancia.

**Cuadro no. 21a. Principales soluciones de los problemas. servicios**

**4. ¿Cuáles considera usted las soluciones con las que se pueden resolver los problemas detectados?**

**Construcción de servicios básicos (calles, agua, drenaje, luz)**

| Nivel de importancia | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Muy importante | 37 | 37.8 | 37.8 | 37.8 |
| Medianamente importante | 18 | 18.4 | 18.4 | 56.1 |
| Poco importante | 12 | 12.2 | 12.2 | 68.4 |
| Sin importancia | 9 | 9.2 | 9.2 | 77.6 |
| Sin respuesta | 22 | 22.4 | 22.4 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

Atender la inseguridad pública y equipar a la policía es considerada como la segunda acción que debe emprender la autoridad municipal para resolver los problemas de las comunidades.

**Cuadro no. 21b. Principales soluciones de los problemas. servicios**

**Instalación y equipamiento de seguridad pública**

| Nivel de importancia | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Muy importante | 32 | 32.6 | 32.6 | 32.7 |
| Medianamente importante | 11 | 11.2 | 11.2 | 43.9 |
| Poco importante | 13 | 13.2 | 13.2 | 57.1 |
| Sin importancia | 12 | 12.2 | 12.2 | 69.4 |
| Sin respuesta | 30 | 30.6 | 30.6 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

Los participantes en el ejercicio de consulta, consideran entre las posibles soluciones no solo las de corto plazo que atienden principalmente a las consecuencias de los problemas sociales, sino a las de mediano y largo plazo y que son permanentes como el fortalecimiento del sistema educativo y la creación de instituciones de nivel superior. La educación es considerada como el factor más importante de movilidad social en todos los estudios realizados por organismos multinacionales.

La construcción de infraestructura en vialidades y caminos, es otro factor de mediano y largo plazo que crea condiciones favorables al desarrollo local; ayuda a resolver los problemas sociales, si se enfatiza el desarrollo inclusivo y creación de oportunidades para todos.

La mejora de las condiciones de vida de la comunidad, desde su propio hogar, es otro factor que se considera como importante para la solución de los problemas de las localidades, el 36.7 por ciento, esto es 3 de cada 8 entrevistados lo consideran con la mayor importancia.

El fortalecimiento de la infraestructura de salud es otro factor que se considera importante para los entrevistados, aunque de menor impacto que los anteriores.

Los apoyos sociales se encuentran entre los factores que fueron señalados como de menor impacto en los problemas sociales lo cual es alentador puesto que la sociedad ubica la solución a los problemas con menor peso asistencialista.

Un factor de importancia para resolver los problemas detectados está en la construcción de espacios de convivencia, en que el 42.8 por ciento de las respuestas, esto es, para 4 de cada 9 entrevistados, tiene una importancia de mediana a baja. Cerca del 40 por ciento de los entrevistados no visualiza la importancia de crear espacios para la convivencia y el desarrollo deportivo.

La última parte del instrumento arroja información que puede ser de mucha utilidad para la gestión municipal pues los participantes en la consulta priorizan la atención en los diferentes servicios y ámbitos de mayor impacto. En la primera acción del gobierno municipal deberá atender la seguridad pública, que para el 66% de los participantes se consideró como la más importante.

Priorización de los ámbitos de solución a los problemas locales

**Cuadro no. 22a. Priorización, servicios públicos**

Servicios públicos

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Patrullas, monitoreo, centros de vigilancia | 66 | 67.3 | 67.3 | 67.3 |
| Recolección de basura, limpia | 11 | 11.2 | 11.2 | 78.6 |
| No contestó | 21 | 21.4 | 21.4 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

Como segundo objetivo de la política pública deberá atenderse la dotación de agua potable, que para el 55% de los participantes resulta el problema más importante, seguido de la electrificación, drenaje y alcantarillado.

**Cuadro no. 22b. Priorización, infraestructura básica**

Infraestructura básica

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Agua potable | 39 | 39.8 | 39.8 | 39.8 |
| Electrificación | 15 | 15.3 | 15.3 | 55.1 |
| Drenaje y alcantarillado | 22 | 22.4 | 22.4 | 77.6 |
| Plantas de tratamiento | 8 | 8.2 | 8.2 | 85.7 |
| No contestó | 14 | 14.3 | 14.3 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

La urbanización y los servicios son el tercer ámbito en que deberá enfocarse la administración municipal, sobre todo en la rehabilitación de caminos y calles. El alumbrado público fue identificado como un problema grave en varias juntas auxiliares.

**Cuadro no. 22c. Priorización, urbanización**

**Urbanización**

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Mantenimiento y apertura de caminos y carreteras | 32 | 32.7 | 32.7 | 32.7 |
| Pavimentación, banquetas, guarniciones, bacheo | 33 | 33.7 | 33.7 | 66.3 |
| Alumbrado público | 17 | 17.3 | 17.3 | 83.7 |
| Parques, centros deportivos, espacios culturales | 6 | 6.1 | 6.1 | 89.8 |
| No contestó | 10 | 10.2 | 10.2 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

El tema de salud también es de gran impacto para la comunidad, el 71.4 por ciento, esto es, 7 de cada 9 personas considera necesaria la presencia de casas de salud, o dispensario médico.

**Cuadro no. 22d. Priorización, salud**

Salud

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Casas de salud | 31 | 31.6 | 31.6 | 31.6 |
| Dispensario médico | 39 | 39.8 | 39.8 | 71.4 |
| No contestó | 28 | 28.6 | 28.6 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

El ámbito educativo también es considerado como una de las prioridades para la comunidad, sobre todo en tiempos de pandemia donde la infraestructura ha sido afectada más que si estuviera en uso. La habilitación y construcción de nuevas aulas se considera como una acción urgente.

**Cuadro no. 22e. Priorización, educación**

Educación

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Aulas | 25 | 25.5 | 25.5 | 25.5 |
| Sanitarios | 9 | 9.2 | 9.2 | 34.7 |
| Rehabilitación | 20 | 20.4 | 20.4 | 55.1 |
| Techados | 19 | 19.4 | 19.4 | 74.5 |
| Plaza cívica | 2 | 2 | 2 | 76.5 |
| Comedores | 4 | 4.1 | 4.1 | 80.6 |
| No contestó | 19 | 19.4 | 19.4 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

En el ámbito de la vivienda, resulta que el techo digno es el que resulta más urgente atender para 2 de cada 5 personas, considerando el clima y los índices de precipitación de la región serrana, con fuerte presencia de humedad.

**Cuadro no. 22f. Priorización, mejoramiento de vivienda**

Mejoramiento de vivienda

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Piso plano, muro firme | 16 | 16.3 | 16.3 | 16.3 |
| Techo digno | 40 | 40.8 | 40.8 | 57.1 |
| Cuarto adicional | 14 | 14.3 | 14.3 | 71.4 |
| Sanitario | 8 | 8.2 | 8.2 | 79.6 |
| No contestó | 20 | 20.4 | 20.4 | 100 |
| Total | 98 | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

Respecto a la consulta línea, se definieron 3 instrumentos más y fueron puestos en el portal del Ayuntamiento de Zacatlán el 15 de diciembre del año 2021. El primero de ellos es el mismo que se aplicó de manera impresa, arrojando resultados similares a los arriba señalados. Se debe mencionar que el volumen de información es muy abundante y resulta poco práctico insertarlo en el cuerpo del Plan de Desarrollo, pero quedará disponible en un documento anexo.

En el caso del cuestionario donde se priorizan los problemas del municipio y la localidad, vale mencionar que los resultados coinciden plenamente con el instrumento que se aplicó impreso, destacando los resultados siguientes:

**Cuadro no. 23a. Instrumento impreso, problemas de importancia**

Problema de importancia 1

| Problema | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|
| Deficiencias en la seguridad pública | 38.9 | 38.9 | 38.9 |
| Falta de empleo y desarrollo económico | 22.2 | 22.2 | 72.2 |
| Falta de oportunidades para las juventudes | 11.1 | 11.1 | 88.9 |
| Mala planeación del desarrollo urbano | 11.1 | 11.1 | 100 |
| Deficientes servicios públicos | 5.6 | 5.6 | 44.4 |
| Falta de oportunidades en el campo | 5.6 | 5.6 | 77.8 |
| Deterioro del medio ambiente | 3.7 | 3.7 | 48.1 |
| El aumento de las carencias sociales y falta de servicios básicos | 1.9 | 1.9 | 50 |
| Total | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

Se puede apreciar que el principal problema que consideran los entrevistados es la inseguridad que perciben los ciudadanos, seguida de la falta de oportunidades.

En la tabla de consecuencias para el problema detectado los participantes señalan a la pobreza, corrupción y a la delincuencia, que son tres expresiones relacionadas de la inseguridad pública que percibe la sociedad.

**Cuadro no. 23b. Instrumento impreso, causas de prioridad**

Causas prioridad 1

| Causas del Problema | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|
| Pobreza | 22.2 | 22.2 | 22.2 |
| Corrupción | 20.4 | 20.4 | 42.6 |
| Delincuencia | 16.7 | 16.7 | 59.3 |
| Falta de empleo | 16.7 | 16.7 | 76.0 |
| Carencia de los servicios (calles, agua, drenaje, luz) | 7.4 | 7.4 | 83.4 |
| Falta de apoyo a campesinos, empresarios, artesanos, etc. | 7.4 | 7.4 | 90.8 |
| Falta de educación (escuelas, universidades) | 7.4 | 7.4 | 98.1 |
| Carencia de área de cultura y esparcimiento (parques, jardines, centros deportivos, etc) | 1.9 | 1.9 | 100.0 |
| Total | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

La tabla siguiente rescata las soluciones propuestas por los ciudadanos que participaron en la consulta en línea. Se podrá apreciar cierta diferencia respecto a la consulta directa, donde la perspectiva fue desde la autoridad de las juntas auxiliares y funcionarios del ayuntamiento, mientras que en esta encuesta refleja el punto de vista del ciudadano, donde las soluciones parten del mejoramiento de la vivienda, la mejora de los servicios básicos y en tercer lugar el equipamiento de la seguridad pública.

Sin lugar a dudas, los resultados de ambas encuestas coinciden. Si se desea conocer otros resultados, en el documento anexo se presentan.

**Cuadro no. 23. Instrumento impreso, soluciones**

Soluciones prioridad 1

| Soluciones propuestas | | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Mejoramiento de vivienda (pisos, muros, techos) | | 24.1 | 24.1 | 24.1 |
| Construcción de servicios básicos (calles, agua, drenaje, luz) | | 16.7 | 16.7 | 40.8 |
| Instalación y equipamiento de seguridad pública | | 14.8 | 14.8 | 55.6 |
| Construcción de hospitales y áreas de salud | | 13 | 13 | 68.6 |
| Apoyos sociales (becas, subsidios, etc.) | | 9.3 | 9.3 | 77.9 |
| Construcción de infraestructura (calles, carreteras, caminos) | | 9.3 | 9.3 | 87.2 |
| Construcción de centros deportivos y de convivencia familiar | | 5.6 | 5.6 | 92.7 |
| Construcción de escuelas y universidades | | 3.7 | 3.7 | 96.3 |
| Sin respuesta | | 3.7 | 3.7 | 100.0 |
| Total | | 100 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la encuesta

La consulta pública, ha resultado un ejercicio muy positivo que nos permitió conocer de manera más cercana, los problemas que vive la gente y su percepción de los temas de interés público. Los resultados obtenidos han llenado de optimismo las propuestas, que desde campaña se presentaron a la sociedad y las acciones que la actual gestión municipal ha propuesto para construir el Plan Municipal de Desarrollo.

Los ciudadanos podrán constatar que sus propuestas e inquietudes para hacer de Zacatlán un municipio que se encuentre a la cabeza de los 217 que conforman la entidad poblana y referente a nivel nacional e internacional, están presentes en los programas y acciones del presente documento y que van a guiar la política pública que propone el Ayuntamiento 2021-2024.

**Metodología de Marco Lógico**

Con base en el diagnóstico presentado anteriormente, en sus diferentes dimensiones: dinámica poblacional, dinámica económica, dinámica ambiental y la participación ciudadana se han detectado los siguientes problemas prioritarios para el municipio.

**Definición de ejes**

- Zacatlán Seguro.
- Desarrollo rural, económico y empleo.
- Zacatlán, capital cultural de Puebla.
- Gobierno de puertas abiertas.
- Inclusión social.

**Ejes transversales**

- Equilibrio ecológico.
- Igualdad sustantiva.
- Impulso y confianza en la juventud.
- Sistema anticorrupción.

**Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo**

Dentro de los elementos que son considerados para la formulación de los ejes, objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal de Zacatlán para el periodo 2021-2023 se encuentran: el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2019-2024 y el Plan Nacional de Desarrollo, también se consideraron los resultados de las consultas a la población de las distintas comunidades que componen el municipio y los indicadores emitidos por los órganos oficiales más recientes. En el presente apartado se identifica la contribución que tendrá el municipio a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo y a los ejes de desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo.

**Cuadro No. 24. Alineación al Plan Nacional y al Plan Estatal de Desarrollo**

| Plan Nacional de Desarrollo | Plan Estatal de Desarrollo | Descripción | Eje Plan Municipal de Desarrollo |
|---|---|---|---|
| I.- Política y Gobierno | 1.- Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho | Enfocado a mejorar las condiciones de seguridad y justicia en las que se encuentra el estado, tomando como base la cultura de legalidad, el respeto y la protección a los derechos humanos, para contar con un ambiente de tranquilidad. | Eje 1 Zacatlán Seguro |
| III.- Eje Economía | 2.-Recuperación del Campo poblano | Encaminado a fortalecer las actividades y la participación del sector primario como parte fundamental del desarrollo del estado, impulsando las economías locales y tomando en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales, acorde a las vocaciones productivas de cada región. | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| III.- Eje Economía | 3.- Desarrollo Económico para Todas y Todos | Direccionado a la generación de entornos favorables para el crecimiento económico, donde la productividad y la competitividad sean el pilar del desarrollo en todas las regiones del estado de manera sostenible. | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo<br><br>Eje 3. Zacatlán, capital cultural de Puebla |
| II.-Política Social | 4.- Disminución de las Desigualdades | Priorizando la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida; así como cerrar las brechas entre las regiones. | Eje 5. Inclusión social |
| I.- Política y Gobierno | Eje especial. - Gobierno Democrático, Innovador y Transparente | Busca dotar de herramientas a las Instituciones de la Administración Pública para un correcto actuar, siendo efectivos y democráticos, en donde se propicie la participación ciudadana y se impidan los actos de corrupción; así como impulsar un gobierno moderno. | Eje 4. Gobierno de puertas abiertas |
| | Eje transversal: Infraestructura | Constituye una base fundamental para el acercamiento con la sociedad a través de espacios físicos que propicien el desarrollo del estado de manera integral e inteligente, brindándoles herramientas que favorezcan las actividades que desempeñan en su día a día. | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Eje transversal: Igualdad sustantiva | Estará presente en todo el actuar del gobierno, impulsando la incorporación de la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar un desarrollo estatal equitativo. | Eje 5. Inclusión social |
| | Eje transversal: Pueblos Originarios | Servirá como medio para enfocar esfuerzos conjuntos que permitan la revalorización de este sector de la población, las acciones gubernamentales deben estar diseñadas tomando en cuenta la inclusión de los pueblos indígenas procurando conservar su cultura y asegurando su participación en el desarrollo del estado. | Eje 5. Inclusión social<br>Eje 4 Gobierno de puertas abiertas |
| | Eje transversal: Cuidado Ambiental y Cambio Climático | Busca asegurar que el desarrollo del estado recaiga en un ambiente sostenible en donde se encuentre un equilibrio en la interacción entre la sociedad y el medio natural, propiciando la conservación de espacios y la resiliencia del estado. | Eje 5. Inclusión social<br>Eje 3. Zacatlán, capital cultural de Puebla |

## Vinculación con Agenda 2030

En consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, los cuales establecen la atención a los compromisos de la Agenda para el Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Plan Municipal de Desarrollo de Zacatlán contiene acciones que colaboran al cumplimiento de las diferentes metas, lo cual se sintetiza en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 25. Vinculación con la Agenda 2030**

| Objetivo | Problemática mundial | Metas | Eje Plan Municipal de Desarrollo |
|---|---|---|---|
| Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo | Más de 700 millones de personas siguen viviendo en condiciones de pobreza extrema y luchan para satisfacer sus necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso al agua y el saneamiento, por mencionar algunas | 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.<br><br>1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.<br><br>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.<br>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. | Eje 5. Inclusión social |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.<br><br>1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.<br><br>1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Objetivo 2: Poner fin al hambre | Desde el inicio de los años 1900, alrededor del 75 por ciento de la diversidad de cultivos ha desaparecido de los campos de los agricultores. Un mejor uso de la biodiversidad agrícola puede contribuir a dietas más nutritivas, mejorar formas de vida en las comunidades agrícolas y ayudar a que los sistemas agrícolas sean más resistentes y sostenibles. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible | 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año<br>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad<br><br>2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas<br><br>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra<br><br>2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente<br><br>2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados<br><br>2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Ronda de Doha para el Desarrollo<br><br>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | Cada año siguen muriendo más de 6 millones de niños menores de 5 años, y solo la mitad de todas las mujeres de las regiones en desarrollo tienen acceso a la asistencia sanitaria que necesitan | 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos<br><br>3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos<br><br>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles<br><br>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar<br><br>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol<br><br>3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo<br><br>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y | Eje 5. Inclusión social |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | los programas nacionales<br><br>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos<br><br>3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo<br><br>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda<br><br>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos<br><br>3.c Aumentar sustancialmente la | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo<br><br>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial | |
| Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos | La educación es la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a reducir las | 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos<br>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria<br><br>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los | Eje 5. Inclusión social |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | desigualdades y a lograr la igualdad de género. | hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria<br><br>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento<br><br>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad<br><br>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética<br><br>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.<br><br>4.a Construir y adecuar | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos<br><br>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.<br><br>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas | Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y también, por tanto, la mitad de su potencial. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social. | 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.<br>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación<br><br>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.<br><br>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país<br><br>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública<br><br>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.<br><br>5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia | Eje 4. Gobierno de puertas abiertas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales<br><br>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres<br><br>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. | |
| Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos | El acceso a agua, saneamiento e higiene es un derecho humano, y sin embargo, miles de millones de personas siguen enfrentándose a diario a enormes dificultades para acceder a los servicios más elementales. | 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos<br>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad<br><br>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial<br><br>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo<br><br>Eje 5. Inclusión social |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua<br><br>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda<br><br>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos<br><br>6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización<br><br>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento | |
| Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna | Nuestra vida cotidiana depende de servicios energéticos fiables y asequibles para funcionar sin trabas y de forma equitativa. Un sistema energético bien establecido | 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos<br>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas<br><br>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | apoya todos los sectores: desde las empresas, la medicina y la educación a la agricultura, las infraestructuras, las comunicaciones y la alta tecnología | 7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias<br><br>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos | La erradicación de la pobreza solo es posible mediante empleos estables y bien remunerados. Casi 2.200 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza de 2 dólares de los Estados Unidos | 8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados<br>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra<br><br>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros<br><br>8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados<br><br>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo<br><br>Eje 3. Zacatlán, capital cultural de Puebla |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación<br><br>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas<br><br>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios<br><br>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales<br><br>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos<br><br>8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Menos Adelantados en Materia de Comercio<br><br>8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación | El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático dependen en gran medida de la inversión en infraestructuras, desarrollo industrial sostenible y progreso tecnológico. Entre 1.000 y 1.150 millones de personas carecen de acceso a servicios de telefonía fiables. En todo el mundo, 2.500 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento y casi 800 millones de personas carecen de acceso al agua. En los países en desarrollo, apenas el 30% de la producción agrícola se somete a procesamiento industrial | 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos<br>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados<br><br>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados<br><br>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas<br><br>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo<br><br>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo<br><br>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas<br><br>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países | Las desigualdades basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y la oportunidad siguen persistiendo en todo el mundo, dentro de los países y entre ellos. Las desigualdades amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo, afectan a la reducción de la pobreza y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas | 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional<br>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición<br><br>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto<br><br>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad<br><br>10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos<br><br>10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones<br><br>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias | Eje 4. Gobierno de puertas abiertas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | planificadas y bien gestionadas<br><br>10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio<br><br>10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales<br><br>10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5% | |
| Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles | La mitad de la humanidad, esto es, unos 3.500 millones de personas, viven actualmente en ciudades, y esta cifra seguirá en aumento. Dado que para la mayoría de personas el futuro será urbano, las soluciones a algunos de los principales problemas a que se enfrentan los seres humanos —la pobreza, el cambio climático, | 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales<br>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad<br><br>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y | Eje 5. Inclusión social<br><br>Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo<br><br>Eje 3. Zacatlán, capital cultural de Puebla |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | la asistencia sanitaria y la educación deben encontrarse en la vida de la ciudad. | sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países<br><br>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo<br><br>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad<br><br>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo<br><br>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad<br><br>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional<br><br>11.b De aquí a 2020, aumentar | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles<br><br>11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales. | |
| Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles | En los próximos dos decenios, se espera que más personas se sumen a la clase media en todo el mundo. Esto es bueno para la prosperidad individual, pero aumentará la demanda de recursos naturales, ya limitados. Si no actuamos para cambiar nuestras modalidades de consumo y producción, vamos a causar daños irreversibles al medio ambiente. | 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo<br>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales<br><br>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha<br><br>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente<br><br>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización<br><br>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes<br><br>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales<br><br>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza<br><br>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles<br><br>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales<br><br>12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas | |
| Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos | El cambio climático es consecuencia de la actividad humana y está amenazando nuestra forma de vida y el futuro de nuestro planeta. Haciendo frente al cambio climático podremos construir un mundo sostenible para todos. Pero tenemos que actuar ahora. | 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países<br>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales<br><br>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana<br><br>13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible<br><br>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas<br><br>* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos | Los océanos proporcionan recursos naturales fundamentales como alimentos, medicinas, biocombustibles y otros productos. Contribuyen a la descomposición molecular y a la eliminación de los desechos y la contaminación, y sus ecosistemas costeros actúan como amortiguadores para reducir los daños causados por las tormentas. Mantener la salud de los océanos ayuda en los esfuerzos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. | 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes<br><br>14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos<br><br>14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles<br><br>14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas<br><br>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible<br><br>14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados [1]<br><br>14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo<br><br>14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados<br><br>14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados<br><br>14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”<br><br>[1] Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Objetivo 15: Gestionar sostenible mente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad | Los bosques cubren casi el 31% de la superficie de nuestro planeta. Desde el aire que respiramos, al agua que bebemos y los alimentos que comemos, los bosques nos mantienen. Debemos pensar en ello. Alrededor de 1.600 millones de personas dependen de los bosques para su subsistencia. La degradación de la tierra afecta directamente a casi el 75% de los pobres del mundo. | 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales<br><br>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial<br><br>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo<br><br>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible<br><br>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción<br><br>15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente<br><br>15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres<br><br>15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias<br><br>15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad<br><br>15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas<br><br>15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación<br><br>15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas | Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible son necesarias sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Las personas de todo el mundo no deben tener temor a ninguna forma de violencia y tienen que sentirse seguras a lo largo de su vida, independientemente de su origen étnico, religión u orientación sexual | 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo<br><br>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños<br><br>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos<br><br>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada<br><br>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas<br><br>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas<br><br>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades<br><br>16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial<br><br>16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos<br><br>16.10 Garantizar el acceso público a la información y | Eje 4. Gobierno de puertas abiertas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales<br><br>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia<br><br>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible | 2015, los líderes del mundo aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene por objeto poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades y combatir el cambio climático. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debemos unirnos todos —los gobiernos, la sociedad civil, los científicos, el mundo académico y el sector privado— | Finanzas<br><br>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole<br>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados<br>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo<br>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo<br>17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones | Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | en favor de los países menos adelantados<br><br>Tecnología<br><br>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología<br>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo<br>17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones<br><br>Creación de capacidad<br><br>17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular<br><br>Comercio<br><br>17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo<br>17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020<br>17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados<br><br>Cuestiones sistémicas<br><br>Coherencia normativa e institucional<br><br>17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas<br>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | sostenible<br>17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible<br><br>Alianzas entre múltiples interesados<br><br>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo<br>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas<br><br>Datos, supervisión y rendición de cuentas<br><br>17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales<br>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | existentes para elaborar indicadores<br>que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo | |

Fuente: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/

## Metodología de Marco Lógico

Con base en la aplicación de la metodología, se agruparon los problemas identificados en 5 ejes, con su árbol de problemas, árbol de objetivos y acciones, que se describe a continuación:

**Eje 1. Zacatlán Seguro.**

| **Problemática identificada** | | |
|---|---|---|
| **Aumento de la percepción de inseguridad por parte de la población que impide desarrollar sus actividades con paz y tranquilidad** | | |
| | | |
| **Población o área de enfoque** | **Características** | **Fuente de información** |
| Población general | El 55% de las personas piensan que las deficiencias en la seguridad pública es uno de los temas más importantes en el municipio | Consulta ciudadana |
| | El 35% de las personas piensan que la inseguridad pública es el principal problema que tiene su comunidad | Consulta ciudadana |
| | El 26.5% de las personas manifiestan que la delincuencia es la principal causa de estos problemas | Consulta ciudadana |
| | Atender la inseguridad pública y equipar a la policía es considerada como la segunda acción que debe emprender la autoridad municipal para resolver los problemas de las comunidades. El 32.6% lo considera muy importante | Consulta ciudadana |
| | El 66% de la población piensa que la primera acción del gobierno municipal deberá atender es la seguridad pública | Consulta ciudadana |
| | El 55% de las personas piensan que las deficiencias en la seguridad pública es uno de los temas más importantes en el municipio | Consulta ciudadana |
| | | |
| **Población o área de enfoque** | **Problema** | |
| Población en general | Los habitantes del municipio, en general, se sienten cada vez más inseguros en su vida cotidiana y en el desarrollo de sus actividades económicas y sociales | |
| | | |
| Falta de vigilancia las diferentes colonias y localidades del municipio | Falta de condiciones para que los pobladores desarrollen sus actividades con tranquilidad | |
| No existen sistemas de vigilancia para la prevención del delito | Límites para la creación de nuevas empresas | |
| Condiciones de trabajo poco favorables para los elementos de la policía | Límites para que las empresas externas inviertan en Zacatlán | |
| Falta de capacitación para los elementos de la policía municipal | | |
| Falta de participación de la sociedad en temas de seguridad | | |

**Árbol de problemas**

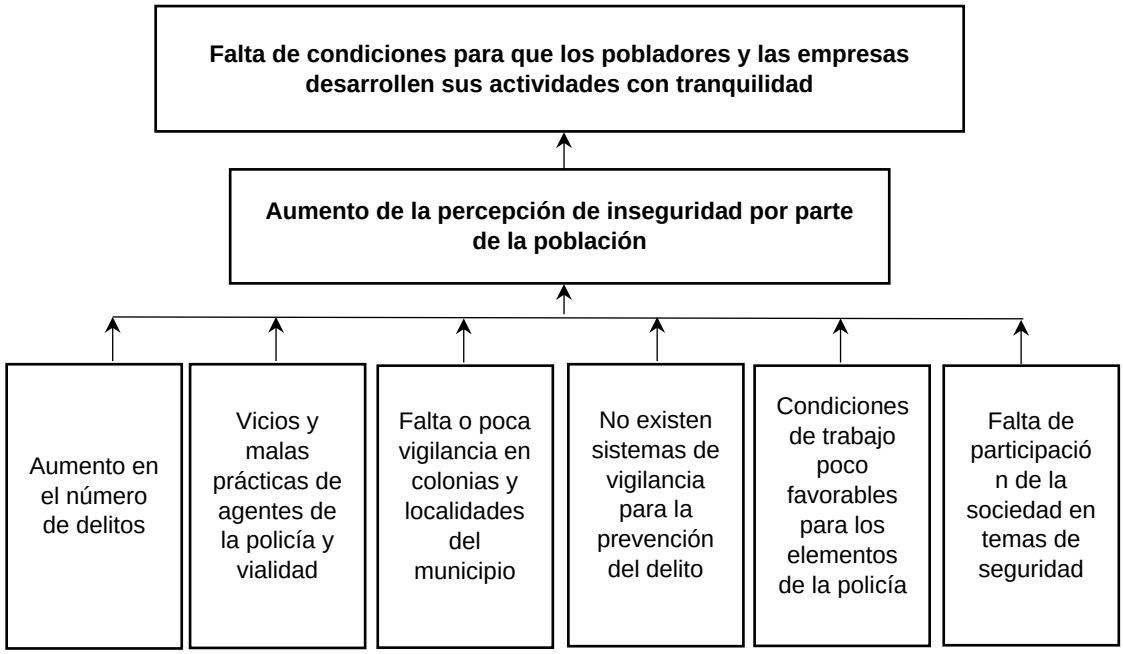


**Árbol de objetivos**

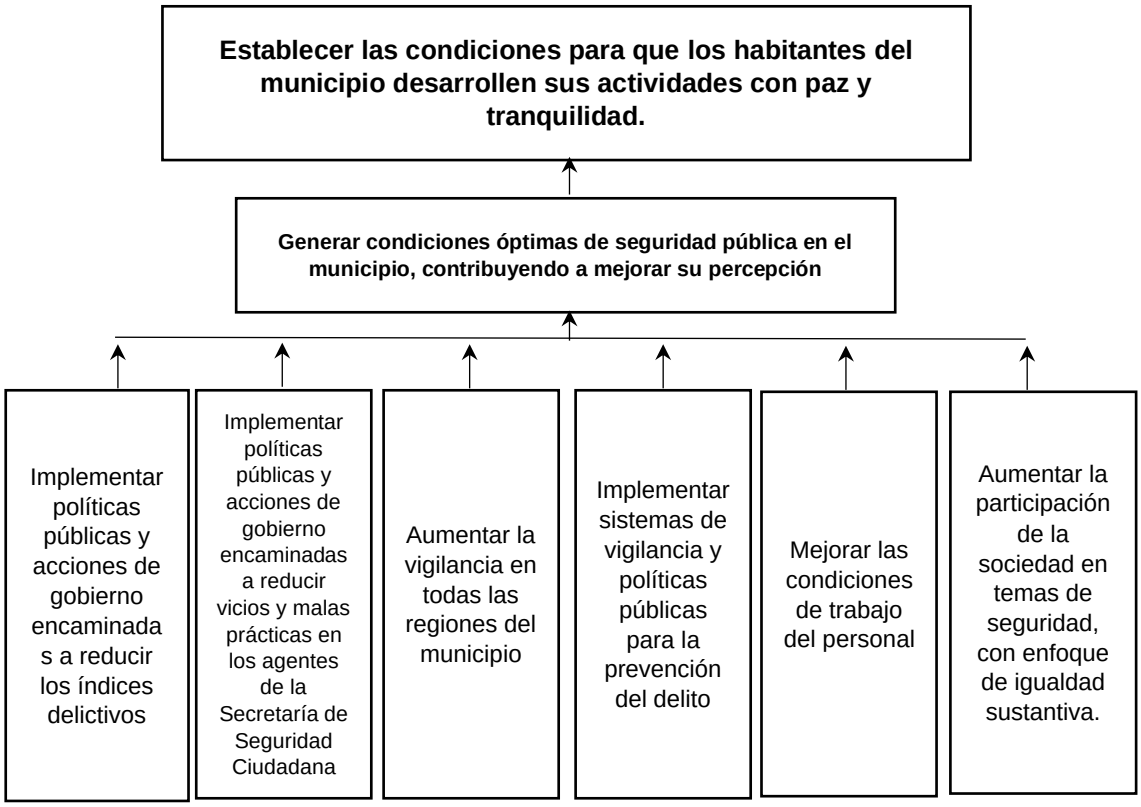

**Acciones**

| Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|
| 1.- Implementar políticas públicas y acciones de gobierno encaminadas a reducir los índices delictivos | 1. Mejorar o ampliar el equipo tecnológico y de información |
| | 2. Fortalecer las corporaciones de seguridad |
| | 3. Mejorar o ampliar la infraestructura de seguridad pública, con enfoque sustentable. |
| | 4. Implementar acciones que contribuyan a la reinserción social integral |
| | |
| 2.- Implementar políticas públicas y acciones de gobierno encaminadas a reducir vicios y malas prácticas en los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana | 1. Aplicar filtros de control y confianza a los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| | |
| 3.- Aumentar la vigilancia en todas las regiones del municipio | 1. Fortalecer el equipamiento de vigilancia |
| | 2. Mantener, mejorar y ampliar la flotilla para la vigilancia |
| | |
| 4.- Implementar sistemas de vigilancia y políticas públicas para la prevención del delito | 1. Fortalecer y modernizar los sistemas modernos de vigilancia para seguridad pública |
| | |
| 5.- Mejorar las condiciones de trabajo del personal | 1. Dotar de uniformes y equipo a los elementos |
| | 2. Realizar el mejoramiento o ampliación de servicios para el personal |
| | 3. Realizar el mejoramiento correctivo y preventivo de las instalaciones |
| | 4. Implementar un sistema auxiliar para el mantenimiento de las patrullas del municipio |
| | 5. Implementar capacitaciones para los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| | |
| 6.- Aumentar la participación de la sociedad en temas de seguridad, con enfoque de igualdad sustantiva. | 1. Creación de comités en juntas auxiliares y regiones |
| | 2. Implementar acciones en los sectores públicos, privados y sociales para la prevención del delito |

**Eje 2. Desarrollo rural, económico y empleo.**

| Problemática identificada | | |
|---|---|---|
| Falta de empleo y desarrollo económico | | |
| | | |
| **Población o área de enfoque** | **Características** | **Fuente de información** |
| Población ocupada en el sector agropecuario | El 22.2% de la población considera que la falta de empleo y el desarrollo económico es el segundo problema en importancia del municipio | Consulta ciudadana |
| | El 5.6% de las personas piensa que hacen falta oportunidades en el campo para desarrollar económicamente al municipio | Consulta ciudadana |
| | El 16.7% de las personas piensa que la falta de empleo es uno de los principales problemas que el municipio debe priorizar | Consulta ciudadana |
| | Las actividades económicas agropecuarias en Zacatlán se mantienen en situación de crecimiento sostenido, especialmente el sector pecuario | Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |
| | El valor de la producción agrícola y pecuaria alcanzó 356.6 millones de pesos en el año 2020. De ese total, el 54.4 por ciento corresponde al sector pecuario. | Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |
| | La producción de manzana en 2020 en la superficie plantada alcanzó 1 mil 700 hectáreas, con la estabilización del valor del producto, actualmente le favorecen los precios de mercado. | Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |
| | La principal cadena productiva del municipio es el maíz, con valor de 47.4 millones de pesos, en segundo lugar, la manzana con 35.1 millones, en tercer lugar, el porcino carne con 31.7 millones y, en cuarto lugar, el porcino ganado en pie, con 23.7 millones. | Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |
| | | |
| **Población o área de enfoque** | **Problema** | |
| Población ocupada en el sector agropecuario | Abandono del sector agropecuario como forma sostenible de actividad económica en el municipio | |
| | | |
| No existen innovaciones tecnológicas sustentables en el campo | Productos agropecuarios de baja calidad y poco competitivos | |
| Instituciones sin estructura ni organización | Deforestación para obtener suelos agrícolas | |
| Desorganización de los productores del campo en el municipio | Bajos ingresos de la población ocupada en el sector agrícola | |
| Cambios en el uso del suelo | | |
| No hay financiamiento ni subsidios agropecuarios | | |
| Falta de desarrollo en las cadenas productivas agropecuarias | | |

**Árbol de problemas**

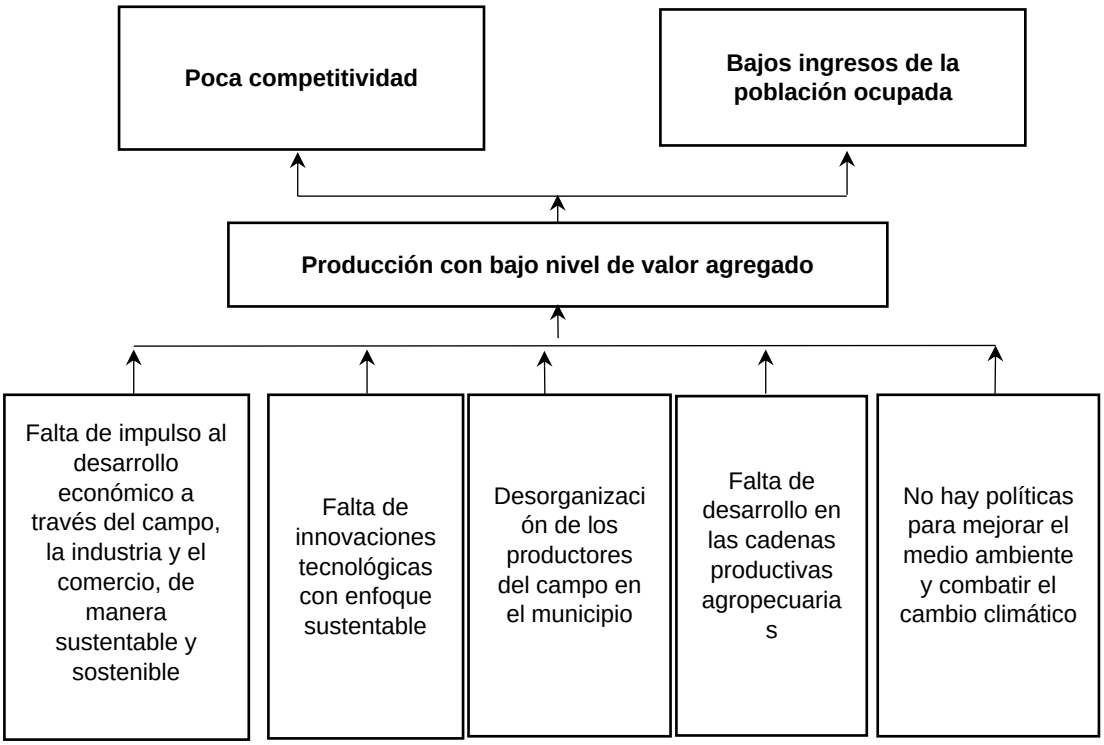


**Árbol de objetivos**

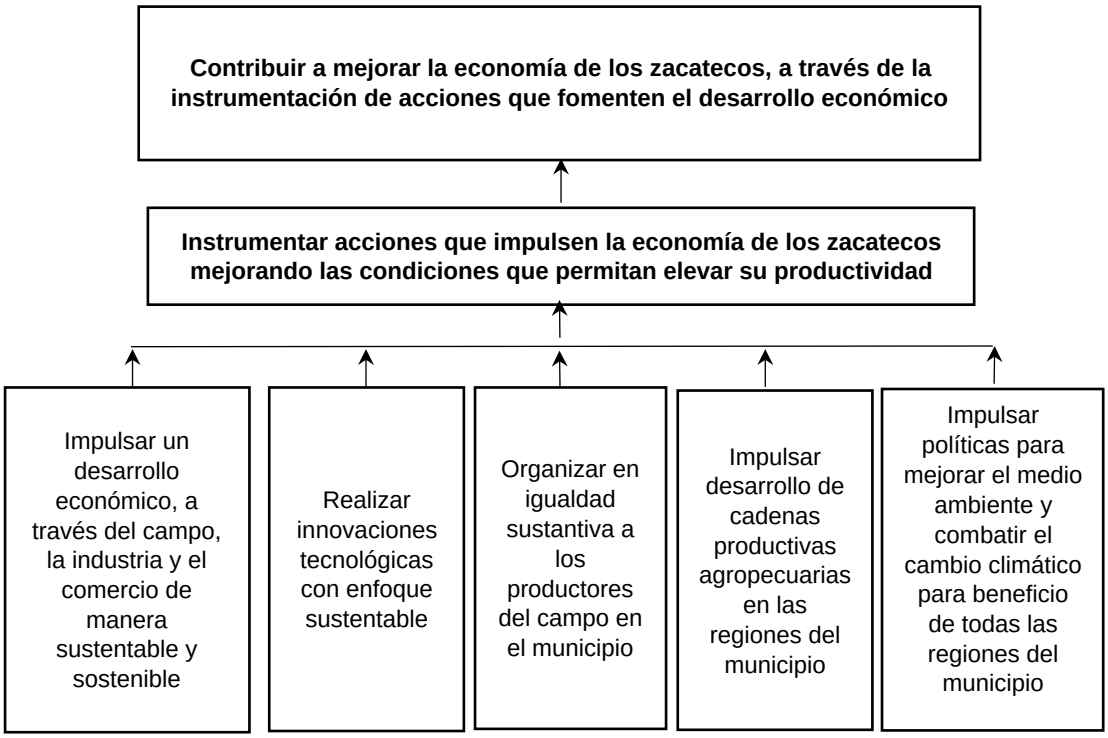

**Acciones**

| Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|
| 1.- Impulso al desarrollo económico a través del campo, la industria y el comercio de manera sustentable y sostenible | 1. Desarrollar políticas públicas que estimulen el ahorro, la inversión y la productividad |
| | 2. Impulsar políticas públicas, obras de infraestructura o acciones que mejoren las condiciones del campo, comercio e industria y detonen el empleo |
| | 3. Realizar gestiones de créditos, subsidios, apoyos y convenios que permitan el desarrollo de proyectos, obras y acciones de inversión pública. |
| | |
| 2.- Realizar innovaciones tecnológicas con enfoque sustentable | 1. Vincular a las instituciones de públicas y privadas para incorporar innovaciones tecnológicas en la producción |
| | 2. Impulsar la tecnificación del campo |
| | 3. Fomentar las actividades de restauración y conservación de suelos |
| | |
| 3.- Organizar en igualdad sustantiva a los productores del campo en el municipio | 1. Conformación y participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable |
| | 2. Creación del proyecto del fondo apoyo a productores |
| | |
| 4.- Impulsar desarrollo de cadenas productivas agropecuarias en las regiones del municipio | 1. Realizar estudios de especialización e impulsar las cadenas productivas con los productores del campo |
| | |
| 5.- Impulsar políticas para mejorar el medio ambiente y combatir el cambio climático para beneficio de todas las regiones del municipio | 1. Actualizar y/o publicar los reglamentos y ordenamientos en materia ambiental |
| | 2. Impulsar acciones que permitan mejorar y conservar el suelo |
| | 3. Apoyar la conservación de cuerpos de agua |
| | 4. Realizar el Programa de Reforestación |
| | 5. Realizar el Programa de Desechos Sólidos y Reciclaje |
| | 6. Realizar el Plan de mejoramiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas |
| | 7. Proponer mecanismos de apoyo y protección a animales en situación de abandono. |
| | 8. Impulsar el mejoramiento y modernización del sistema de recolección, traslado y confinamiento de la basura |
| | 9. Promover actividades para el rescate del medio ambiente |
| | 10. Realizar campañas de concientización y capacitación en temas de medio ambiente y cambio climático |

**Eje 3. Zacatlán, capital cultural de Puebla**

| Problemática identificada | | |
|---|---|---|
| **Cultura y turismo de Zacatlán con baja promoción y calidad de servicios** | | |
| | | |
| **Población o área de enfoque** | **Características** | **Fuente de información** |
| Prestadores de servicios turísticos | Existen 62 unidades económicas de servicios de esparcimiento, que emplea a un total de 123 personas (personal ocupado) | Censos económicos 2019 |
| | Existen 705 unidades económicas en el sector de servicios de alojamiento y turismo que emplean a 1,963 personas (personal ocupado) | Censos económicos 2019 |
| | | |
| **Población o área de enfoque** | **Problema** | |
| Prestadores de servicios turísticos | Deterioro de la identidad cultural y prestación de servicios turísticos del municipio | |
| | | |
| Falta de capacitación en la calidad de la prestación de servicios turísticos | Abuso en los costos de los servicios | |
| Los prestadores de servicios turísticos no cuentan con alguna certificación o acreditación | Deterioro en la imagen de Zacatlán | |
| Uso indebido e ineficiente de los espacios turísticos públicos | Exclusión de las comunidades locales en las actividades turísticas | |
| No hay promoción turística suficiente | | |
| Escasa señalización vial y de ubicación de centros turísticos | | |
| No existen denominación de origen de varios productos propios del municipio | | |

**Árbol de problemas**

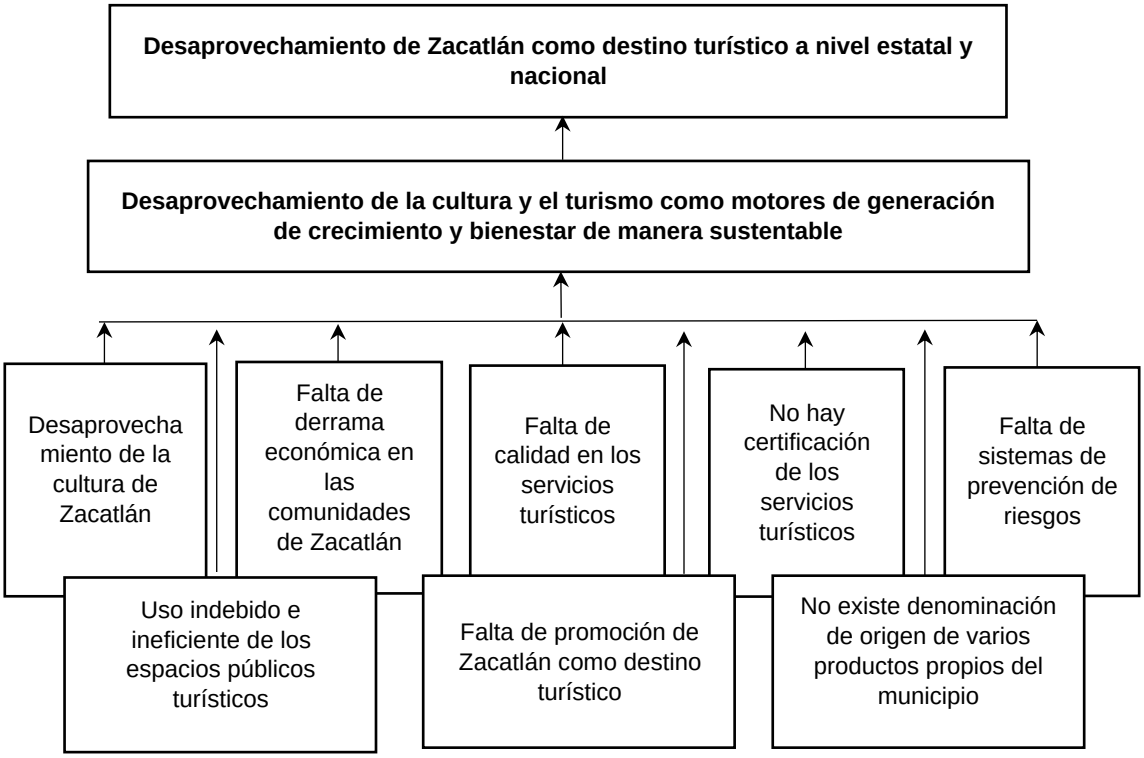


**Árbol de objetivos**

**Acciones**

| Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|
| 1.- Impulsar políticas y acciones para hacer de Zacatlán la capital cultural del estado | 1. Mantener la denominación de pueblo mágico |
| | 2. Mantenimiento y mejoramiento de los espacios y edificios culturales |
| | 3. Impulsar, fomentar y promover actividades educativas, cívicas y culturales |
| | 4. Realizar políticas públicas encaminadas a mejorar el turismo y la cultura |
| | 5. Impulsar sistemas de comunicación y difusión turística y cultural |
| | |
| 2.- Implementar programas para generar derrama económica a través del turismo en comunidades de Zacatlán, (Pueblito Típico) | 1. Identificar las posibles productos turísticos en comunidades |
| | 2. Mejorar la infraestructura local de las comunidades |
| | 3. Integrar los criterios para catalogarse como Pueblito Típico |
| | 4. Realizar promoción y difusión para el programa mi Pueblito Típico |
| | 5. Promover actividades para el turista en la cabecera y comunidades del municipio |
| | |
| 3.- Fortalecer los servicios turísticos del municipio | 1. Capacitación a prestadores de servicios de las comunidades y cabecera |
| | 2. Vincular a las instituciones de públicas y privadas para la capacitación en servicios turísticos |
| | |
| 4.- Certificación de las unidades económicas reconocidas como prestadores de servicios turísticos | 1. Programa de certificación en servicios turísticos |
| | |
| 5.- Implementar sistemas de prevención de riesgos | 1. Realización de la identificación de riesgos y plan de mitigación o eliminación de los mismos |
| | |
| 6.- Regularización y mantenimiento de los espacios públicos | 1. Realización del catálogo arquitectónico de los parques, edificios y construcciones icónicas |
| | 2. Realizar mejoramiento de andadores turísticos y peatonales |
| | 3. Creación del programa de obras de conservación de espacios públicos turísticos |
| | 4. Mejoramiento de las vías de comunicación a comunidades (orientadas a Pueblito Típico) |
| | 5. Realizar políticas y acciones encaminadas a mejorar la imagen urbana |
| | |
| 7.- Promoción de Zacatlán como destino turístico nacional | 1. Difusión en redes sociales de Zacatlán como destino turístico nacional |
| | 2. Impulsar las actividades culturales, gastronómicos, artesanales y étnicos. |
| | 3. Impulso a festividades de amplia tradición y atracción turística |
| | |
| 8.- Impulsar la denominación de origen de productos típicos del municipio | 1. Integrar expedientes para solicitar denominaciones de origen de la gastronomía local o de Zacatlán |
| | 2. Realizar un estudio para mejoramiento de las cadenas de producción turística y vincularlas con el mercado |

**Eje 4. Gobierno de puertas abiertas**

| Problemática identificada | | |
|---|---|---|
| **Percepción del ejercicio del gobierno que no es cercano a la gente, sin planeación** | | |
| | | |
| **Población o área de enfoque** | **Características** | **Fuente de información** |
| Población en general | El 4.1% de las personas piensa que existe corrupción y mal gobierno | Consulta ciudadana |
| | El 2% considera que falta empatía en el gobierno para solucionar sus problemas | Consulta ciudadana |
| | Existe la percepción de mala planeación en el gobierno | Consulta ciudadana |
| | | |
| **Población o área de enfoque** | **Problema** | |
| Población en general | Ejercicio del gobierno sin confianza de la ciudadanía | |
| | | |
| Desconocimiento de las normas y leyes | Poca o nula participación ciudadana en los temas de interés público | |
| No hay definición precisa de objetivos y metas | Percepción de corrupción | |
| Escasos mecanismos de comunicación directa con la población | Poca confianza en el gobierno municipal | |
| No hay indicadores enfocados en resultados | | |
| Desconocimiento de fuentes de datos y manejo de la información | | |
| Nula o poca transparencia en las actividades y recursos del municipio | | |

**Árbol de problemas**

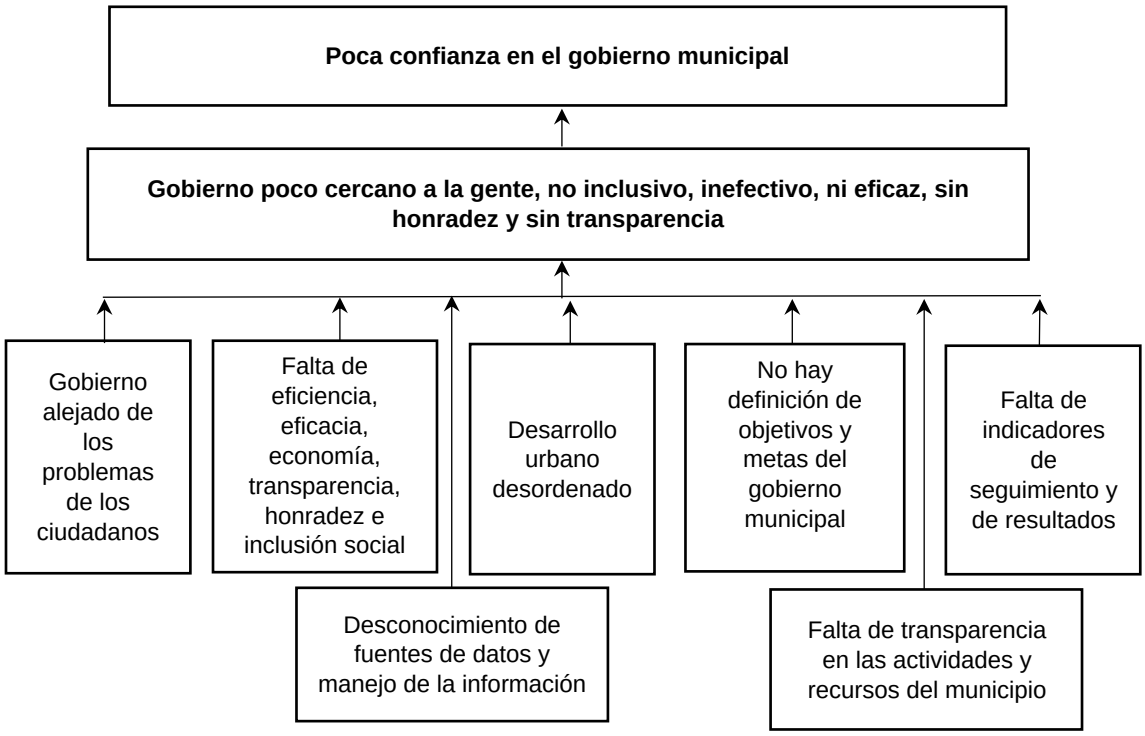


**Árbol de objetivos**

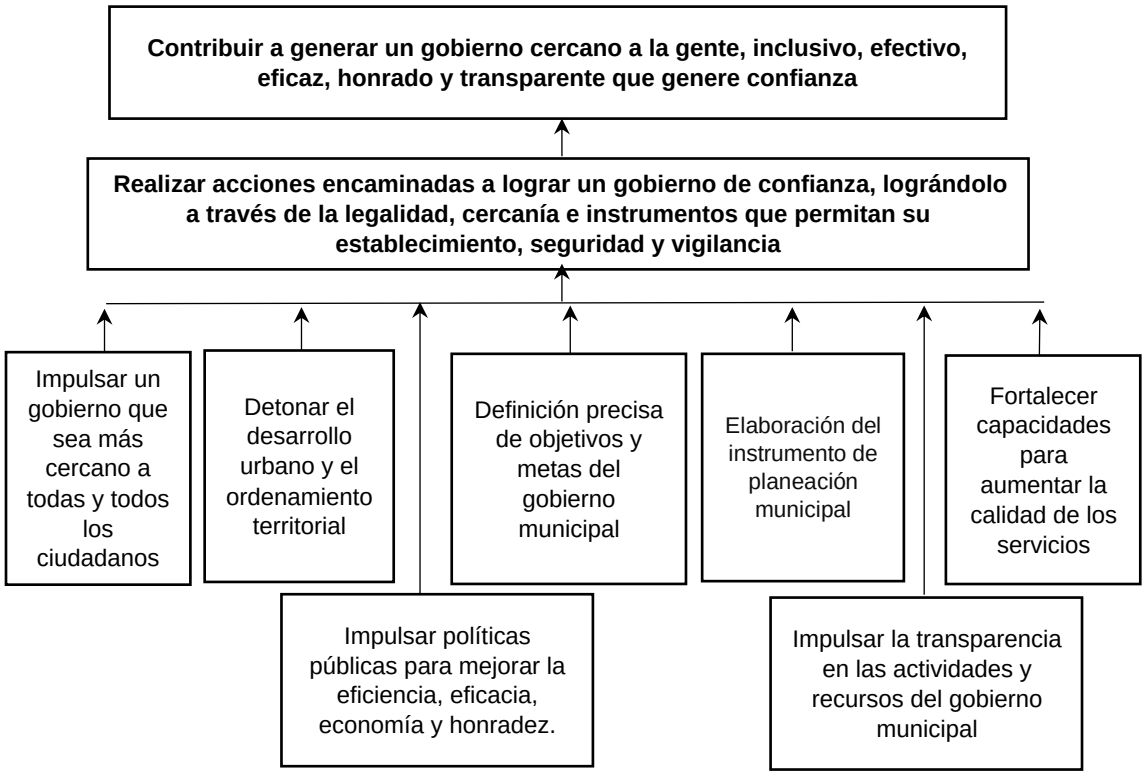

**Acciones**

| Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|
| 1.- Impulsar un gobierno que sea más cercano a todas y todos los ciudadanos | 1. Crear y fortalecer los Consejos de Participación Ciudadana |
| | 2. Implementar políticas públicas para el desarrollo de las juventudes |
| | 3. Realizar consultas de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal |
| | |
| 2.- Impulsar políticas públicas para mejorar la eficiencia, eficacia, economía y honradez. | 1. Realizar acciones para el mejoramiento de servicios y sistemas gubernamentales, así como mecanismos para la vigilancia de los recursos. |
| | 2. Diseñar e implementar acciones que contribuyan a incrementar los ingresos municipales. |
| | 3. Capacitación a los servidores públicos en normas, leyes y reglamentos. |
| | |
| 3.- Detonar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial | 1. Actualizar y/o publicar los instrumentos de planeación y sus reglamentos y ordenamientos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial |
| | 2. Otorgar instrumentos y servicios que contribuyan a un correcto ordenamiento territorial y desarrollo urbano |
| | 3. Gestión de proyectos y obra de urbanización, servicios y mejoramiento de infraestructura |
| | |
| 4.- Definición precisa de objetivos y metas del gobierno municipal | 1. Implementar y capacitar en la gestión basada en resultados |
| | |
| 5.- Elaboración del instrumento de planeación municipal | 1. Vinculación del área de Planeación al seguimiento a los indicadores para resultados del Plan Municipal de Desarrollo. |
| | |
| 6.- Fortalecer capacidades para aumentar la calidad de los servicios | 1. Mejoramiento de la tecnología para las actividades de servicios gubernamentales, (sistemas, computo, y software) |
| | 2. Vinculación a las con las instituciones de públicas y privadas para la capacitación en manejo de datos y toma de decisiones |
| | |
| 7.- Impulsar la transparencia en las actividades y recursos del gobierno municipal | 1. Fortalecer el sistema municipal de transparencia |
| | 2. Impulsar el uso de la plataforma de gobierno electrónico |

**Eje 5. Inclusión social**

| Problemática identificada | | |
|---|---|---|
| **Población en situación de pobreza sin oportunidades de desarrollo** | | |
| | | |
| **Población o área de enfoque** | **Características** | **Fuente de información** |
| Población en condiciones de pobreza y pobreza extrema | La población adulta mayor permanece en el municipio, con necesidades especiales de movilidad, tales como la atención a la salud y cuidado personal | Consejo Nacional de Población |
| | Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela, creció 0.9 por ciento, son 275 niños que debieran estar en la escuela, de los que 97 residen en la cabecera municipal. En la mayoría de las localidades hay menos de diez niños en esta condición | INEGI |
| | Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela, creció 1.7 por ciento, son 402 niños que debieran estar en secundaria, hay 116 en la cabecera municipal, y concentraciones de 10 a menos de 50 personas en otras localidades urbanas | INEGI |
| | Población sin afiliación a servicios de salud, bajó 1.7 por ciento anual, con las siguientes incidencias: para la cabecera municipal -0.4 por ciento, Atzingo (La Cumbre) subió 1.4 por ciento, en Camotepec creció 0.3 por ciento, en Jicolapa 0.6 por ciento, San Pedro Atmatla con -3.3 por ciento, también bajó en Tomatlán -2.9 por ciento; subió en Xoxonacatla 4.5 por ciento anual. Hay más de 26 mil personas sin afiliación a los servicios de salud, que representan al 30 por ciento de la población total | INEGI |
| | Viviendas particulares habitadas con un dormitorio, creció 0.1 por ciento anual para quedar en 8 mil 294 viviendas, que equivalen a igual número de hogares, con problemas de hacinamiento en los que, con mucha probabilidad, duermen en un mismo cuarto 3 personas o más, lo que afecta la convivencia y eventualmente la violencia intrafamiliar | INEGI |
| | Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet, con un saldo muy bajo de conectividad, 27 por ciento con relación al total de viviendas; con las siguientes coberturas en sus principales localidades, Zacatlán 43.6 por ciento, Atzingo (La Cumbre) 30.3, Camotepec 5.2, Jicolapa 29.3, San Pedro Atmatla 18.6, Tomatlán 12.4, Xoxonacatla 5.4 por ciento. | INEGI |
| | El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) otorga un grado de rezago social bajo | CONEVAL |
| | De acuerdo con el CONEVAL, Zacatlán tiene 77 mil 399 personas en situación de pobreza | CONEVAL |

| Problemática identificada | | |
|---|---|---|
| **Población en situación de pobreza sin oportunidades de desarrollo** | | |
| | | |
| **Población o área de enfoque** | **Características** | **Fuente de información** |
| Población en condiciones de pobreza y pobreza extrema | Las personas en pobreza extrema, que no cubre lo necesario para su alimentación con 13 mil 411 personas que son el 17.3 por ciento del total | CONEVAL |
| | Las personas en pobreza moderada son 43 mil 509, el 56.2 por ciento | CONEVAL |

| | | |
|---|---|---|
| | Las personas vulnerables por carencia social, 13 mil 719, el 17.7 por ciento | CONEVAL |
| | | |
| **Población o área de enfoque** | **Problema** | |
| Población en condiciones de pobreza y pobreza extrema | La población más vulnerable y en las zonas marginadas del municipio carecen de servicios básicos y de una vivienda digna | |
| | | |
| Servicios básicos insuficientes | Población en situación de pobreza | |
| Hacinamiento | Condiciones físicas de pobreza y vulnerabilidad | |
| Población de adultos mayores con necesidades de movilidad | Rezago educativo | |
| Falta de acceso a servicios de internet | Infraestructura y actividades deportivas y de esparcimiento insuficientes | |
| Una parte de la población no cuenta con los recursos necesarios para su alimentación | | |

**Árbol de problemas**

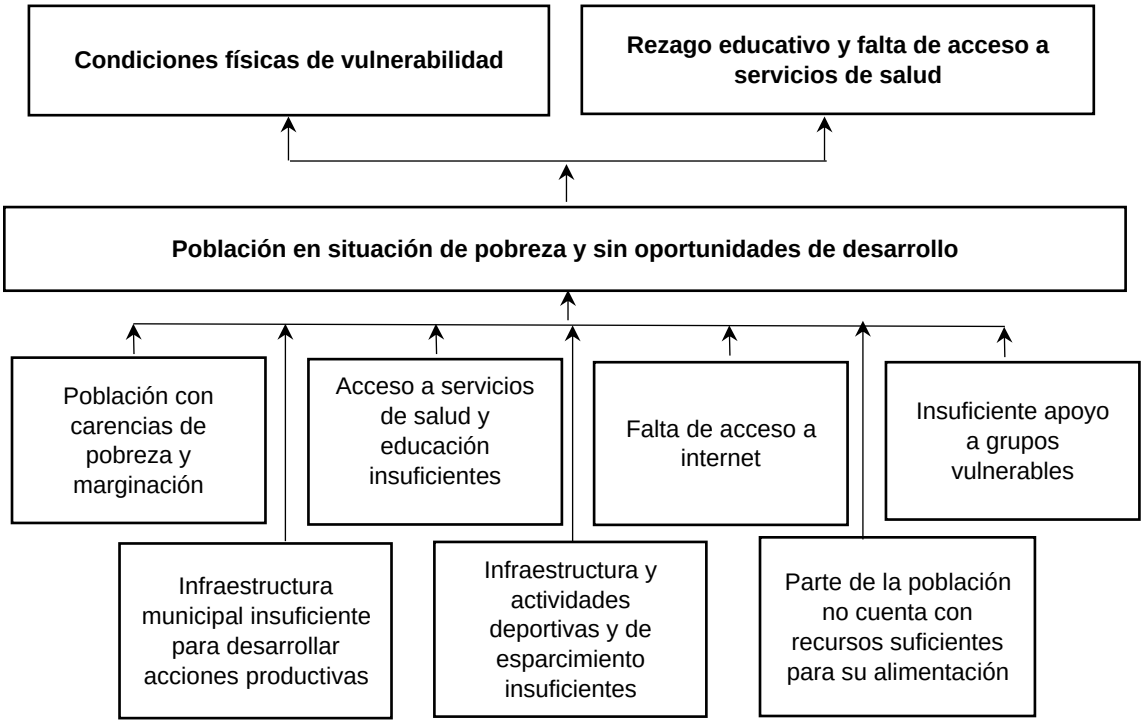


**Árbol de objetivos**

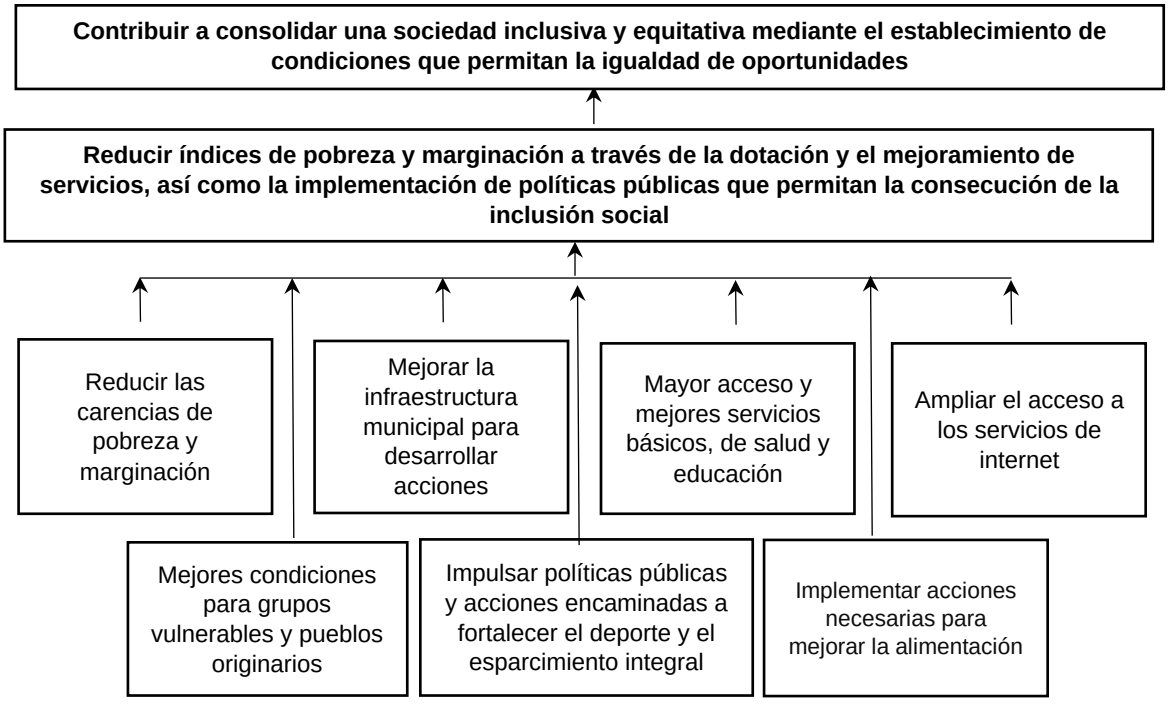

**Acciones**

| Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|
| 1.- Reducir las carencias de pobreza y marginación | 1. Implementar acciones para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas |
| | 2. Mejorar o ampliar las plataforma de gobierno electrónico para trámites relacionados con la productividad |
| | 3. Mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población en situación de pobreza |
| | 4. Aprovechamiento del agua pluvial |
| | 5. Ampliación y mejoramiento de servicios básicos |
| | 6. Apoyar el uso de energías limpias |
| | |
| 2.- Mejorar la infraestructura municipal para desarrollar acciones productivas y de esparcimiento | 1. Mejorar o ampliar la infraestructura urbana |
| | 2. Mejoramiento de las vías de comunicación |
| | |
| 3.- Mayor acceso y mejores servicios básicos de salud y educación | 1. Realizar jornadas de atención medica |
| | 2. Gestión para la mejora en la cobertura de servicios básicos y de salud |
| | 3. Mejorar o ampliar la infraestructura de salud |
| | 4. Gestionar mejor infraestructura, equipamiento y servicios para escuelas |
| | 5. Gestión para la mejora en la cobertura educativa en distintos niveles |
| | 6. Ampliar o mejorar sistemas de (electrificación, agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento) |
| | |
| 4.- Ampliar el acceso a los servicios de internet | 1. Gestionar la mayor cobertura del internet |
| | |
| 5.- Implementar acciones necesarias para mejorar la alimentación | 1. Instalación de comedores comunitarios para las personas más desfavorecidas |
| | 2. Instalación de comedores escolares |
| | |
| 6.- Mejores condiciones para grupos vulnerables y pueblos originarios | 1. Apoyo a grupos vulnerables y en riesgo |
| | 2. Gestionar obras, instalaciones, servicios que coadyuven a mejorar las condiciones de vida para adultos, mayores, jóvenes, niños, madres solteras, personas con capacidades diferentes, indigentes. |
| | |
| 7. Impulsar políticas públicas y acciones encaminadas a fortalecer el deporte y el esparcimiento integral | 1. Impulsar y capacitar a las ligas deportivas municipales |
| | 2. Fomentar el deporte como medio de salud |
| | 3. Realizar eventos deportivos inclusivos |
| | 4. Gestionar la creación del Instituto Zacateco de Cultura y Deporte |

## Matriz de Indicadores para Resultados

## Eje 1. Zacatlán Seguro.

| Nivel | Resumen narrativo | Indicadores | Formula | Medios de verificación | Supuestos | Responsables |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fin** | Mejorar las condiciones para que los habitantes del municipio desarrollen sus actividades con paz y tranquilidad. | Variación porcentual de las incidencias delictivas en el municipio | ((Incidencias delictivas en el municipio del año en curso - Incidencias delictivas en el municipio del año inmediato anterior)/Incidencias delictivas en el municipio del año inmediato anterior)*100 | Datos de la fiscalía general del estado de puebla (Incidencia delictiva del fueron común según municipio) | Los programas presupuestarios del Eje 1 se alinean correctamente para la consecución de los objetivos | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Propósito** | Generar condiciones óptimas de seguridad pública en el municipio, contribuyendo a mejorar su percepción a través del fortalecimiento de sus elementos humanos y materiales | Porcentaje de personas que piensan que la inseguridad en el municipio es el principal problema | (Número de personas que piensan que la inseguridad en el municipio es el principal problema / Total de personas entrevistadas)*100 | Informe final de la consulta ciudadana | Las políticas públicas y acciones en materia de seguridad, influyen correctamente en la percepción de la ciudadanía | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Componentes** | 1. Implementar políticas públicas y acciones de gobierno encaminadas a reducir los índices delictivos | Porcentaje de políticas públicas y acciones de gobierno encaminadas a reducir los índices delictivos implementadas | (Políticas púbicas y acciones encaminadas a reducir los índices delictivos en las regiones del municipio implementadas / Total de regiones del municipio)*100 | Datos de la incidencia delictiva por regiones del municipio | Se estructuran y ejecutan correctamente políticas públicas | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Actividades** | 1.1. Mejorar o ampliar el equipo tecnológico y de información | Porcentaje de equipo tecnológico y de información ampliado o mejorado | (Equipo tecnológico y de información ampliado o mejorado / Total del equipo tecnológico y de información existente)*100 | Inventario de los equipos tecnológicos y de información | Existe suficiencia presupuestal | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| | 1.2. Fortalecer las corporaciones de seguridad | Porcentaje de acciones encaminadas a fortalecer las corporaciones de seguridad | (Acciones encaminadas a fortalecer las corporaciones de seguridad realizadas / Acciones encaminadas a fortalecer las corporaciones de seguridad programadas)*100 | Informe de acciones | Existen condiciones para el fortalecimiento de las corporaciones | Secretaría de Seguridad Ciudadana |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1.3. Mejorar o ampliar la infraestructura de seguridad pública, con enfoque sustentable. | Porcentaje de infraestructura de seguridad pública ampliada o mejorada | (Infraestructura de seguridad pública ampliada o mejorada / Infraestructura de seguridad pública existente)*100 | Registros administrativos | Existe suficiencia presupuestal | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| | 1.4. Implementar acciones que contribuyan a la reinserción social integral | Porcentaje de acciones que contribuyan a la reinserción social integral | (Acciones que contribuyan a la reinserción social integral realizadas / Acciones que contribuyan a la reinserción social integral programadas)*100 | Informe de acciones | Las acciones implementadas abonan a la reinserción social | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Componentes** | 2. Implementar políticas públicas y acciones de gobierno encaminadas a reducir vicios y malas prácticas en los agentes de la secretaría de seguridad ciudadana | Porcentaje de acciones implementadas encaminadas a reducir vicios y malas prácticas en los agentes de la secretaría de seguridad ciudadana | (Acciones encaminadas a reducir vicios y malas prácticas en los agentes realizadas / Acciones encaminadas a reducir vicios y malas prácticas en los agentes realizadas programadas)*100 | Informe de acciones | Las acciones se orientan a buenas prácticas y fortalecen las virtudes | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Actividades** | 2.1 Aplicar filtros de control y confianza a los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana | Porcentaje de integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con filtros de control y confianza aprobados | (Número de integrantes de la secretaría con filtros de control y confianza aprobados / Total de integrantes de la Secretaría)*100 | Expedientes de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con filtros de control y confianza aprobados | Los mecanismos se aplican en tiempo y forma | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Componentes** | 3. Aumentar la vigilancia en todas las regiones del municipio | Porcentaje de regiones del municipio que cuentan con vigilancia | (Regiones del municipio que cuentan con vigilancia / Total de regiones del municipio)*100 | Reporte de seguridad publica | Se implementa correctamente un sistema de vigilancia de seguridad | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Actividades** | 3.1. Fortalecer el equipamiento de vigilancia | Porcentaje del equipamiento de vigilancia fortalecido | (Equipamiento de vigilancia fortalecido / Total de equipamiento de vigilancia)*100 | Inventario del equipo de vigilancia de seguridad publica | Existe suficiencia presupuestal | Secretaría de Seguridad Ciudadana |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 3.2. Mantener, mejorar y ampliar la flotilla para la vigilancia | Porcentaje de acciones de mantenimiento, mejoramiento y ampliación para la vigilancia | (Acciones de mantenimiento, mejoramiento y ampliación para la vigilancia realizadas / Acciones de mantenimiento, mejoramiento y ampliación para la vigilancia programadas)*100 | Inventario del equipo de flotilla vehicular de seguridad publica | Existe suficiencia presupuestal | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Componentes** | 4. Implementar sistemas de vigilancia y políticas públicas para la prevención del delito | Porcentaje de sistemas de vigilancia y policitas públicas para la prevención del delito implementadas | (Sistemas de vigilancia y políticas públicas para la prevención del delito implementadas en las regiones del municipio / Total de regiones del municipio)*100 | Registros administrativos | Se implementan eficientemente los sistemas | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Actividades** | 4.1. Fortalecer y modernizar los sistemas para la vigilancia para seguridad pública | Porcentaje de acciones para fortalecer y modernizar los sistemas para la vigilancia para seguridad pública realizadas | (Acciones para fortalecer y modernizar los sistemas para la vigilancia para seguridad pública realizadas / Acciones para fortalecer y modernizar los sistemas para la vigilancia para seguridad pública programadas)*100 | Informe de acciones | Las acciones se orientan de manera adecuada a fortalecer y modernizar los sistemas | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Componentes** | 5. Mejorar las condiciones de trabajo del personal | Porcentaje de condiciones de trabajo mejoradas para el personal | (Condiciones de trabajo para el personal mejoradas / Total de condiciones existentes)*100 | Registros administrativos | Las acciones se orientan a la mejora de las condiciones del personal | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Actividades** | 5.1. Dotar de uniformes y equipo a los elementos | Porcentaje de acciones para dotar a los elementos de uniformes y equipo realizadas | (Acciones para dotar a los elementos de uniformes y equipo realizadas / Acciones para dotar a los elementos de uniformes y equipo programadas)*100 | Registros administrativos | Existe suficiencia presupuestal | Secretaría de Seguridad Ciudadana |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 5.2. Realizar el mejoramiento o ampliación de servicios para el personal | Porcentaje de servicios para el personal mejorados o ampliados | (Servicios mejorados o ampliados / Servicios existentes)*100 | Registros administrativos | Existe suficiencia presupuestal | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| | 5.3. Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones | Porcentaje de instalaciones con mantenimiento correctivo y preventivo | (Instalaciones con mantenimiento correctivo y preventivo / Instalaciones existentes)*100 | Registros administrativos | Existe suficiencia presupuestal | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| | 5.4. Implementar un sistema auxiliar para el mantenimiento de las patrullas del municipio | Porcentaje de patrullas con mantenimiento mediante un sistema auxiliar | (Patrullas con mantenimiento mediante un sistema auxiliar / Total de patrullas)*100 | Registros administrativos | Se exploran todas las posibilidades a elegir | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| | 5.5. Implementar capacitaciones para los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana | Porcentaje de capacitaciones para los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana | (Capacitaciones para los integrantes de la secretaría realizadas / Capacitaciones para los integrantes de la secretaría programadas)*100 | Constancias de las capacitaciones | Se realizar mediante la instancia correcta | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Componentes** | 6. Aumentar la participación de la sociedad en temas de seguridad, con enfoque de igualdad sustantiva. | Porcentaje de las regiones del municipio que participan en temas de seguridad, con enfoque de igualdad sustantiva | (Regiones del municipio que participan en temas de seguridad / Total de regiones del municipio)*100 | Reporte de seguridad publica | La ciudadanía participa de manera efectiva | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| **Actividades** | 6.1. Creación de comités en juntas auxiliares y regiones | Porcentaje de comités en juntas auxiliares y regiones creados | (Comités en juntas auxiliares y regiones creados / Total de juntas auxiliares y regiones del municipio)*100 | Actas de comités | La ciudadanía participa de manera efectiva | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| | 6.2. Implementar acciones en los sectores públicos, privados y sociales para la prevención del delito | Porcentaje de acciones implementadas para la prevención del delito en los sectores del municipio | (Acciones para la prevención del delito en los sectores del municipio realizadas / Acciones para la prevención del delito en los sectores del municipio programadas)*100 | Informe de acciones | Los sectores del municipio participan de manera efectiva | Secretaría de Seguridad Ciudadana |

## Eje 2. Desarrollo Rural, Económico y Empleo.

| Nivel | Resumen narrativo | Indicadores | Formula | Medios de verificación | Supuestos | Responsables |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fin** | Mejorar la economía de los zacatecos, a través de la instrumentación de acciones que fomenten el desarrollo económico, eleven la competitividad de la producción agropecuaria dentro del marco que permita la preservación y el equilibrio ecológico. | Personal ocupado en sectores de actividad económica | Número de personal ocupado en sectores de actividad económica | Datos de los censos económicos | Existen condiciones para generar economía y se reactiva la economía nacional y local | Turismo y Desarrollo Económico |
| **Propósito** | Instrumentar acciones que impulsen la economía de los zacatecos mejorando las condiciones que permitan elevar su productividad | Ingreso promedio anual del personal ocupado por sector de actividad económica | Ingreso promedio anual del personal ocupado por sector de actividad económica | Datos de los censos económicos | Las acciones de este eje se alinean de manera correcta | Turismo y Desarrollo Económico |
| **Componentes** | 1. Impulso al desarrollo económico a través del campo, la industria y el comercio de manera sustentable y sostenible | Porcentaje del personal ocupado en sectores de actividad económica | (Personal ocupado en sectores de actividad económica / Total de personal ocupado)*100 | Datos de los censos económicos | Las acciones se orientan de manera eficiente, en tiempo y forma | Turismo y Desarrollo Económico |
| **Actividades** | 1.1. Desarrollar políticas públicas que estimulen el ahorro, la inversión y la productividad | Porcentaje de acciones que estimulen el ahorro, la inversión y la productividad | (Acciones que estimulen el ahorro, la inversión y la productividad realizadas / Acciones que estimulen el ahorro, la inversión y la productividad programadas)*100 | Informe de acciones | Las acciones se orientan correctamente | Turismo y Desarrollo Económico / Tesorería Municipal |
| | 1.2. Impulsar políticas públicas, obras de infraestructura o acciones que mejoren las condiciones del campo, comercio e industria y detonen el empleo | Porcentaje de acciones que mejoren las condiciones del campo, comercio e industria y detonen el empleo | (Acciones que mejoran las condiciones del campo, comercio e industria y detonen el empleo realizadas / Acciones que mejoran las condiciones del campo, comercio e industria y detonen el empleo programadas)*100 | Informe de acciones | Las actividades están orientadas de manera congruente | Tesorería Municipal / Planeación / Obra Pública |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1.3. Realizar gestiones de créditos, subsidios, apoyos y convenios que permitan el desarrollo de proyectos, obras y acciones de inversión publica. | Porcentaje de gestión de créditos, subsidios, apoyos y convenios que permitan el desarrollo de proyectos, obras y acciones de inversión publica. | (Créditos, subsidios, apoyos y convenios que permitan el desarrollo de proyectos, obras y acciones de inversión publica realizadas / Créditos, subsidios, apoyos y convenios que permitan el desarrollo de proyectos, obras y acciones de inversión publica programadas)*100 | Registros administrativos | Existe apertura y se califica para la obtención de créditos, subsidios, apoyos y la realización de convenios | Tesorería Municipal / Planeación / Obra Pública |
| **Componentes** | 2. Realizar innovaciones tecnológicas con enfoque sustentable | Porcentaje de innovaciones tecnológicas con enfoque sustentable | (Innovaciones tecnológicas con enfoque sustentable realizadas / Innovaciones tecnológicas con enfoque sustentable programadas)*100 | Informe de acciones | Existen áreas de oportunidad para la implementación de las tecnologías | Desarrollo Rural / Medio Ambiente |
| **Actividades** | 2.1. Vincular a las instituciones públicas y privadas para incorporar innovaciones tecnológicas en la producción | Porcentaje de vinculaciones con las instituciones públicas y privadas para incorporar innovaciones tecnológicas en la producción | (Vinculaciones con las instituciones públicas y privadas para incorporar innovaciones tecnológicas en la producción realizadas / Vinculaciones con las instituciones públicas y privadas para incorporar innovaciones tecnológicas en la producción programadas)*100 | Convenios firmados | Existe interés de las instituciones públicas y privadas | Desarrollo Rural / Secretaría General |
| | 2.2. Impulsar la tecnificación del campo | Porcentaje de acciones que impulsan la tecnificación del campo | (Acciones que impulsan la tecnificación del campo realizadas / Acciones que impulsan la tecnificación del campo programadas)*100 | Informe de acciones | Existen áreas de oportunidad en donde aplicar la tecnificación del campo | Desarrollo Rural |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2.3. Fomentar las actividades de restauración y conservación de suelos | Porcentaje de actividades que fomentan la restauración y conservación de suelos | (Actividades que fomentan la restauración y conservación de suelos realizadas / Actividades que fomentan la restauración y conservación de suelos programadas)*100 | Reporte de actividades | Existe población interesada en realizar estas actividades | Medio Ambiente / Desarrollo Rural |
| **Componentes** | 3. Organizar en igualdad sustantiva a los productores del campo en el municipio. | Porcentaje de organizaciones de productores del campo en el municipio creadas en las regiones del municipio | (Organizaciones de productores del campo en el municipio creadas en las regiones del municipio / Total de regiones del municipio)*100 | Organizaciones creadas | Participación efectiva de los productores del campo | Desarrollo Rural |
| **Actividades** | 3.1. Conformación y participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable | Porcentaje de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable | (Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable realizadas / Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable programadas)*100 | Actas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable | Participación de la ciudadanía | Desarrollo Rural |
| | 3.2. Creación del proyecto del fondo apoyo a productores | Porcentaje del proyecto del fondo apoyo a productores elaborado | (Proyecto del fondo apoyo a productores elaborado / Proyecto del fondo apoyo a productores programado)*100 | Proyecto del fondo apoyo a productores | Existen elementos para el desarrollo del proyecto | Desarrollo Rural |
| **Componentes** | 4. Impulsar desarrollo de cadenas productivas agropecuarias en las regiones del municipio | Porcentaje de acciones para impulsar desarrollo de cadenas productivas agropecuarias en las regiones del municipio | (Acciones para impulsar desarrollo de cadenas productivas agropecuarias en las regiones del municipio realizadas / Acciones para impulsar desarrollo de cadenas productivas agropecuarias en las regiones del municipio programadas)*100 | Informe de acciones | Existe participación de los productores | Desarrollo Rural |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Actividades** | 4.1. Realizar estudios de especialización e impulsar las cadenas productivas con los productores del campo | Porcentaje de estudios de especialización e impulsar las cadenas productivas con los productores del campo realizados | (Estudios de especialización e impulsar las cadenas productivas con los productores del campo realizados / Estudios de especialización e impulsar las cadenas productivas con los productores del campo programados)*100 | Estudios especializados | Existen los recursos humanos y económicos para su elaboración | Desarrollo Rural / Turismo y Desarrollo Ecónomico |
| **Componentes** | 5. Impulsar políticas para mejorar el medio ambiente y combatir el cambio climático para beneficio de todas las regiones del municipio | Porcentaje de políticas públicas impulsadas para mejorar el medio ambiente y combatir el cambio climático para beneficio de todas las regiones del municipio | (Políticas públicas para mejorar el medio ambiente y combatir el cambio climático para beneficio de todas las regiones del municipio impulsadas / Total de regiones del municipio)*100 | Reporte de actividades | Existen los recursos humanos y económicos para el impulso de las políticas públicas | Medio Ambiente |
| **Actividades** | 5.1. Actualizar y/o publicar los reglamentos y ordenamientos en materia ambiental | Porcentaje de reglamentos y ordenamientos en materia ambiental actualizados y/o publicados | (Reglamentos y ordenamientos en materia ambiental actualizados y/o publicados / Reglamentos y ordenamientos en materia ambiental programados)*100 | Reglamentos y ordenamientos actualizados y/o publicados | Existe suficiencia presupuestal | Medio Ambiente / Sindicatura |
| | 5.2. Impulsar acciones que permitan mejorar y conservar el suelo | Porcentaje de acciones que permitan mejorar y conservar el suelo | (Acciones que permitan mejorar y conservar el suelo realizadas / Acciones que permitan mejorar y conservar el suelo programadas)*100 | Informe de acciones | Existe área de aplicación | Medio Ambiente / Desarrollo Rural |
| | 5.3. Apoyar la conservación de cuerpos de agua | Porcentaje de acciones que apoyan la conservación de cuerpos de agua | (Acciones que apoyan la conservación de cuerpos de agua realizadas / Acciones que apoyan la conservación de cuerpos de agua programadas)*100 | Informe de acciones | Existen los elementos suficientes para apoyar la conservación de cuerpos de agua | Obra Pública / Medio Ambiente |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 5.4. Realizar el Programa de Reforestación | Porcentaje del Programa de Reforestación realizado | (Programa de Reforestación realizado / Programa de Reforestación programado)*100 | Programa de Reforestación | Existe superficie y suficiencia presupuestal para realizar la reforestación | Medio Ambiente / Desarrollo Rural |
| | 5.5. Realizar el Programa de Desechos Sólidos y Reciclaje | Porcentaje del Programa de Desechos Sólidos y Reciclaje realizado | (Programa de Desechos Sólidos y Reciclaje realizado / Programa de Desechos Sólidos y Reciclaje programado)*100 | Programa de Desechos Sólidos y Reciclaje | Existen todos los elementos para la consecución del programa | Medio Ambiente / Servicios Públicos |
| | 5.6. Realizar el Plan de mejoramiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas | Porcentaje del Plan de mejoramiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas realizado | (Plan de mejoramiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas realizado / Plan de mejoramiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas programado)*100 | Plan de mejoramiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas | Existen todos los elementos para la consecución del Plan | Obra Pública / Medio Ambiente |
| | 5.7. Proponer mecanismos de apoyo y protección a animales en situación de abandono. | Porcentaje de mecanismos de apoyo y protección a animales en situación de abandono propuestos | (Mecanismos de apoyo y protección a animales en situación de abandono propuestos / Mecanismos de apoyo y protección a animales en situación de abandono programados)*100 | Mecanismos de apoyo y protección a animales en situación de abandono. | Existe participación de organizaciones de la sociedad civil | DIF Municipal / Medio Ambiente |
| | 5.8. Impulsar el mejoramiento y modernización del sistema de recolección, traslado y confinamiento de la basura | Porcentaje del mejoramiento y modernización del sistema de recolección, traslado y confinamiento de la basura impulsado | (Mejoramiento y modernización del sistema de recolección, traslado y confinamiento de la basura impulsado / Mejoramiento y modernización del sistema de recolección, traslado y confinamiento de la basura programado)*100 | Reporte de actividades | Existe suficiencia presupuestal | Medio Ambiente / Servicios Públicos |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 5.9. Promover actividades para el rescate del medio ambiente | Porcentaje de actividades para el rescate del medio ambiente promovidas | (Actividades para el rescate del medio ambiente promovidas / Actividades para el rescate del medio ambiente programadas)*100 | Reporte de actividades | Existen los medios para una promoción efectiva | Medio Ambiente / Servicios Públicos |
| | 5.10. Realizar campañas de concientización y capacitación en temas de medio ambiente y cambio climático | Porcentaje de campañas de concientización y capacitación en temas de medio ambiente y cambio climático realizadas | (Campañas de concientización y capacitación en temas de medio ambiente y cambio climático realizadas / Campañas de concientización y capacitación en temas de medio ambiente y cambio climático programadas)*100 | Reporte de actividades | Existen áreas urgentes de aplicación de la campaña y capacitación | Medio Ambiente / Servicios Públicos |

## Eje 3. Zacatlán, Capital Cultural de Puebla.

| Nivel | Resumen narrativo | Indicadores | Formula | Medios de verificación | Supuestos | Responsables |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fin** | Consolidar al turismo y la cultura en el municipio como una de las más importantes a nivel estatal | Número de visitantes al municipio al año | Número de visitantes al municipio al año | Datos de la Secretaría de Turismo | Existen condiciones de salubridad y económicas favorables | Cultura / Turismo y Desarrollo Económico |
| **Propósito** | Diseñar e implementar políticas públicas, así como realizar obras y acciones encaminadas al mejoramiento de la prestación de servicios turísticos y de identidad cultural de Zacatlán | Variación porcentual de la satisfacción de los visitantes al municipio de los servicios turísticos y de identidad cultural | ((Satisfacción de los visitantes al municipio de los servicios turísticos y de identidad cultural del año en curso - Satisfacción de los visitantes al municipio de los servicios turísticos y de identidad cultural año inmediato anterior)/Satisfacción de los visitantes al municipio de los servicios turísticos y de identidad cultural año inmediato anterior)*100 | Informe final de la consulta a visitantes al municipio | Existen los medios suficientes para la consecución del propósito | Obra Pública / Cultura / Turismo y Desarrollo Económico |
| **Componentes** | 1. Impulsar políticas y acciones para hacer de Zacatlán la capital cultural del estado | Porcentaje de políticas y acciones para hacer de Zacatlán la capital cultural del estado impulsadas | (Políticas y acciones para hacer de Zacatlán la capital cultural del estado impulsadas / Políticas y acciones para hacer de Zacatlán la capital cultural del estado programadas)*100 | Informe de acciones | Existe el interés y la participación de los sectores del municipio | Cultura |
| **Actividades** | 1.1. Mantener la denominación de pueblo mágico | Denominación de pueblo mágico | Denominación de pueblo mágico | Información de la Secretaría de Turismo | El programa sigue existiendo | Turismo y Desarrollo Económico |
| | 1.2. Mantenimiento y mejoramiento de los espacios y edificios culturales | Porcentaje de espacios y edificios culturales con mantenimiento y mejoramiento | (Espacios y edificios culturales con mantenimiento y mejoramiento / Total de espacios y edificios culturales)*100 | Reporte de actividades / expedientes de obra | Existe suficiencia presupuestal y áreas de aplicación | Cultura / Obra Pública |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1.3. Impulsar, fomentar y promover actividades educativas, cívicas y culturales | Porcentaje de actividades educativas, cívicas y culturales impulsadas, fomentadas y promovidas | (Actividades educativas, cívicas y culturales impulsadas, fomentadas y promovidas / Actividades educativas, cívicas y culturales programadas)*100 | Reporte de actividades educativas, cívicas y culturales | Existen condiciones de salubridad y económicas para su realización | Cultura / Educación |
| | 1.4. Realizar políticas públicas, encaminadas a mejorar el turismo y la cultura | Porcentaje de políticas públicas, encaminadas a mejorar el turismo y la cultura realizadas | (Políticas públicas, encaminadas a mejorar el turismo y la cultura realizadas / Políticas públicas, encaminadas a mejorar el turismo y la cultura programadas)*100 | Reporte de actividades | Existen áreas de oportunidad para aplicarlas | Cultura / Turismo y Fomento Económico |
| | 1.5. Impulsar sistemas de comunicación y difusión turística y cultural | Porcentaje de sistemas de comunicación y difusión turística y cultural impulsado | (Sistemas de comunicación y difusión turística y cultural impulsado / Sistemas de comunicación y difusión turística y cultural programado)*100 | Reporte de actividades | Existen plataformas de óptimo rendimiento | Cultura / Turismo y Fomento Económico / Comunicación Social |
| **Componentes** | 2. Implementar programas para generar derrama económica a través del turismo en comunidades de Zacatlán, (Pueblito Típico) | Porcentaje de programas para generar derrama económica a través del turismo en comunidades de Zacatlán, (Pueblito Típico) implementadas | (Programas para generar derrama económica a través del turismo en comunidades de Zacatlán, (Pueblito Típico) implementadas / Programas para generar derrama económica a través del turismo en comunidades de Zacatlán, (Pueblito Típico) programadas)*100 | Reporte de actividades | Existen comunidades con capacidad para implementar políticas | Turismo y Desarrollo Económico |
| **Actividades** | 2.1. Identificar los posibles productos turísticos en comunidades | Catálogo de productos turísticos por comunidad | Catálogo de productos turísticos por comunidad | Reporte de actividades | Existen los recursos suficientes para su elaboración | Turismo y Desarrollo Económico |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2.2. Mejorar la infraestructura local de las comunidades | Porcentaje de infraestructura local de las comunidades mejorada | (Infraestructura local de las comunidades mejorada / Infraestructura local de las comunidades programada )*100 | Expedientes de obra | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública |
| | 2.3. Integrar los criterios para catalogarse como Pueblito Típico | Catálogo de criterios del programa Pueblito Típico | Catálogo de criterios del programa Pueblito Típico | Criterios para catalogarse como Pueblito Típico | Existen los recursos suficientes para su elaboración | Turismo y Desarrollo Económico |
| | 2.4. Realizar promoción y difusión para el programa mi Pueblito Típico | Porcentaje de promoción y difusión para el programa mi Pueblito Típico realizada | (Promoción y difusión para el programa mi Pueblito Típico realizada / Promoción y difusión para el programa mi Pueblito Típico programada)*100 | Reporte de actividades | Existen plataformas de óptimo rendimiento | Turismo y Desarrollo Económico |
| | 2.5. Promover actividades para el turista en la cabecera y comunidades del municipio | Porcentaje de actividades para el turista en la cabecera y comunidades del municipio promovidas | (Actividades para el turista en la cabecera y comunidades del municipio promovidas / Actividades para el turista en la cabecera y comunidades del municipio programadas)*100 | Reporte de actividades | Existen plataformas de óptimo rendimiento | Turismo y Desarrollo Económico / Comunicación Social |
| **Componentes** | 3. Fortalecer los servicios turísticos del municipio | Porcentaje de los servicios turísticos del municipio fortalecidos | (Servicios turísticos del municipio fortalecidos / Servicios turísticos del municipio programados)*100 | Reporte de actividades | Existe suficiencia presupuestal | Turismo y Desarrollo Económico |
| **Actividades** | 3.1. Capacitación a prestadores de servicios de las comunidades y cabecera | Porcentaje de capacitaciones a prestadores de servicios de las comunidades y cabecera | (Capacitaciones a prestadores de servicios de las comunidades y cabecera realizadas / Capacitaciones a prestadores de servicios de las comunidades y cabecera programadas)*100 | Constancia de las capacitaciones | Amplia participación de los prestadores de servicios | Turismo y Desarrollo Económico |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 3.2. Vincular a las instituciones de públicas y privadas para la capacitación en servicios turísticos | Porcentaje de vinculaciones con las instituciones públicas y privadas para la capacitación en servicios turísticos | (Vinculaciones con las instituciones públicas y privadas para la capacitación en servicios turísticos realizadas / Vinculaciones con las instituciones públicas y privadas para la capacitación en servicios turísticos programadas)*100 | Convenios firmados | Existe interés de las instituciones públicas y privadas | Secretaría General / Turismo y Desarrollo Económico |
| **Componentes** | 4. Certificación de las unidades económicas reconocidas como prestadores de servicios turísticos | Porcentaje de unidades económicas reconocidas como prestadores de servicios turísticos certificadas | (Unidades económicas reconocidas como prestadores de servicios turísticos certificadas / Unidades económicas reconocidas como prestadores de servicios turísticos programadas)*100 | Programa de certificación en servicios turísticos | Existe participación de las unidades económicas | Turismo y Desarrollo Económico |
| **Actividades** | 4.1. Programa de certificación en servicios turísticos | Porcentaje de servicios turísticos certificados conforme al programa | (Servicios turísticos certificados / Servicios turísticos programados)*100 | Certificado expedido a prestadores de servicios turísticos | Existe participación de los servidores turísticos | Turismo y Desarrollo Económico |
| **Componentes** | 5. Implementar sistemas de prevención de riesgos | Porcentaje de sistemas de prevención de riesgos implementados | (Sistemas de prevención de riesgos implementados / Sistemas de prevención de riesgos programados)*100 | Reporte de actividades | Existen los recursos para su implementación | Obra Pública / Protección Civil / Desarrollo Urbano / Servicios Públicos |
| **Actividades** | 5.1. Realización de la identificación de riesgos y plan de mitigación y/o eliminación de los mismos | Plan de mitigación y/o eliminación de riesgos | Plan de mitigación y/o eliminación de riesgos | Plan de mitigación y/o eliminación de riesgos | Existen los recursos humanos y económicos para su realización | Obra Pública / Protección Civil / Desarrollo Urbano / Servicios Públicos |
| **Componentes** | 6. Regularización y mantenimiento de los espacios públicos | Porcentaje de los espacios públicos con mantenimiento y regularización realizada | (Espacios públicos con mantenimiento y regularización realizada / Espacios públicos con mantenimiento y regularización programada)*100 | Reporte de actividades | Existen áreas para realizar las actividades | Desarrollo Urbano / Servicios Públicos |
| **Actividades** | 6.1. Realización del catálogo arquitectónico de los parques, edificios y construcciones icónicas | Catálogo arquitectónico de los parques, edificios y construcciones icónicas | Catálogo arquitectónico de los parques, edificios y construcciones icónicas | Catálogo arquitectónico de los parques, edificios y construcciones icónicas | Existe suficiencia presupuestal | Cultura / Desarrollo Urbano |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 6.2. Realizar mejoramiento de andadores turísticos y peatonales | Porcentaje de andadores turísticos y peatonales mejorados | (Andadores turísticos y peatonales mejorados / Andadores turísticos y peatonales programados)*100 | Expedientes de obra | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública |
| | 6.3. Creación del programa de obras de conservación de espacios públicos turísticos | Programa de obras de conservación de espacios públicos turísticos | Programa de obras de conservación de espacios públicos turísticos | Programa de obras de conservación de espacios públicos turísticos | Existen áreas para la realización del programa | Desarrollo Urbano |
| | 6.4. Mejoramiento de las vías de comunicación a comunidades (orientadas a Pueblito Típico) | Porcentaje de las vías de comunicación a comunidades mejoradas | (Vías de comunicación del Pueblito Típico mejoradas / Vías de comunicación del Pueblito Típico programadas)*100 | Expedientes de obra | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública |
| | 6.5. Realizar políticas y acciones encaminadas a mejorar la imagen urbana | Porcentaje de políticas y acciones encaminadas a mejorar la imagen urbana realizadas | (Políticas y acciones encaminadas a mejorar la imagen urbana realizadas / Políticas y acciones encaminadas a mejorar la imagen urbana programadas)*100 | Expedientes de obra | Existen los elementos para la realización de la actividad | Obra Pública / Desarrollo Urbano |
| **Componentes** | 7. Promoción de Zacatlán como destino turístico nacional | Porcentaje de acciones de promoción de Zacatlán como destino turístico nacional | (Acciones de promoción de Zacatlán como destino turístico nacional realizadas / Acciones de promoción de Zacatlán como destino turístico nacional programadas)*100 | Informe de acciones | Existen plataformas de óptimo rendimiento | Turismo y Desarrollo Económico |
| **Actividades** | 7.1. Difusión en redes sociales de Zacatlán como destino turístico nacional | Porcentaje de acciones de difusión en redes sociales de Zacatlán como destino turístico nacional | (Acciones de difusión en redes sociales de Zacatlán como destino turístico nacional realizadas / Acciones de difusión en redes sociales de Zacatlán como destino turístico nacional programadas)*100 | Informe de acciones | Existen plataformas para realizar la actividad | Turismo y Desarrollo Económico |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 7.2. Impulsar las actividades culturales, gastronómicos, artesanales y étnicos. | Porcentaje de actividades culturales, gastronómicos, artesanales y étnicos impulsadas | (Actividades culturales, gastronómicos, artesanales y étnicos impulsadas / Actividades culturales, gastronómicos, artesanales y étnicos programadas)*100 | Reporte de actividades | Existen condiciones de salubridad y económicas mínimas necesarias | Turismo y Desarrollo Económico / Cultura |
| | 7.3. Impulso a festividades de amplia tradición y atracción turística | Porcentaje de festividades de amplia tradición y atracción turística impulsadas | (Festividades de amplia tradición y atracción turística impulsadas / Festividades de amplia tradición y atracción turística programadas)*100 | Programa de festividades de amplia tradición y atracción | Existen condiciones de salubridad y económicas mínimas necesarias | Turismo y Desarrollo Económico |
| **Componentes** | 8. Impulsar la denominación de origen de productos típicos del municipio | Porcentaje de acciones para impulsar la denominación de origen de productos típicos del municipio | (Acciones para impulsar la denominación de origen de productos típicos del municipio realizadas / Acciones para impulsar la denominación de origen de productos típicos del municipio programadas)*100 | Informe de acciones | Existe la apertura para realizar la actividad | Cultura |
| **Actividades** | 8.1. Integrar expedientes para solicitar denominaciones de origen de la gastronomía local u otros propios de Zacatlán | Porcentaje de expedientes para solicitar denominaciones de origen de la gastronomía local u otros propios de Zacatlán integrados | (Expedientes para solicitar denominaciones de origen de la gastronomía local u otros propios de Zacatlán integrados / Expedientes para solicitar denominaciones de origen de la gastronomía local u otros propios de Zacatlán programados)*100 | Expedientes de las actividades | Existen áreas de aplicación | Cultura |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 8.2. Realizar un estudio para mejoramiento de las cadenas de producción turística y vincularlas con el mercado | Porcentaje del estudio para mejoramiento de las cadenas de producción turística y vincularlas con el mercado realizado | (Estudio para mejoramiento de las cadenas de producción turística y vincularlas con el mercado realizado / Estudio para mejoramiento de las cadenas de producción turística y vincularlas con el mercado programado)*100 | Estudio para mejoramiento de las cadenas de producción turística y vinculación con el mercado | Existen los elementos para la realización de la actividad | Turismo y Desarrollo Económico / Desarrollo Rural |

## Eje 4. Gobierno de Puertas Abiertas.

| Nivel | Resumen narrativo | Indicadores | Formula | Medios de verificación | Supuestos | Responsables |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fin** | Contribuir a generar un gobierno cercano a la gente, inclusivo, efectivo, eficaz, honrado y transparente que genere confianza | Porcentaje de personas que confían en el gobierno municipal | (Personas que confían en el gobierno municipal / Total de personas consultadas)*100 | Informe final de la consulta ciudadana consulta ciudadana | Las políticas públicas y acciones en materia de gobernanza, influyen correctamente en la percepción de la ciudadanía | Secretaría General / Tesorería Municipal / Contraloría Municipal / Sindicatura Municipal / Transparencia y Acceso a la Información |
| **Propósito** | Gobierno de confianza, lográndolo a través de la legalidad, cercanía e instrumentos que permitan su establecimiento, seguridad y vigilancia | Porcentaje de personas que asignan una calificación aprobatoria al gobierno | (Personas que asignan una calificación aprobatoria al gobierno / Total de personas consultadas)*100 | Informe final de la consulta ciudadana consulta ciudadana | Las políticas públicas y acciones en materia de gobernanza, influyen correctamente en la percepción de la ciudadanía | Secretaría General Tesorería Municipal / Contraloría Municipal / Sindicatura Municipal / Transparencia y Acceso a la Información |
| **Componente** | 1. Impulsar un gobierno que sea más cercano a todas y todos los ciudadanos | Porcentaje de actividades de participación ciudadana en las regiones del municipio | (Actividades de participación ciudadana en las regiones del municipio / Total de regiones)*100 | Reporte de actividades | Existe participación de la ciudadanía | Secretaría General Tesorería Municipal / Contraloría Municipal / Sindicatura Municipal / Transparencia y Acceso a la Información |
| **Actividades** | 1.1. Crear y fortalecer los Consejos de Participación Ciudadana | Porcentaje de sesiones de los Consejos de Participación Ciudadana | (Sesiones de los Consejos de Participación Ciudadana realizadas / Sesiones de los Consejos de Participación Ciudadana programadas)*100 | Actas de los Consejos de Participación Ciudadana | Participación de la ciudadanía | Secretaría General / Contraloría Municipal / Desarrollo Social |
| | 1.2. Implementar políticas públicas para el desarrollo de las juventudes | Porcentaje de políticas públicas para el desarrollo de las juventudes implementadas | (Políticas públicas para el desarrollo de las juventudes implementadas / Políticas públicas para el desarrollo de las juventudes programadas)*100 | Reporte de actividades | Existe los recursos humanos, económicos y participación de las juventudes en el municipio | Secretaría General / DIF Municipal |
| | 1.3. Realizar consultas de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal | Porcentaje de consultas de Comité de Planeación para el Desarrollo | (Consultas de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal realizadas / | Actas del comité | Participación de la ciudadanía | Obra Pública / Planeación |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Municipal realizadas | Consultas de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal programadas)*100 | | | |
| **Componente** | 2. Impulsar políticas públicas para mejorar la eficiencia, eficacia, economía y honradez. | Porcentaje de políticas públicas para mejorar la eficiencia, eficacia, economía y honradez impulsadas | (Políticas públicas para mejorar la eficiencia, eficacia, economía y honradez impulsadas / Políticas públicas para mejorar la eficiencia, eficacia, economía y honradez programadas)*100 | Reporte de actividades | Se implementan correctamente las acciones | Secretaría General / Contraloría Municipal |
| **Actividades** | 2.1. Realizar acciones para el mejoramiento de servicios y sistemas gubernamentales, así como mecanismos para la vigilancia de los recursos. | Porcentaje de acciones para el mejoramiento de servicios y sistemas gubernamentales, así como mecanismos para la vigilancia de los recursos realizadas | (Acciones para el mejoramiento de servicios y sistemas gubernamentales, así como mecanismos para la vigilancia de los recursos realizadas / Acciones para el mejoramiento de servicios y sistemas gubernamentales, así como mecanismos para la vigilancia de los recursos programadas)*100 | Informe de acciones | Existe suficiencia presupuestal | Secretaría General / Tesorería Municipal / Registro Civil / Archivo Municipal / Contraloría Municipal |
| | 2.2. Diseñar e implementar acciones que contribuyan a incrementar los ingresos municipales. | Porcentaje de acciones que contribuyan a incrementar los ingresos municipales diseñadas e implementadas | (Acciones que contribuyan a incrementar los ingresos municipales diseñadas e implementadas / Acciones que contribuyan a incrementar los ingresos municipales programadas)*100 | Informe de acciones | Las acciones implementadas abonan a aumentar los ingresos | Tesorería Municipal |
| | 2.3. Capacitación a los servidores públicos en normas, leyes y reglamentos. | Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos en normas, leyes y reglamentos | (Capacitaciones a los servidores públicos en normas, leyes y reglamentos realizadas / Capacitaciones a los servidores públicos en normas, leyes y reglamentos programadas)*100 | Constancias de capacitación | Los servidores públicos obtienen los conocimientos y constancia de capacitación | Secretaría General / Contraloría Municipal |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Componente** | 3. Detonar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial | Porcentaje acciones que detonen el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial | (Acciones que detonen el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial realizadas / Acciones que detonen el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial programadas)*100 | Informe de acciones | Existen criterios establecidos para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial | Desarrollo Urbano / Obra Pública |
| **Actividades** | 3.1. Actualizar y/o publicar los instrumentos de planeación y sus reglamentos y ordenamientos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial | Porcentaje de instrumentos de planeación y sus reglamentos y ordenamientos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial actualizados y/o publicados | (Instrumentos de planeación y sus reglamentos y ordenamientos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial actualizados y/o publicados / Instrumentos de planeación y sus reglamentos y ordenamientos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial programados a actualizar y/o publicar)*100 | Instrumentos de planeación y reglamentos actualizados y/o publicados | Existe suficiencia presupuestal | Desarrollo Urbano / Sindicatura Municipal / Planeación |
| | 3.2. Otorgar instrumentos y servicios que contribuyan a un correcto ordenamiento territorial y desarrollo urbano | Porcentaje de instrumentos y servicios que contribuyan a un correcto ordenamiento territorial y desarrollo urbano atendidos | (Instrumentos y servicios que contribuyan a un correcto ordenamiento territorial y desarrollo urbano atendidos / Instrumentos y servicios que contribuyan a un correcto ordenamiento territorial y desarrollo urbano solicitados)*100 | Registros administrativos | La ciudadanía cumple con los requisitos para atendidos | Desarrollo Urbano / Catastro Municipal |
| | 3.3. Gestión de proyectos y obra de urbanización, servicios y mejoramiento de infraestructura | Porcentaje de proyectos y obra de urbanización, servicios y mejoramiento de infraestructura gestionados | (Proyectos y obra de urbanización, servicios y mejoramiento de infraestructura gestionados / Proyectos y obra de urbanización, servicios y mejoramiento de infraestructura programados)*100 | Registros administrativos | Existe la apertura para realizar las gestiones | Planeación / Obra Pública |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Componente** | 4. Definición precisa de objetivos y metas del gobierno municipal | Instrumentos de planeación con objetivos y metas del gobierno municipal | Instrumentos de planeación con objetivos y metas del gobierno municipal | Plan Municipal de Desarrollo | Se realiza un correcto diagnóstico de la situación actual para proponer objetivos y metas | Contraloría Municipal / Planeación |
| **Actividades** | 4.1. Implementar y capacitar en la gestión basada en resultados | Gestión Basada en Resultados implementada | Gestión Basada en Resultados implementada | Gestión Basada en Resultados implementada | Las áreas adoptan la Gestión Basada en Resultados | Tesorería Municipal |
| **Componente** | 5. Elaboración del instrumento de planeación municipal | Instrumento de planeación | Instrumento de planeación | Plan Municipal de Desarrollo | Existe la participación ciudadana | Planeación |
| **Actividades** | 5.1. Vinculación del área de Planeación al seguimiento a los indicadores para resultados del Plan Municipal de Desarrollo. | Porcentaje del seguimiento a los indicadores para resultados del Plan Municipal de Desarrollo | (Seguimiento a los indicadores para resultados del Plan Municipal de Desarrollo / Total de indicadores para resultados del Plan Municipal de Desarrollo)*100 | Sistema institucional de seguimiento | Se implementa un correcto sistema de seguimiento que contemple a todas las áreas del Ayuntamiento | Planeación |
| **Componente** | 6. Fortalecer capacidades para aumentar la calidad de los servicios | Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades para aumentar la calidad de los servicios | (Acciones para fortalecer las capacidades para aumentar la calidad de los servicios realizadas / Acciones para fortalecer las capacidades para aumentar la calidad de los servicios programadas)*100 | Reporte de actividades | Los servidores públicos obtienen los conocimientos, habilidades y valores | Secretaría General |
| **Actividades** | 6.1. Mejoramiento de la tecnología para las actividades de servicios gubernamentales, (sistemas, computo, y software) | Porcentaje de la tecnología para las actividades de servicios gubernamentales, (sistemas, computo, y software) mejoradas | (Tecnología para las actividades de servicios gubernamentales, (sistemas, computo, y software) mejoradas / Total de la tecnología para las actividades de servicios gubernamentales, (sistemas, computo, y software))*100 | Reporte de actividades | Existe suficiencia presupuestal | Secretaría General |
| | 6.2. Vincular a las instituciones públicas y privadas para la capacitación en manejo de datos y toma de decisiones | Número de vinculaciones con las instituciones públicas y privadas | Número de vinculaciones con las instituciones públicas y privadas | Convenios firmados | Existe interés de las instituciones públicas y privadas | Secretaría General / Planeación |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Componente** | 7. Impulsar la transparencia en las actividades y recursos del gobierno municipal | Índice de acciones para impulsar la transparencia en las actividades y recursos del gobierno municipal | Acciones para impulsar la transparencia en las actividades y recursos del gobierno municipal realizadas / Acciones para impulsar la transparencia en las actividades y recursos del gobierno municipal programadas | Expedientes | Se implementan correctamente las acciones | Transparencia y Acceso a la Información |
| **Actividades** | 7.1. Fortalecer el sistema municipal de transparencia | Porcentaje de acciones para fortalecer el sistema municipal de transparencia | (Acciones para fortalecer el sistema municipal de transparencia realizadas / Acciones para fortalecer el sistema municipal de transparencia programadas)*100 | Informe de acciones | Se implementan correctamente las acciones | Transparencia y Acceso a la Información |
| | 7.2. Impulsar el uso de la plataforma de gobierno electrónico | Porcentaje de acciones para impulsar el uso de la plataforma de gobierno electrónico | (Acciones para impulsar el uso de la plataforma de gobierno electrónico realizadas / Acciones para impulsar el uso de la plataforma de gobierno electrónico programadas)*100 | Informe de acciones | Se implementan correctamente las acciones | Transparencia y Acceso a la Información |

## Eje 5. Inclusión Social.

| Nivel | Resumen narrativo | Indicadores | Formula | Medios de verificación | Supuestos | Responsables |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fin** | Contribuir a consolidar una sociedad inclusiva y equitativa mediante el establecimiento de condiciones que permitan la igualdad de oportunidades | Índice de pobreza<br><br>Índice de marginación urbana<br><br>Índice de rezago social | (Población en pobreza / Total de la población)*100<br><br>(Población en marginación urbana / Total de la población)*100<br><br>(Población en rezago social / Total de la población)*100 | Datos del CONEVAL, CONAPO, BIENESTAR. | Existe suficiencia presupuestal y disponibilidad de la información en la plataforma del CONEVAL, CONAPO, BIENESTAR. | Desarrollo Social / Obra Pública / DIF Municipal |
| **Propósito** | Reducir índices de pobreza y marginación a través de la dotación y el mejoramiento de servicios, así como la implementación de políticas públicas que permitan la consecución de la inclusión social | Porcentaje de población en pobreza extrema | (Población en pobreza extrema / Total de la población)*100 | Datos del CONEVAL | Existe suficiencia presupuestal y disponibilidad de la información en la plataforma del CONEVAL | Desarrollo Social / Obra Pública / DIF Municipal |
| **Componente** | 1. Reducir las carencias de pobreza y marginación | Porcentaje de población con alguna carencia carencia social | (Población con alguna carencia social / Total de la población)*100 | Datos del CONEVAL | Existe suficiencia presupuestal y disponibilidad de la información en la plataforma del CONEVAL | Desarrollo Social / Obra Pública |
| **Actividades** | 1.1. Implementar acciones para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas | Porcentaje de acciones para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas implementadas | (Acciones para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas implementadas / Acciones para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas programadas)*100 | Informe de acciones | Se implementan correctamente las acciones | DIF Municipal |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1.2. Mejorar o ampliar la plataforma de gobierno electrónico para trámites relacionados con la productividad | Porcentaje de la plataforma de gobierno electrónico para trámites relacionados con la productividad mejorada o ampliada | (Plataforma de gobierno electrónico para trámites relacionados con la productividad mejorada o ampliada / Plataforma de gobierno electrónico para trámites relacionados con la productividad)*100 | Registros administrativos | Existe suficiencia presupuestal | Secretaría General |
| | 1.3. Mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población en situación de pobreza | Porcentaje de viviendas de la población en situación de pobreza mejoradas | (Viviendas mejoradas / Viviendas programadas)*100 | Reporte de actividades | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública / Desarrollo Social |
| | 1.4. Aprovechamiento del agua pluvial | Porcentaje de acciones de aprovechamiento del agua pluvial realizadas | (Acciones de aprovechamiento del agua pluvial realizadas / Acciones de aprovechamiento del agua pluvial programadas)*100 | Informe de acciones | Existe territorio en donde se aplique el programa y suficiencia presupuestal | Obra Pública / Desarrollo Rural / Desarrollo Social |
| | 1.5. Ampliación y mejoramiento de servicios básicos | Porcentaje de servicios básicos ampliados y mejorados | (Servicios básicos ampliados y mejorados / Servicios básicos programados)*100 | Expedientes de obra | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública |
| | 1.6. Apoyar el uso de energías limpias | Porcentaje de acciones de apoyo al uso de energías limpias | (Acciones de apoyo al uso de energías limpias realizadas / Acciones de apoyo al uso de energías limpias programadas)*100 | Expedientes de obra | Existen áreas en donde ejecutar el programa | Obra Pública / Medio Ambiente |
| **Componente** | 2. Mejorar la infraestructura municipal para desarrollar acciones productivas y de esparcimiento | Porcentaje de la infraestructura municipal para desarrollar acciones productivas y de esparcimiento mejorada | (Infraestructura municipal para desarrollar acciones productivas y de esparcimiento mejorada / Infraestructura municipal para desarrollar acciones productivas y de esparcimiento programado)*100 | Expedientes de obra y registros administrativos | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública / Desarrollo Urbano |
| **Actividades** | 2.1. Mejorar o ampliar la infraestructura urbana | Porcentaje de la infraestructura urbana mejorada o ampliada | (Infraestructura urbana mejorada o ampliada / Infraestructura urbana programada)*100 | Expedientes de obra y registros administrativos | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública / Desarrollo Urbano |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2.2. Mejoramiento de las vías de comunicación | Porcentaje de las vías de comunicación mejoradas | (Vías de comunicación mejoradas / Vías de comunicación programadas)*100 | Expedientes de obra y registros administrativos | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública / Desarrollo Urbano |
| **Componente** | 3. Mayor acceso y mejores servicios básicos de salud y educación | Porcentaje de servicios básicos de salud y educación de mayor acceso y mejores condiciones | (Servicios básicos de salud y educación de mayor acceso y mejores condiciones / Total de servicios básicos de salud y educación)*100 | Reporte de actividades | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública / Educación / DIF Municipal |
| **Actividades** | 3.1. Realizar jornadas de atención médica | Porcentaje de jornadas de atención médica realizadas | (Jornadas de atención médica realizadas / Jornadas de atención médica programadas)*100 | Reporte de actividades | La ciudadanía asiste a las jornadas | DIF Municipal / Salud |
| | 3.2. Gestión para la mejora en la cobertura de servicios básicos y de salud | Porcentaje gestión para la mejora en la cobertura de servicios básicos y de salud realizada | (Gestión para la mejora en la cobertura de servicios básicos y de salud realizada / Gestión para la mejora en la cobertura de servicios básicos y de salud programados)*100 | Reporte de actividades | Existe la apertura para realizar las gestiones | DIF Municipal / Obra Pública |
| | 3.3. Mejorar o ampliar la infraestructura de salud | Porcentaje de la infraestructura de salud mejorada o ampliada | (Infraestructura de salud mejorada o ampliada / Infraestructura de salud programada)*100 | Expedientes de obra | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública |
| | 3.4. Gestionar mejor infraestructura, equipamiento y servicios para escuelas | Porcentaje de mejor infraestructura, equipamiento y servicios para escuelas gestionada | (Mejor infraestructura, equipamiento y servicios para escuelas gestionada / Mejor infraestructura, equipamiento y servicios para escuelas programada)*100 | Reporte de actividades | Existe la apertura para realizar las gestiones | Educación / Obra Pública |
| | 3.5. Gestión para la mejora en la cobertura educativa en distintos niveles | Porcentaje de la mejora en la cobertura educativa en distintos niveles gestionada | (Mejora en la cobertura educativa en distintos niveles gestionada / Mejora en la cobertura educativa en distintos niveles programada)*100 | Reporte de actividades | Existe la apertura para realizar las gestiones | Educación |
| | 3.6. Ampliar o mejorar sistemas de (electrificación, agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento) | Porcentaje de sistemas de (electrificación, agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento) ampliados o mejorados | (Sistemas ampliados o mejorados / Sistemas programados)*100 | Expedientes de obra | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Componente** | 4. Ampliar el acceso a los servicios de internet | Porcentaje de áreas con acceso a internet | (Áreas con acceso a internet / Áreas con acceso a internet programadas)*100 | Constancia de conectividad a internet | Existe suficiencia presupuestal | Secretaría General |
| **Actividades** | 4.1. Gestionar la mayor cobertura del internet | Porcentaje cobertura del internet gestionada | (Cobertura del internet gestionada / cobertura del internet programada)*100 | Constancia de conectividad a internet | Existe la apertura para realizar las gestiones | Secretaría General |
| **Componente** | 5. Implementar acciones necesarias para mejorar la alimentación | Porcentaje de acciones necesarias para mejorar la alimentación implementadas | (Acciones necesarias para mejorar la alimentación implementadas / Acciones necesarias para mejorar la alimentación programadas)*100 | Informe de acciones | Existe suficiencia presupuestal | DIF Municipal |
| **Actividades** | 5.1. Instalación de comedores comunitarios para las personas más desfavorecidas | Porcentaje de comedores comunitarios para las personas más desfavorecidas instalados | (Comedores comunitarios para las personas más desfavorecidas instalados / Comedores comunitarios para las personas más desfavorecidas programados)*100 | Expedientes de obra | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública |
| | 5.2. Instalación de comedores escolares | Porcentaje de comedores escolares instalados | (Comedores escolares instalados / Comedores escolares programados)*100 | Expedientes de obra | Existe suficiencia presupuestal | Obra Pública |
| **Componente** | 6. Mejores condiciones para grupos vulnerables y pueblos originarios | Porcentaje de la población vulnerable | (Población vulnerable / Total de la población)*100 | Reporte de actividades | Existe suficiencia presupuestal | DIF Municipal |
| **Actividades** | 6.1. Apoyo a grupos vulnerables y en riesgo | Porcentaje de grupos vulnerables y en riesgo apoyados | (Grupos vulnerables y en riesgo apoyados / Total de grupos vulnerables y en riesgo)*100 | Reporte de actividades | Existe suficiencia presupuestal | DIF Municipal |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 6.2. Gestionar obras, instalaciones, servicios que coadyuven a mejorar las condiciones de vida para adultos, mayores, jóvenes, niños, madres solteras, personas con capacidades diferentes, indigentes. | Porcentaje de obras, instalaciones, servicios que coadyuven a mejorar las condiciones de vida para adultos, mayores, jóvenes, niños, madres solteras, personas con capacidades diferentes, indigentes. | (Obras, instalaciones, servicios que coadyuven a mejorar las condiciones de vida para adultos, mayores, jóvenes, niños, madres solteras, personas con capacidades diferentes, indigentes. gestionadas / Obras, instalaciones, servicios que coadyuven a mejorar las condiciones de vida para adultos, mayores, jóvenes, niños, madres solteras, personas con capacidades diferentes, indigentes. programadas)*100 | Reporte de actividades | Existe la apertura para realizar las gestiones | DIF Municipal / Planeación / Obra Pública |
| **Componente** | 7. Impulsar políticas públicas y acciones encaminadas a fortalecer el deporte y el esparcimiento integral | Porcentaje de políticas públicas y acciones encaminadas a fortalecer el deporte y el esparcimiento integral impulsadas en las regiones del municipio | (Políticas públicas y acciones encaminadas a fortalecer el deporte y el esparcimiento integral impulsadas en las regiones del municipio / total de regiones del municipio)*100 | Reporte de actividades | Se orientan correctamente las acciones | Deporte / DIF Municipal |
| **Actividades** | 7.1. Impulsar y capacitar a las ligas deportivas municipales | Porcentaje de las ligas deportivas municipales impulsadas y capacitadas | (Ligas deportivas municipales impulsadas y capacitadas / Ligas deportivas municipales)*100 | Reporte de actividades | Existe participación de las ligas deportivas en las actividades | Deporte |
| | 7.2. Fomentar el deporte como medio de salud | Porcentaje de acciones para fomentar el deporte como medio de salud | (Acciones para fomentar el deporte como medio de salud realizadas / Acciones para fomentar el deporte como medio de salud programadas)*100 | Informe de acciones | La ciudadanía adopta el deporte como medio de salud | Deporte |
| | 7.3. Realizar eventos deportivos inclusivos | Porcentaje de eventos deportivos inclusivos realizados | (Eventos deportivos inclusivos realizados / Eventos deportivos inclusivos programados)*100 | Reporte de actividades | Existe participación de la ciudadanía | Deporte |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 7.4. Gestionar la creación del Instituto Zacateco de Cultura y Deporte | Porcentaje del Instituto Zacateco de Cultura y Deporte gestionado | (Instituto Zacateco de Cultura y Deporte gestionado / Instituto Zacateco de Cultura y Deporte programado)*100 | Reporte de actividades | Existe la apertura para realizar las gestiones | Deporte / Cultura |

**Seguimiento y evaluación**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, Sección Quinta – Del Seguimiento, “Se entenderá por Seguimiento a las acciones destinadas a generar la información necesaria para conocer el avance de los objetivos, metas, estrategias, temáticas, indicadores y líneas de acción de los Documentos Rectores…” y Sección Sexta – De la Evaluación “Se entenderá por Evaluación, al análisis sistemático y objetivo de los programas, acciones y actos jurídicos que deriven de los Documentos Rectores…”

El presente rubro se llevará dentro del marco del Sistema de Evaluación del Desempeño y se formulará un Programa Anual de Evaluación, que establecerá los objetivos, estrategias y líneas de acción que serán sujetas del seguimiento y evaluación, así como las actividades, los responsables, los calendarios de ejecución y las metodologías para su consecución, en congruencia con la normativa aplicable que permita alcanzar los logros establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024.

**Referencias**

Banco de México. Estadísticas de la Balanza de Pagos.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, medición de la pobreza.

Desafíos y Estrategias para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. América Latina y el Caribe, Panamá 2018.

Diario Oficial de la Federación, Ley de Planeación, Última reforma publicada DOF 16-02-2018.

Diario Oficial de la Federación, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, DOF:12/07/2019.

Gobierno del Estado de Puebla. Plan Estatal de Desarrollo 2019/2024

Instituto Mexicano del Seguro Social, plataforma de datos abiertos.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, con los siguientes proyectos de información:

- Censo General de Población y Vivienda
- ITER: integración territorial de los Censos de Población
- Censos Económicos 2019
- Sistema para la Consulta de información Censal

Ley Orgánica Municipal, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría General de Gobierno, 2021.

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de Puebla. 2019.

Revista Auditoria y Gestión de los Fondos Públicos No.38, “Valor y valores de una administración al servicio Público”, p.p. 25-34, Martín Castilla Juan Ignacio, España, 2006.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Secretaría de Turismo, Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DATATUR.

Sistema Nacional de información sobre biodiversidad (SNIB), Portal de Geoinformación 2022, consultado en: http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/.